



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 004 -2018-GR.CAJ/ODN



Cajamarca, 21 de agosto del 2018

VISTO: EL OFICIO N° 012-2018-GR-CAJ./ODN (MAD: 4058960) de fecha 21 de agosto del 2018, emitido por el Responsable del Área de Gestión del Riesgo de Desastres de la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Cajamarca, mediante el cual hace llegar el **"Plan de Operaciones Regional de Simulacro Multipeligro por Intensas Precipitaciones Pluviales (Inundación)"**, para su aprobación mediante acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada con la Ley N° 29611, en su Título IV, Capítulo II, Artículo 61° "*Funciones en materia de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana*"; siendo las más resaltantes y competentes: a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas regionales en materia de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, en concordancia con la política general del Gobierno y los planes sectoriales y locales; b) Dirigir el Sistema Regional de Defensa Civil y el Comité Regional de Seguridad Ciudadana. Así como lo enmarcado en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Sede Regional, en su Título II, Capítulo III, Artículo 27° "*La Oficina de Defensa Nacional desarrolla las funciones generales siguientes*", entre ellas: a) Planear, organizar, integrar, dirigir y controlar las políticas y planes regionales en materia de Defensa Nacional y Defensa Civil en el ámbito de su competencia (...); c) Coordinar y ejecutar las acciones de Defensa Civil y Movilización, así como realizar estudios estratégicos y de seguridad en el ámbito territorial del Gobierno Regional Cajamarca.

Que, mediante la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en su Artículo 9° referido a la "Composición del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, indica que están conformados por los gobiernos Regionales y Locales (...); así mismo en el Artículo 14° "Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, indica que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la gestión del riesgo de desastres, en el ámbito de su competencia (...)"

Que, mediante Ordenanza Regional N° 008-2006-GRCAJ-CR, de fecha 18 de julio de 2006, se institucionaliza el Sistema Regional de Defensa Civil (SIREDECI) de Cajamarca, donde en la Cuarta Disposición, indica las funciones del Comité Regional de Defensa Civil, así como en la Séptima Disposición, donde indica las funciones de la Oficina Regional de Defensa Civil, que a la fecha recae en la Oficina de Defensa Nacional, en su calidad de Secretaría de Coordinación del Grupo de Trabajo Regional en Gestión del Riesgo de Desastres, y de la Plataforma Regional de Defensa Civil;

Que, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, mediante el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en su Artículo 39° referido a los planes específicos por proceso, en el numeral 39.1, establece que las entidades



públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan entre otros, los planes de contingencia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el “**Plan de Operaciones Regional de Simulacro Multipeligro por Intensas Precipitaciones Pluviales (Inundación)**”, como parte de la programación de actividades de la Oficina de Defensa Nacional.

ARTÍCULO 2º: DISPONER que a través de la Oficina de Defensa Nacional, se haga llegar copia de la presente resolución a la Gerencia General Regional, en su calidad de máxima Autoridad Administrativa el “**Plan de Operaciones Regional de Simulacro Multipeligro por Intensas Precipitaciones Pluviales (Inundación)**”, Así mismo también se haga llegar a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para los fines que se estimen convenientes.

ARTÍCULO 3º: DISPONER que a través de la página web del Gobierno Regional Cajamarca, se realice la publicación del “**Plan de Operaciones Regional de Simulacro Multipeligro por Intensas Precipitaciones Pluviales (Inundación)**”.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Ing. Tullio Edgar Guillén Sheen
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
DIRECTOR





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 004 -2018-GR.CAJ/ODN



Cajamarca, 21 de agosto del 2018

VISTO: EL OFICIO N° 012-2018-GR-CAJ./ODN (MAD: 4058960) de fecha 21 de agosto del 2018, emitido por el Responsable del Área de Gestión del Riesgo de Desastres de la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Cajamarca, mediante el cual hace llegar el **"Plan de Operaciones Regional de Simulacro Multipeligro por Intensas Precipitaciones Pluviales (Inundación)"**, para su aprobación mediante acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada con la Ley N° 29611, en su Título IV, Capítulo II, Artículo 61° "*Funciones en materia de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana*"; siendo las más resaltantes y competentes: a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas regionales en materia de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, en concordancia con la política general del Gobierno y los planes sectoriales y locales; b) Dirigir el Sistema Regional de Defensa Civil y el Comité Regional de Seguridad Ciudadana. Así como lo enmarcado en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Sede Regional, en su Título II, Capítulo III, Artículo 27° "*La Oficina de Defensa Nacional desarrolla las funciones generales siguientes*", entre ellas: a) Planear, organizar, integrar, dirigir y controlar las políticas y planes regionales en materia de Defensa Nacional y Defensa Civil en el ámbito de su competencia (...); c) Coordinar y ejecutar las acciones de Defensa Civil y Movilización, así como realizar estudios estratégicos y de seguridad en el ámbito territorial del Gobierno Regional Cajamarca.

Que, mediante la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en su Artículo 9° referido a la "Composición del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, indica que están conformados por los gobiernos Regionales y Locales (...); así mismo en el Artículo 14° "Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, indica que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la gestión del riesgo de desastres, en el ámbito de su competencia (...)"

Que, mediante Ordenanza Regional N° 008-2006-GRCAJ-CR, de fecha 18 de julio de 2006, se institucionaliza el Sistema Regional de Defensa Civil (SIREDECI) de Cajamarca, donde en la Cuarta Disposición, indica las funciones del Comité Regional de Defensa Civil, así como en la Séptima Disposición, donde indica las funciones de la Oficina Regional de Defensa Civil, que a la fecha recae en la Oficina de Defensa Nacional, en su calidad de Secretaría de Coordinación del Grupo de Trabajo Regional en Gestión del Riesgo de Desastres, y de la Plataforma Regional de Defensa Civil;

Que, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, mediante el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en su Artículo 39° referido a los planes específicos por proceso, en el numeral 39.1, establece que las entidades



públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan entre otros, los planes de contingencia;

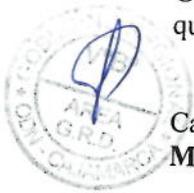
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el “**Plan de Operaciones Regional de Simulacro Multipeligro por Intensas Precipitaciones Pluviales (Inundación)**”, como parte de la programación de actividades de la Oficina de Defensa Nacional.

ARTÍCULO 2º: DISPONER que a través de la Oficina de Defensa Nacional, se haga llegar copia de la presente resolución a la Gerencia General Regional, en su calidad de máxima Autoridad Administrativa el “**Plan de Operaciones Regional de Simulacro Multipeligro por Intensas Precipitaciones Pluviales (Inundación)**”, Así mismo también se haga llegar a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para los fines que se estimen convenientes.

ARTÍCULO 3º: DISPONER que a través de la página web del Gobierno Regional Cajamarca, se realice la publicación del “**Plan de Operaciones Regional de Simulacro Multipeligro por Intensas Precipitaciones Pluviales (Inundación)**”.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Tullo Edgar Guillén Sheen

Ing. Tullo Edgar Guillén Sheen
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Cajamarca, 21 de agosto de 2018

Oficio N° 012-2018-GR-CAJ./ODN

Señor:

Ing. Tulio Edgar GUILLEN SHEEN
Director de la Oficina de Defensa Nacional



ASUNTO : **"Plan de Operaciones Regional de Simulacro Multipeligro por Intensas Precipitaciones Pluviales (Inundación),"**

REFERENCIA: 1) Resolución Jefatural N° 170-2018-INDECI (03 de julio 2018)
2) Directiva N° 007-2018-INDECI/10.3 (10 de mayo 2018)

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, remitir adjunto al presente el **"Plan de Operaciones Regional de Simulacro Multipeligro por Intensas Precipitaciones Pluviales (Inundación),"** el mismo que tiene que ser revisado y solicitarle se elabore la resolución de aprobación correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar mis sentimientos de especial consideración y estima.

Atentamente,

Cc.
Arch/WATA.


GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
ING. WALTER TORRES TORRE
DIRECCIÓN REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL
OFICINA DEL RIESGO Y DESASTRES

SIMULACRO MULTIPELIGRO POR INUNDACIÓN

24
AGOSTO | **3:00**
PM

Ten en cuenta estos tres pasos:

PREPÁRATE

1 

UBÍCATE

2 

EVACÚA

3 

Plan de Operaciones



**POR UNA
GRAN REGIÓN**

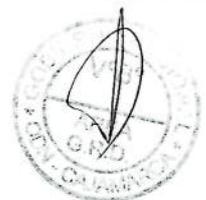


**PLAN DE OPERACIONES REGIONAL DE SIMULACRO
MULTIPELIGRO -POR INTENSAS PRECIPITACIONES
PLUVIALES (INUNDACIÓN)**

**24 DE AGOSTO DE 2018
REGIÓN CAJAMARCA**



**CAJAMARCA, AGOSTO DE 2018
3:00 PM CAJAMARCA**

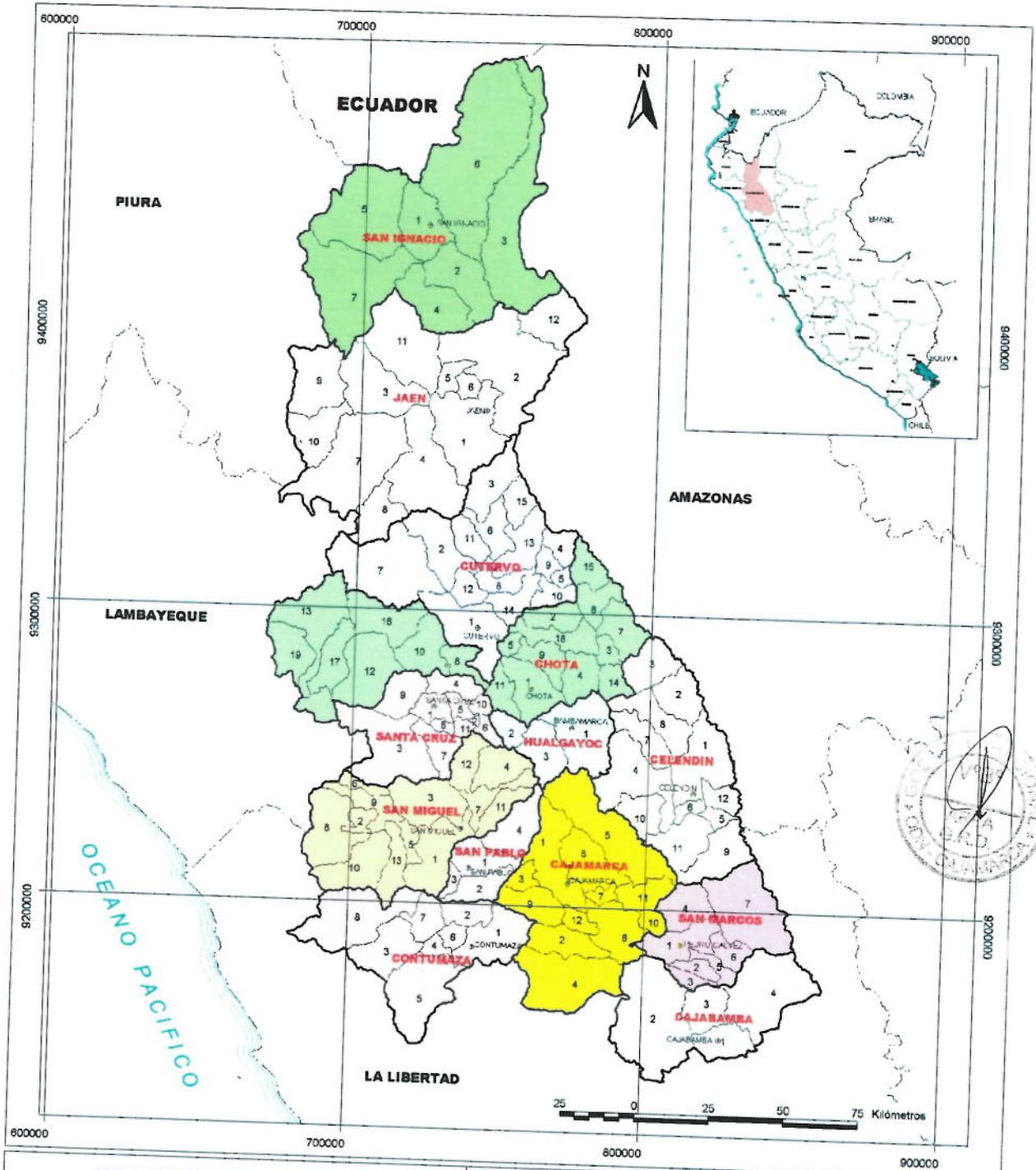




**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**



"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"



DIVISION POLITICA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA

PROVINCIA	DISTRITO
CAJAMARCA	1 CAJAMARCA
	2 ASUNCION
	3 CHETILLA
	4 COSPAN
	5 ENCAÑADA
	6 JESUS
	7 LLACANORA
	8 LOS BAÑOS DEL INCA
	9 MAGDALENA
	10 MATARA
	11 NAMORA
	12 SAN JUAN

FUENTE: MAPA DIGITAL DE LIMITES ADMINISTRATIVO DEL PERU - INEI, 2002

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
PNUD PER/02/051 00014426 CIUDADES SOSTENIBLES



PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN ANTE DESASTRES

DIVISION POLITICA DEL DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA 01

ESCALA: 1 / 1 760 000 DATUM HORIZONTAL: WGS84 ZONA: 17 S FECHA: DICIEMBRE 2005



del Sistema Regional de Defensa Civil (SIREDECI). Asimismo, este plan enumera las tareas comunes y las tareas específicas que corresponden a las instituciones públicas y privadas, siendo importante destacar que el Presidente de la Plataforma Provincial y los Presidentes de las plataformas Distritales de Defensa Civil, en el marco del Sistema Regional de Defensa Civil, tienen la obligación de planificar las acciones a ejecutarse ante las Lluvias Intensas. Cabe resaltar que el presente Plan de Contingencia tiene como antecedentes las lecciones aprendidas de los simulacros por precipitaciones pluviales ejecutados en los últimos años.

El Plan es un instrumento de gestión que promueve la participación de las capacidades locales existentes en la Región de Cajamarca, la cual involucra a las Municipalidades Provinciales y las Municipalidades Distritales; instituciones públicas y privadas quienes trabajarán en la respuesta ante cualquier emergencia que se presente, conociendo sus Vulnerabilidades y Capacidades. La Plataforma Regional de Defensa Civil de Cajamarca, ha asumido el compromiso de trabajar en forma coordinada con todos los integrantes de las Plataformas provinciales y distritales de Defensa Civil, con el objetivo de atender las emergencias que se puedan presentar en cualquier lugar de la región, contribuyendo de esta manera a promover y consolidar la Cultura de Prevención en la Población y garantizando el cuidado y la protección de la vida y fortaleciendo el desarrollo sostenible de la región. Para enfrentar tales circunstancias es necesario desarrollar Planes de Contingencia que protejan a la población y sus bienes, y cuenten con la preparación y entrenamiento adecuados que le permitan enfrentar una situación de peligro de manera adecuada y racional con el fin de mitigar el impacto de un desastre. Una de las aplicaciones de los Planes de Contingencia son los simulacros y simulaciones, siendo en particular, los EJERCICIOS DE EVACUACIÓN la acción más efectiva de protección. Mediante ellos, se logra entrenar y sensibilizar a la población para que al presentarse una emergencia real, se tomen las decisiones correctas que en este tipo de situaciones son de vital importancia.

1. FINALIDAD Y OBJETIVOS

1.1. FINALIDAD

- El desarrollo de este simulacro tiene como finalidad fortalecer las capacidades organizativas de la población del ámbito regional, y capacitar a los miembros de la Plataforma Regional de Defensa Civil Cajamarca y de las Plataformas Provinciales y Distritales de Defensa Civil para dar una respuesta oportuna a cualquier emergencia generada por Multipeligro y sus consecuencias, como por ejemplo, desborde de ríos y quebradas, entre otros.
- Verificar el comportamiento y reacción de la población ante intensas precipitaciones pluviales o emergencias propias de su ámbito geográfico, priorizando la evacuación de las viviendas, locales públicos y privados, hacia zonas seguras.





- Poner a prueba los Planes de: Operaciones de Emergencia; Seguridad y Evacuación; y Comunicaciones de las entidades públicas y privadas, para emergencias, verificando la señalización y rutas de evacuación y su respectiva difusión.
- Promover la coordinación y cooperación entre autoridades locales, agencias de cooperación, organizaciones vecinales, empresas e instituciones públicas y privadas involucradas, para actuar frente a un evento destructivo de gran magnitud como son las precipitaciones pluviales.
- Promover en los organismos gubernamentales y no gubernamentales de carácter nacional e internacional el empleo de los instrumentos de gestión para la asistencia humanitaria.
- Sensibilizar a las autoridades y población sobre la vulnerabilidad a las precipitaciones pluviales o la propia del ámbito geográfico en que residen.
- Impulsar la participación de las entidades de respuesta conformantes del SIREDECI, en apoyo a la evacuación de la población.
- Evaluar el funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia Provincial- COEP, así como la red de comunicaciones.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

En la respuesta:

Objetivo específico

- Reducir las pérdidas de vidas humanas y el número de damnificados que puedan resultar de la emergencia, además de prevenir efectos secundarios sobre la salud.
- Satisfacer las necesidades vitales de alimentos, agua potable, techo y abrigo de la población afectada.
- Garantizar el mantenimiento del orden, la autoridad y los servicios asistenciales en las zonas afectadas.
- Restablecer las condiciones para que el proceso del desarrollo se reinicie y fortalecer las relaciones sociales y económicas de la población afectada, a fin de garantizar un tratamiento integral de acciones futuras ante la repetición del evento.
- Fomentar y formar hábitos de respuesta que ayuden a mitigar los riesgos ocasionados por las inundaciones, desbordes, huaycos, producto de las fuertes precipitaciones pluviales.





- Motivar a las personas para que lleven a cabo las acciones de respuesta con organización y coordinación, de manera a que se transformen en actores conscientes de su propia seguridad.

1.3. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú, Art. 163°.
- Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el SINAGERD.
- Decreto Supremo N°034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021.
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional. - Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Decreto Supremo N° 111-20 12-PCM, incorpora la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM que aprueba los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N° 095-2017-PCM (13 de abril del 2017) que aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones en los años 2017 y 2018.
- Directiva N° 007-2018-INDECI/10.3
- Resolución Jefatural N° 170-2018-INDECI (del 03 de julio del 2018)

2. SITUACIÓN

2.1. SITUACIÓN GENERAL

2.1.1. A Nivel Nacional

- En el Perú, en las regiones de sierra y selva, cada año se presenta la denominada temporada de lluvias o periodo lluvioso, que se desarrolla entre los meses de Septiembre a Mayo. La ocurrencia de lluvias es propia de las estaciones de primavera y verano presentando muchas veces anomalías por encima o debajo de sus valores normales, llegando a ser en



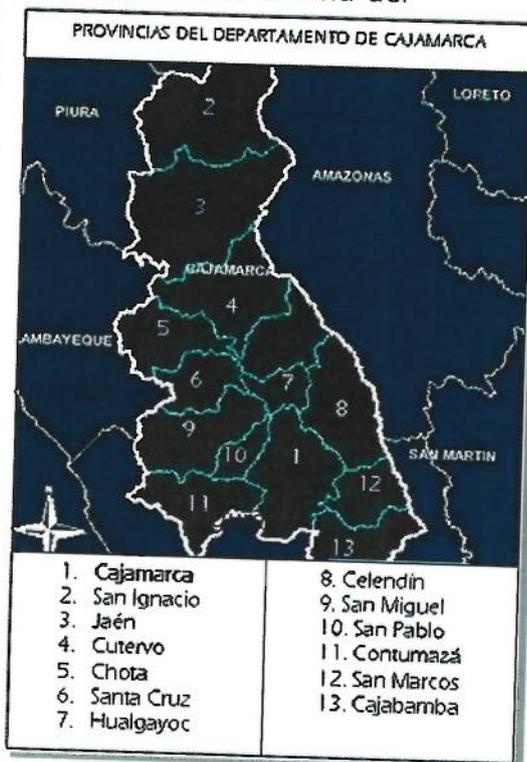
ocasiones extremas. Siendo este uno de los efectos de El Fenómeno del Niño que en el presente año se lo denominó Fenómeno El Niño Costero "que afecta periódicamente gran parte del territorio nacional, especialmente la costa norte con inundaciones y presentando e en el ande altiplánico.

- Ante la probabilidad que tal evento de precipitaciones se presente en forma extrema, es necesaria la adopción de acciones dirigidas a minimizar los efectos sobre la salud de la población y de los sectores que recurrentemente son afectados, a través de recomendaciones para las autoridades y población afectada según los diversos escenarios.
- La gestión de riesgo de desastres ha sido adoptada por la Estrategia Internacional de Reducción de Riesgo de Desastres de las Naciones Unidas en contraposición a la postura convencional que limitaba la reducción de desastres a las actividades de atención a emergencias. En consecuencia, la reducción del riesgo y de los desastres debe fundamentarse en la modificación o transformación de las condiciones que generan el riesgo y en el control externo de sus factores. Ello implica institucionalizar dichos conceptos en las entidades prestadoras de salud en los tres niveles de gobierno.

2.1.2. A NIVEL DE LA REGIÓN CAJAMARCA

- **Aspectos Generales De La Región Cajamarca**

La Región Cajamarca está situada en la zona norte andina del Perú, presenta zonas de sierra y selva. Limita por el norte con Ecuador; por el sur con La Libertad; por el oeste con Piura, Lambayeque y La Libertad y por el este con Amazonas. Su capital Cajamarca, es una ciudad ubicada en el valle interandino del mismo nombre, la ciudad se puede divisar desde la colina Santa Apolonia. Cajamarca actualmente representa el núcleo económico, turístico, industrial, comercial, cultural y minero de la sierra norte del Perú. Se ubica entre la latitud sur: 4° 33' 7" y longitud oeste: entre meridianos 78° 42' 27" y 77° 44' 20". Presenta una densidad demográfica de 41,7 habitantes/km², la altura de la capital está a 2.720 msnm., el





número de provincias son 13 (Figura 1) y sus distritos 127.

El Clima en Cajamarca, por su altitud se encuentra en la región Quechua (entre 2300-3500 m.s.n.m.) lo que determina que su clima sea templado, seco; soleado durante el día, pero frío durante la noche. Su temperatura media anual es de 15,6°C, siendo época de lluvias de octubre a marzo, que coinciden con el cíclico fenómeno de El Niño, típico del norte tropical peruano. Sin embargo, en sus diferentes regiones, algunas ciudades tienen clima tropical. Además la proximidad tanto hacia la Costa como hacia la Selva, sin mencionar su cercanía a la Línea Ecuatorial, la hacen tener el mejor clima de las ciudades de la Sierra Peruana. No tiene picos nevados, pero cuenta con bosques subtropicales húmedos hacia las vertientes orientales, subtropicales y tropicales secos hacia la vertiente occidental, siendo el departamento de la sierra con mayor índice de forestación.

Historia, la población inicial de Cajamarca se remonta hasta 12 mil años AC., con vestigios corroborados en Pacopampa y Tanón. Al parecer la cerámica más antigua del Perú tuvo su origen en este Departamento. Se edificaron grandes templos y obras de ingeniería hidráulica notables, como Cumbemayo. El apogeo de esta etapa formativa, que incluye Kuntur Wasi y Pacopampa, fue una época de auge cultural. Posteriormente se organizó la cultura Cajamarca, famosa por su bella cerámica. A juzgar por los vestigios de Marca - Huamachuco hubo refinamiento cultural en la región de Huamachuco y Cajabamba. Tras la conquista Wari se estableció allí uno de sus mejores centros administrativos, Viracochapampa. También los incas establecieron su capital regional en la actual ciudad de Cajamarca. Los incas tomaron la sabia decisión en 1465 de establecer en Cajamarca una nueva provincia que sirviera de puente para sus conquistas posteriores. Siendo la ciudad de Cajamarca una de las ciudades más antiguas de América del Sur, pues ya existía a diferencia de Lima o Arequipa, cuando llegaron los españoles en la Conquista.

Transporte, se cuenta con los siguientes medios:

- **Aeropuerto:** con categoría de Internacional luego de su ampliación: Capitán FAP "Armando Revoredo Iglesias", ubicado en el distrito de Baños del Inca a 3 Kilómetros de la ciudad de Cajamarca, con vuelos diarios desde Lima, Chiclayo, Trujillo y Piura. Con capacidad para vuelos (LATAM Perú, LCP), con servicios diarios.
- **Vía Terrestre:** Cajamarca se encuentra a 820 Km al Norte de Lima Metropolitana, se llega por un ramal de penetración de la Carretera Panamericana Norte.





- **Redes de Telecomunicaciones:** Se encuentra muy desarrollado en el área de Cajamarca Metropolitana (Cercado de Cajamarca - Baños del Inca) y en la periferie de Minera Yanacocha; pero en forma media en Jaén, Chota y Bambamarca. Hay falencia de tales redes en las demás provincias.
- **Geografía,** se cuenta con la siguiente información:
 - **Ríos:** Marañón, Cajamaquino, Jequetepeque (Represa de Gallito Ciego), Condebamba, Crisnejas, Chotano y Huancabamba; El Rio Chancay o Chancayano, que se forma como tal en la provincia de Santa Cruz, el cual origina la Represa de Tinajones en el Departamento de Lambayeque y en cuyas orillas esta la Hidroeléctrica de Carhuaquero (Provincia de Santa Cruz).
 - **Abras:** Coimolache (a 4.010 m.s.n.m.) entre Hualgayoc y San Miguel; Cumbe Mayo (a 3.050 msnm) a 15 Km de la ciudad capital Cajamarca.
 - **Accidentes Geográficos:** Cajamarca es la región de la sierra peruana más plana y de menor altitud de la cordillera de los Andes, aunque en los valles yungas tanto costeros como fluviales presentan abismos de hasta 600 metros de profundidad, tiene 17 valles extensos y amplios, además sólo escasos cerros que llegan a 4.000 m.s.n.m. o algo más, entre ellos el cerro Rumi Rumi (4.496 m.s.n.m.) en la provincia de Cajabamba, que rara vez se encuentra cubierto sino de escarcha o de granizo, mas no de nieve. Altura mínima pueblos de Nanchoc y La Florida 420 y 455 m.s.n.m. respectivamente (ambos en la provincia de San Miguel). Además de las suaves pendientes, Cajamarca aporta con la mayor cuenca hidrográfica del país, cuyas aguas vierten al río Marañón hacia el oriente y el océano Pacífico al occidente.

Aspecto Económico, se tiene como actividad principal la minería, siendo El yacimiento de oro de Yanacocha (con los de Maqui Maqui y Cerro Corona) es muy productivo, se encuentra ubicado a 27 Kilómetros al Norte de la Ciudad de Cajamarca, actualmente es la segunda mina a nivel mundial, tanto por el volumen de producción, como por la extensión del yacimiento, exportando 5 veces más que las demás auríferas nacionales juntas. En Michiquillay se extraen hasta 90.000 toneladas diarias de cobre.

La ciudad empezó a crecer y a modernizarse a pasos agigantados, teniendo después de Lima, Chimbote e Iquitos el más alto índice de crecimiento poblacional anual, pero tuvo



consecuencias tales como la contaminación ambiental, un derrame de mercurio en la localidad de Choropampa, de la cual quedaron lesionados de por vida muchos habitantes de la zona, y la pérdida de la tradicional seguridad en la ciudad.

En el tema agropecuario, es la primera región productora de ganado vacuno con más de 600.000 cabezas de esta especie. La estación piscícola de Namora, produce alevinos de truchas y pejerreyes. Jaén es uno de los mayores productores de arroz y frutales. En el valle de Condebamba se siembra caña de azúcar de la que se obtiene aguardiente y chancaca. En cuanto a la industria, se procesa la leche para producir quesos y mantequilla. La artesanía de sombreros de paja de Celendín es muy atractiva. Gran productor de lentejas, maíz y pastos, tiene una enorme riqueza forestal. Se obtiene energía gracias a la Central Hidroeléctrica de Carhuaquero en la provincia de Santa Cruz.

La agricultura, su producción agrícola destaca por la siembra de papa, trigo, cebada, maíz, oca, olluco, mashua, arracacha, quinua, cañihua, arroz, café, yuca, camote, ají paprica, caña de azúcar (de la que se obtiene Ron y Aguardiente, chirimoya (siendo primer productor nacional de la misma) y algodón. Su producción ganadera: ganado vacuno (primer productor nacional), ovino y caprino. Su producción minera: Oro, plata, cobre, plomo y zinc.

Turismo, las fértiles campiñas de Cajamarca forman un paisaje admirable. Los puntos tradicionales de visita en la región, son los Baños del Inca considerada por la Organización Internacional para el Turismo (OIT) como el balneario termal más hermoso y concurrido en América del Sur, y El cuarto del Rescate (ubicada en la antigua Casa de la Sierpe, según la descripción del Inca Garcilazo de la Vega). Asimismo, los templos coloniales como la Iglesia de San Francisco (llamada Iglesia de los Pobres), es la sede de la Capilla de la Santa Madre Patrona de Cajamarca: La Virgen Dolorosa. Esta Iglesia de San Francisco tiene un admirable museo de arte religioso y catacumbas. La Catedral de Cajamarca fue labrada en roca volcánica. Las Ventanillas de Otuzco a 7 Km de Cajamarca, dejan entrever otro mundo religioso: tumbas trabajadas en las rocas de la parte alta de los cerros. Las Ventanillas de Combayo son también admirables. En la provincia de Hualgayoc (distrito Bambamarca) se encuentran aprox.10.000 mil ventanillas de diferentes formas en lo alto de los cerros. Como también la Provincia de San Miguel de Pallaques se encuentra las Ventanillas de Jangalá, En la Provincia de San Pablo se encuentra el complejo arqueológico de Kuntur Wasi, donde se hallaron delicadas piezas de oro. No muy lejos, en las faldas del cerro Cumbe Mayo, está el complejo hidráulico y arqueológico más importante de la sierra peruana: Cumbe





Mayo, con su enorme complejo hidráulico ceremonial, cincelado sobre la roca más viva y marcada con petroglifos. Porcón es un atractivo valle cuyos bosques son magníficos, además el de mayor extensión en la sierra peruana, abarcando casi la sexta parte de la extensión del departamento, además hace recordar a los bosques del hemisferio norte tanto por las coníferas que se han adaptado a tan benigno clima como por las especias naturales andinas que están siendo preservadas.

En Educación, se cuenta con instituciones públicas y privadas, en un total de 4,812, de los cuales en educación inicial son 857, en educación primaria 3,383 y en educación secundaria 572. A nivel de Universidades se tiene la Universidad Nacional de Cajamarca (estatal), la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, la Universidad Privada del Norte, la Universidad San Pedro, la Universidad Alas Peruanas y la Universidad Cesar Vallejo, todas estas últimas de carácter privado.

Para la atención de emergencias que pudieran presentarse en el ámbito de la región Cajamarca, el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo del Desastres, tiene en operatividad y funcionamiento el Centro de Operaciones de Emergencia (COER) - Cajamarca, así como un equipo de brigadistas capacitados en técnicas de prevención y atención de emergencias.

También se cuenta con los miembros de la Plataforma Regional de Defensa Civil, mediante sus instituciones representativas, tanto públicas como privadas, teniendo entre las públicas las Gobernaciones, los Alcaldes provinciales y distritales, las Direcciones Regionales Sectoriales, Empresas Estatales, Organizaciones Sociales; y entre las privadas tenemos ONGs, la Empresa Minera Yanacocha, Grupos Impulsores de Gestión de Riesgo, INTERNOR, y otras representativas.

3. Hipótesis

3.1. Zonas Activas y Superficiales

Que ante la ocurrencia de precipitaciones pluviales intensas en la presente temporada de verano, se generen fenómenos como: Inundaciones, aluviones (huaycos), deslizamientos de tierra, aislamientos particularmente en las cuencas:

- Provincia de CAJAMARCA: los ríos Mashcón, río San Lucas, río chonta, Quebrada Calispuquio, Quebrada Cumbemayo, Quebrada Shaullo, Sector Ronquillo, quebrada Condemayo.





- En la Provincia de COMTUMAZA: Quebrada Huertas.
- En la Provincias de CAJABAMBA y SAN MARCOS: río Cajamarquino, río Condebamba, río Crisnejas, río Ponte.
- En la Provincias de CHOTA y CUTERVO: río Chotano, río Jalqueño, Quebrada Yacuchingana, Quebrada Pachachaca, Quebrada Colpamayo.
- En la Provincia SAN MIGUEL: distrito de Calquis.
- En la provincia de JAÉN y SAN IGNACIO, los ríos Chamaya, Chinchipe, etc.
- En la provincia de SAN MARCOS, río Crisnejas en el distrito de Eduardo Villaneva.

Que como consecuencia generen daños que sobrepasen la capacidad de respuesta de las Plataformas de Defensa Civil de los lugares afectados.

3.2. Puntos Críticos a Nivel de la Región Cajamarca



PUNTOS Y LUGARES DE ALTO RIESGO DE LA REGIÓN CAJAMARCA				
Nº	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO O CASERIO	EVENTO
1	Cajamarca	Cajamarca	Ronquillo, Corisorgona, Urubamba	Deslizamiento en el Cerro en las localidades de Ronquillo, Corisorgona y Urubamba
2	Cajamarca	Baños del Inca	Baños del Inca	Desborde de la Quebrada El Shaullo
3	Cajamarca	Magdalena	C.P. Choropampa	Falla Geológica
4	Cajamarca	Cajamarca	Cajamarca	Deslizamiento
5	Cajamarca	La Encañada	Cerro Blanco	Derrumbes en corte de carretera
Nº	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO O CASERIO	EVENTO
6	Chota	Huambos	Huambos	Falla Geológica
7	Chota	Lajas	Lajas	Desborde del río Jalqueño
8	Chota	Chota	Zona del Paraíso	Desborde del río Chotano
9	Chota	Llama	Caserío Carrizal	Huayco
10	Chota	Tacabamba	C.P. Nuevo Porvenir	Deslizamiento en márgenes de la quebrada Alpacocho
11	Chota	Paccha	Valle Llaucano	Deslizamiento y Derrumbes
12	Chota	Anguía	Rodeopampa	Deslizamiento
13	Hualgayoc	Bambamarca	Barrio 5 Esquinas	Asentamiento y Agrietamiento
14	Celendín	Sucre	Sucre	Inundación
15	Celendín	Celendín	Celendín	Deslizamiento en la carretera Cajamarca - Celendín
16	Jaén	San Felipe	C.P. Huabal	Precipitaciones Pluviales
17	Jaén	Jaén	Jaén	Falla Geológica



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL



"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"

18	Jaén	Chontalí	Chontalí	Derrumbe de material inestable en la zona El Pistolero (tramo carretera Jaén - Chontalí)
19	Santa Cruz	Santa Cruz	Carretera Santa Cruz	Deslizamiento
20	Santa Cruz	Catache	Caserío Cascadén	Deslizamiento y caída de rocas
21	Santa Cruz	Saucepampa	Saucepampa	Deslizamiento del Cerro El Mayoral
22	Santa Cruz	Utiyacu	Utiyacu	Deslizamiento
23	Cajabamba	Condebamba	Valle de Condebamba	Colmatación del Río Huamachuquino
24	Cajabamba	Cauday	Cauday	Desborde del río Negro
25	Cajabamba	Cachachi	Tambería	Inundación y erosión fluvial márgenes del río Cajamarquino
26	San Miguel	Calquis	Calquis	Deslizamiento
27	San Miguel	Calquis	Calquis	Huayco
28	Contumazá	Yonán-Tembladera	Pay Pay	Huayco originado por quebrada Pay Pay
29	Contumazá	Chilete	Chilete	Desborde de la Quebrada Huertas
30	Contumazá	Yonán-Tembladera	Yonán - Tembladera	Desborde de la Quebrada Nazario
31	Contumazá	Chilete	Chilete	Desborde de la Quebrada Tabacal
Nº	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO O CASERIO	EVENTO
32	Contumazá	Yonán-Tembladera	Yonán - Tembladera	Desborde de la Quebrada Onda
33	Cutervo	Chiple	El Infiernillo	Derrumbe del material inestable en el tramo Carretera Cutervo - Chiple
34	Cutervo	Toribio Casanova	La Sacilia	Deslizamiento afecta la ciudad
35	Cutervo	Sócota	El Triunfo-Sócota	Deslizamiento y derrumbes afectan carretera San Juan de la Lucma y San Juan de Cutervo
36	San Ignacio	Huarango	Huarango	Deslizamientos y hundimientos en la carretera Huarango
37	San Ignacio	San José de Lourdes	La Naranja	Deslizamiento márgenes del río Chinchipe
38	San Marcos	Ichocán	La Laguna	Derrumbe y erosión de Laderas carretera San Marcos - Shirac



3.3. Puntos Críticos a Nivel Local de Cajamarca

A. Zonas de Mayor Inundación

Este tipo de inundación se produce en épocas de intensas precipitaciones, por la recarga hídrica de las zonas o áreas de mayor depresión topográfica, con escasas o nulas posibilidades de ser drenaje natural; por las condiciones actuales del terreno y por el inadecuado manejo hidráulico de las quebradas que atraviesan la ciudad, originando la afectación de las edificaciones e infraestructura que se encuentra ubicada en ese sector. Las zonas de mayor afectación con este tipo de inundaciones son las siguientes:

a) Zona Norte: Puente Moyococha

Esta inundación se presenta por la sedimentación del lecho del río Porcón, debido al transporte de materiales sueltos y residuos sólidos, reduciendo la sección de su cauce, y por el cambio de dirección de sus aguas. Otro factor a considerar es el vertimiento de aguas residuales de las viviendas inmediatas a su cauce que ayudan al incrementar su caudal en épocas de lluvias.

Esta inundación afecta la margen derecha del río Mashcón, comprometiendo parte las lotizaciones Mayopata y El Bosque, está delimitada por los jirones Mashcón, Miguel Iglesias, Jorge Isaac y Daniel Alcides Carrión.

b) Zona Este: Urbanizaciones Hoyos Rubios y Manuel Seoane

Esta zona se ve afectada por inundaciones en épocas de intensas precipitaciones, por presentar terrenos con nula o poca probabilidad de ser drenados naturalmente, presentándose cotas que varían aproximadamente en un máximo de 1.20 metros. Con respecto a la Av. Hoyos Rubio y Manuel Seoane, lo que origina la formación de enlagunamientos y la afectación de las edificaciones e infraestructura de la zona.

La zona de afectación está comprendida entre las avenidas Hoyos Rubio, Manuel Seoane, Vía de Evitamiento, extendiéndose a la zona agrícola inmediata a la hacienda La Argentina y a las urbanizaciones Horacio Zevallos y Hoyos Rubio, comprometiendo las instituciones educativas María de Nazaret, Inmaculada Concepción y la Universidad Privada del Norte.

c) Zona Sur: Quebradas Calispuquio, Negro Mayo y Cruz Blanca

Esta zona se encuentra afectada por inundaciones generadas por la sobrecarga hídrica de las quebradas que atraviesan la ciudad, debido a la acción pluvial en épocas de intensas precipitaciones, al mal manejo hidráulico y a la falta de mantenimiento del cauce de



las quebradas, otro factor a considerar es el vertimiento de aguas residuales a sus cauces. Se pueden distinguir cuatro sectores afectados por este tipo de inundación:

- **Quebrada Calispuquio:** La zona de mayor afectación por el probable desborde de su cauce, se presenta sobre el Jr. San Martín de Porres, entre las calles Santa Teresita y José Olaya.
- **Quebrada Negro Mayo:** Esta quebrada presenta dos zonas con mayor probabilidad de afectación:
 - La primera zona se encuentra en el sector de La Tulpuna, entre la prolongación del Jr. Ramón Castilla y el Jr. Alfonso Ugarte, donde se presenta una ampliación de su cauce debido a la extracción de agregados, originando la presencia de materiales sueltos fácilmente transportables en épocas de lluvias.
 - La segunda zona está delimitada por el Jr. Mariscal Cáceres, Av. Argentina, jirones San Martín de Porres y Santa Rosa.
- **Quebrada Cruz Blanca:** La zona que está expuesta a inundaciones por el probable desborde de sus aguas, se encuentra inmediata a la prolongación del Jr. San Martín, margen izquierda de la quebrada, comprometiendo el Condominio Los Eucaliptos.

B. Zonas de Menor Inundación

Este tipo de inundación se produce en épocas de intensas precipitaciones, debido a las condiciones actuales del terreno; a diferencia de las inundaciones mayores presentan un corto tiempo de concentración del flujo del agua, debido a la calidad y a la permeabilidad del suelo que posibilitan el drenaje natural; sin embargo esta permeabilidad del suelo se ha reducido debido a la pavimentación de las vías en las partes altas de la ciudad. Las zonas afectadas por este tipo de inundación se presentan en diversos puntos de la ciudad:

a. Zona Norte

Sector comprendido entre el Jr. Mashcón, prolongación Los Laureles, vía Evitamiento, pasaje. San Pablo, jirones Los Pinos, Las Casuarinas, Las Palmeras, Los Gladiolos, Iquique, Miguel Iglesias, vía de Evitamiento, Los Cedros y Miraflores. Comprometiendo la urbanización Santa Rosa, las lotizaciones Mayopata, El Bosque, los asentamientos humanos La Perlita, Los Pinos, El Imperio y María Parado de Bellido y las edificaciones e infraestructura que se encuentra ubicada en ese sector.





b. Área Central:

Se presenta puntualmente en dos zonas, ubicadas al interior de la zona monumental:

Conformada por los jirones Amazonas, Apurímac, Junín y José Gálvez, compromete la institución educativa Mariano Ibérico Rodríguez, La Corte Superior de Justicia, Ministerio de Transportes, algunos inmuebles monumentales.

Delimitada por los jirones Chanchamayo, Mario Urteaga, San Salvador, José Sabogal, Dos de Mayo, y prolongación San Martín, comprometiéndole la institución educativa Ramón Castilla y algunos inmuebles monumentales.

c. Zona Este:

Se presenta inmediata a la zona de inundación mayor, sobre la margen izquierda de la carretera al aeropuerto compromete a la lotización FONAVI II, la Fundación por los Niños del Perú, la avenida Hoyos Rubio hasta la intersección con el jirón Fraternidad, punto donde la inundación toma dirección sur, delimitada por los jirones Fraternidad, Manuel Seoane, Vía de Evitamiento, Mariano Melgar, El Maestro y El Inca.

Además se encuentra dentro de esta calificación la margen izquierda de la antigua vía a Los Baños del Inca.

d. Zona Sur:

Se presenta circunscribiendo las zonas de mayor inundación, sobre las quebradas Calispuquio, Negro Mayo y Cruz Blanca – Quebrada Calispuquio: este tipo de inundación está delimitado por las calles Cumbe Mayo, Progreso, San Martín de Porres y Sucre, comprometiéndole parte de los asentamientos humano José Olaya y Dos de Mayo.

Compromete ambos márgenes de la Quebrada Negro Mayo, desde su intersección con la prolongación Ramón Castilla hasta su intersección con la prolongación Túpac Amaru, a partir de ese punto la inundación se hace más extensa involucrando un área mayor, delimitada por los jirones Túpac Amaru, Buenos Aires, pasaje San Antonio, Emancipación, vía de Evitamiento Sur y futura vía Industrial, luego continúa bordeando la inundación mayor que se presenta sobre la margen izquierda de la quebrada Cruz Blanca.

Esta tipo de inundación podría afectar a la Planta de Transformación Eléctrica ubicada en el asentamiento humano Miraflores.





**PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE SIMULACRO POR
MULTIPELIGRO-INTENSAS
PRECIPITACIONES PLUVIALES**

REGION CAJAMARCA.

A. PRESENTACIÓN

El Perú, es un país asentado en un territorio permanente expuesto al impacto físico de una variada gama de fenómenos naturales. Para los peruanos es común convivir con eventos destructores, expresados en sismos muchas veces acompañados de maremotos en la costa, actividad volcánica en la cordillera occidental de los andes de la región sur, causados por la tectónica de placas a lo largo de la costa. Por otro lado se convive con: deslizamientos, derrumbes, aludes, causados por una dinámica hidrometeorológica que se manifiesta en temporales, precipitaciones intensas, inundaciones, heladas, granizos, pasando de severos cambios climáticos con exceso de humedad a severas sequías por falta de esta. El peligro de inundaciones se presenta por desbordamiento de ríos y acequias, lluvias intensas, tsunamis y oleajes anómalos.

Si bien es cierto el avance tecnológico permite predecir algunos fenómenos naturales y determinar las áreas susceptibles de afectación o bien monitorearlos para obtener un pronóstico aceptable de su actividad que pudiera provocar un desastre, también no es posible con estos impedir que sucedan, y causen efectos sobre la población y su entorno, por lo que corresponde a las instancias administrativas del Estado, junto con todos los niveles de gobierno, la corresponsabilidad de ofrecer información oportuna, de realizar acciones y tomar las medidas dirigidas a controlar riesgos, evitar o mitigar el impacto destructivo de los desastres sobre la vida, salud y bienes de las personas, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente.

En respuesta a esta necesidad, en nuestra región se ha incentivado la formulación de estrategias para la reducción del riesgo de desastres. En ese contexto y escenario la Plataforma Regional de Defensa Civil de Cajamarca, como componente del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, ha elaborado el **"PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PARA SIMULACRO POR MULTIPELIGRO ASOCIADO A UN ESCENARIO ANTE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGRO DE INUNDACIÓN REGION CAJAMARCA"**, con la finalidad de responder y preparar a la población que conforma la región de Cajamarca ante las posibles lluvias intensas de trasvase, que provocarían inundación generadas por el exceso de aguas pluviales en el suelo por las precipitaciones pluviales o por desbordamiento de los ríos, quebradas, drenes, bajo la responsabilidad de ejecución de acciones a cargo de las Plataformas Provincial y las Plataformas Distritales de Defensa Civil, que son los organismos integradores de la labor ejecutiva





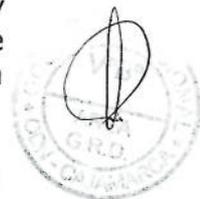
3.4. Erosión

La erosión es un proceso destructivo que tiende a nivelar la superficie de la corteza terrestre. La erosión implica los siguientes procesos:

Fracturamiento, fisuramiento, alteración física y/o química, arranque y transporte de los materiales, por agentes geológicos como el agua, viento, olas, etc.

En la ciudad de Cajamarca este proceso se presenta en las partes altas de los ríos y quebradas que atraviesan la ciudad. Es originado por la escorrentía superficial, la cual se ve incrementada en épocas de intensas precipitaciones. Este proceso genera material suelto que se deposita en el fondo de los lechos, que son fácilmente transportables en épocas de grandes avenidas. Los puntos donde se presenta este proceso son los siguientes:

- Río Porcón y las quebradas Pariapuquio, Longamayo y Mayopata, presentan un proceso erosivo desde las afueras del área urbana hasta su desembocadura en el río Mashcón.
- Ríos Urubamba y Tres Ríos y la quebrada San Vicente, presenta un proceso erosivo desde las partes altas de sus cuencas, hasta su desemboca al Río San Lucas en el jirón Huánuco, continuando el proceso erosivo hasta la intersección del río San Lucas con el jirón Amalia Puga, punto donde se inicia la canalización del mismo.
- Quebrada Romero, presenta un proceso erosivo en profundidad en su curso superior, socavando el lecho del cauce hasta desestabilizar los taludes laterales, ocasionando progresivos asentamientos y deslizamientos hacia su propio cauce. Este proceso erosivo se presenta desde las afueras de la ciudad hasta la intersección de la quebrada con el jirón Desamparados.
- Quebrada Calispuquio, muestra un proceso erosivo desde las afueras de la ciudad hasta la intersección de la quebrada con el jirón Alfonso Ugarte.
- Las quebradas Negro Mayo presenta un proceso erosivo lateral en las curvas y en profundidad en los tramos rectos. Este proceso erosivo se presenta desde las afueras de la ciudad hasta la prolongación del jirón Alfonso Ugarte.
- Quebrada Cruz Blanca al igual que las anteriores, muestra taludes inestables en su curso superior. Este proceso erosivo se presenta desde las afueras de la ciudad hasta la prolongación de la avenida La Paz.





3.5. Sedimentación

Es el proceso mediante el cual los materiales detríticos erosionados de las rocas preexistentes se acumulan en un determinado lugar tales como fondos marinos, lacustres, lechos de ríos y quebradas, depresiones continentales, etc.

En la ciudad de Cajamarca este proceso es originado por agentes naturales y antrópicos. La escorrentía superficial es el agente natural que transporta el material suelto propio de su cauce, generado por la erosión natural y depositada en el fondo del lecho. La acción antrópica se presenta por la extracción y remoción de materiales para la construcción, desarrollada de forma artesanal y mecánica, vertimiento de residuos sólidos y aguas servidas del tipo doméstico, lo que genera la reducción de su cauce y contaminación del caudal hídrico. Este proceso se presenta en:

- **Río Mashcón:** Se observa acumulación de sedimentos desde la cota 2,800 m.s.n.m. hacia aguas abajo, identificándose como punto crítico el puente Moyococha.
- **Río San Lucas:** Presenta acumulación de sedimentos y residuos sólidos a lo largo de todo su cauce, principalmente en el tramo comprendido entre la Av. Manuel Seoane y la prolongación del Jr. Amalia Puga.
- **Quebrada Romero:** Las zonas que presentan mayor sedimentación se encuentran en el tramo comprendido entre los jirones Desamparados y El Inca, desembocadura al río San Lucas, identificándose como punto crítico por presentar procesos de sedimentación y colmatación la entrega de la quebrada Romero al río San Lucas, sobre la vía de Evitamiento.
- **Quebrada Calispuquio:** Presenta acumulación de residuos sólidos y de material arcilloso-granular desde la avenida Independencia, avenida. San hasta su desembocadura al río San Lucas. Se ha identificado como punto crítico la intersección de la quebrada con la avenida San Martín de Porres.
- **Quebrada Negro Mayo:** Este proceso se presenta desde el cruce de la quebrada con la prolongación de la avenida Alfonso Ugarte hasta su desembocadura en la quebrada Calispuquio. El tramo comprendido entre el jirón Alfonso Ugarte y la intersección de los jirones Argentina y Reyna Farge, es donde se concentra la mayor acumulación de sedimentos. Adicionalmente se ha identificado como puntos críticos la intersección de la quebrada con el pasaje Brasil, donde la presencia de material de relleno ha reducido el tirante de la sección a solamente de 0.35 metros de altura, potencializando el represamiento de aguas en épocas de lluvias extraordinarias; y la intersección de la quebrada con la avenida Reyna Farge donde se





presenta un cambio de dirección de sus aguas, debido a un inadecuado manejo hidráulico.

- **Quebrada Cruz Blanca:** El proceso de sedimentación se presenta desde la intersección de la quebrada con la prolongación de la avenida La Paz (inmediata a la Asociación Luís Alberto Sánchez) hasta el cruce de la quebrada con la carretera a Jesús. Se ha identificado como punto crítico la intersección de la quebrada con la prolongación de la avenida San Martín de Porres, debido a que presenta un proceso de sedimentación y reducción de su cauce de 12m. a 10.50m. de ancho por un inadecuado manejo hidráulico.
- **Quebrada Condemayo:** Es una quebrada, la cual se encuentra inactiva, no obstante llega a reactivarse en el periodo de lluvias (noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo), lo cual queda demostrado, según datos técnico científico y fuente histórica de la población. Cabe indicar que en el año 1983, y 2013 debido a las intensas precipitaciones pluviales se llegó a activar, causando serios daños en viviendas, áreas de cultivo del caserío Pata Pata, centro poblado Pariamarca.

4. Antecedentes Pluviales:

4.1. Hidrografía Departamental

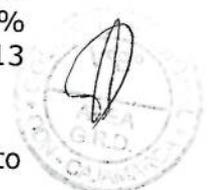
El sistema hidrográfico departamental lo conforman ríos de régimen de escurrimiento muy irregular y de carácter torrencioso, sus nacientes están en los Andes y su desembocadura en el Océano Pacífico y/o en el Océano Atlántico. Ver mapa Hidrográfico del Perú

Los ríos de la vertiente del Pacífico, a lo largo del año tienen una descarga irregular de sus aguas, concentrándose en los meses de Diciembre a Marzo, se estima que en ese período discurre entre el 60% y 70% de la descarga total 2 Almanaque Estadístico Cajamarca - 2013 - INEI anual de estos.

En años donde se presenta el Fenómeno El Niño el comportamiento hídrico de los ríos se ve incrementado sustancialmente.

Los principales componentes del sistema hidrográfico de la vertiente del Atlántico son:

- **Río Crisnejas:** Se forma por la confluencia de los ríos Condebamba y Cajamarca. En su recorrido atraviesa las provincias de Cajabamba, Cajamarca y San Marcos. Presenta una cuenca aproximada de 4,928 Km² de extensión y un caudal promedio de 46 m³/s. Las sub cuencas de los ríos Cajamarca y Condebamba presentan un área aproximada de 1,690 Km² de las cuales solamente el 6.24% (105.6 Km².) son áreas bajo riego. El volumen hídrico anual de estas sub cuencas es de 46 847,989 m³.





- **Río Chinchipe:** Se desarrolla al norte del departamento, atravesando las provincias de Jaén y San Ignacio. Sus principales tributarios son los ríos Chirinos y Tabaconas. Presenta un área aproximada de 78,084.58 hectáreas de extensión, de las cuales el 22.7% (17,761 hectáreas), son áreas de riego. El volumen hídrico anual es de 249,779.67 m³ y 204 m³/s.
- **Río Huancabamba:** Sus principales afluentes son los ríos Chamaya, Callayuc, Guayllabamba y Chunchuca, en su recorrido atraviesa las provincias de Cutervo Jaén y Chota. Presenta una superficie aproximada de 8,184 Km² y un caudal promedio de 69.6 m³/s.
- **Río Llaucano - Silaco:** El río Llaucano nace en las lagunas Munyu y Picotacon. En su recorrido adopta sucesivamente los nombres de Pachachaca y El Tambillo, conociéndosele como Llaucano a partir de su confluencia con el río Chonta, hasta su desembocadura en el río Marañón. Sus principales fluentes por la margen derecha son los ríos Pomagón y Chontas y por la margen izquierda son los ríos Hualgayoc, Maygasbamba y Cutervo. Presenta una superficie aproximada de 2,407 km², un volumen hídrico de 7,128.000, un caudal promedio de 29m³/s. y la longitud de su cauce principal es de 90 km. Atraviesa las provincias de Hualgayoc, Chota y Cutervo. Geográficamente, sus puntos extremos están ubicados aproximadamente entre las coordenadas 78°18' y 78°52' de longitud oeste y 6°04' y 6°59' de latitud sur. Los principales centros poblados ubicados dentro de su cuenca son Hualgayoc, Bambamarca, Cutervo, Sócota, Conchán y Tacabamba.
- **Río Marañón:** El río Marañón nace en Cerro de Pasco en el nevado de Yarupa, a una altitud de 5,800 m.s.n.m. en sus nacientes recibe las aguas de las lagunas Niñococha, Santa Ana, Lauricocha y del nevado Matador. Sus aguas discurren entre la cadena central y occidental de los Andes, con dirección Sureste a Noreste, desde su nacimiento hasta el Pongo de Retama, al cruzar este pongo su curso discurre entre las cadenas central y oriental de los andes con dirección Noreste hasta el Pongo de Manseriche, para luego dirigir sus aguas al río Ucayali. Los principales componentes del sistema hidrográfico de la vertiente del Pacífico son:
- **Río Jequetepeque:** Sus principales afluentes son los ríos San Miguel, Pallac, Magdalena y Chetillano. Presenta una superficie de cuenca aproximada de 6,840 km² y un caudal promedio de 33.5 m³/s. en su recorrido atraviesa las provincias de San Miguel y Cajamarca.
- **Río Chicama:** Sus principales afluentes son los ríos Chuquillanqui, Cascas, Santaneco y San Benito, en su recorrido atraviesa las provincias de Cajabamba y Contumazá, su caudal promedio es de 28.3 m³/s.





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL



"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"

- **Río Chancay:** Presenta una superficie de cuenca aproximada de 2,345 km² y un caudal promedio de 23.6 m³/s. Sus principales afluentes son los ríos Maichil, Cañal y San Lorenzo. Sus aguas discurren por las provincias de Chota y Santa Cruz.
- **Río Zaña:** Su principal afluente es el río Udima, en su recorrido atraviesa las provincias de San Miguel y Santa Cruz, presenta una superficie de cuenca aproximada de 713 km².

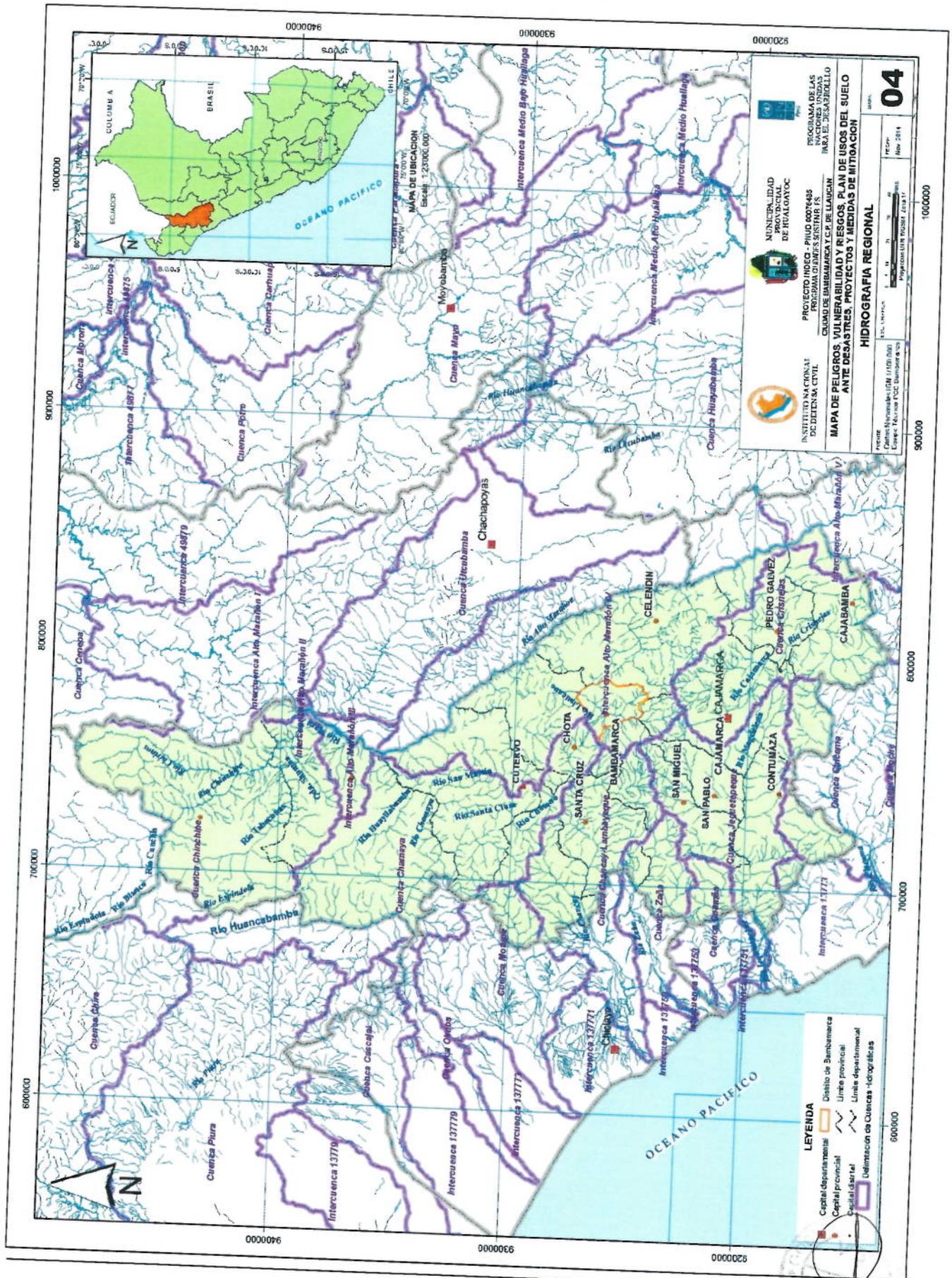




GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL



"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"





4.2. Hidrología local

Los componentes hidrográficos que inciden en la ciudad de Cajamarca y su actual área de expansión, están conformados por los ríos Porcón y San Lucas que dan origen al río Mashcón. En el sistema hídrico superficial del río Porcón los cursos de las quebradas Mayopata, Longamayo y Pariapuquio, constituyen tributarios de la margen derecha; en tanto que los ríos Sambar y Shultin son tributarios de la margen izquierda.

En el sistema hídrico superficial del río San Lucas, los ríos Tres Ríos y Urubamba dan origen al San Lucas el mismo que aguas abajo es alimentado por el curso de las quebradas San Vicente, Romero y Calispuquio.

El curso de la quebrada Calispuquio es alimentado a su vez por los cursos de las quebradas Dos Aguas y Negro Mayo. Finalmente el área de expansión urbana se encuentra limitada por el curso de la quebrada Cruz Blanca.

El río Mashcón junto con el río Chonta conforman el río Cajamarca el mismo que presenta una superficie aproximada de 1,549 hectáreas y un volumen hídrico anual de 10,627 m³. Los ríos Cajamarca y Condebamba dan origen al río Crisnejas, cuya cuenca presenta una superficie aproximada de 4,928 Km².

- **Río Mashcón:** El río Mashcón está formado por la confluencia de los Sambar y Porcón. Un importante tributario del río Mashcón es el río San Lucas. Presenta una superficie de cuenca aproximada de 270.07 Km² su cauce principal recorre una longitud aproximada de 21.05 Km. con dirección Oeste - Este.

No se cuenta con un registro de máximas avenidas, por lo que el Estudio Mapa de Peligros de Cajamarca - INDECI, ha estimado un caudal promedio máximo de 207.5 m³/s. con una tasa de retorno de 25 años, tomando como punto de descarga la captación del canal de riego Huacariz.

Los ríos Porcón y Río Grande son las fuentes de captación de Agua Potable para la ciudad de Cajamarca. La captación del río Porcón se encuentra en la cota 2,751 m.s.n.m. en el sector Huambocancha Alta y la captación del río Grande se encuentra en la cota 2,869 m.s.n.m. en el sector de Llushcapampa Alta, ambas captaciones se construyeron en el año 1980.

Desde el año 1992 en la cuenca alta del río Mashcón, específicamente en el área de las microcuencas de sus tributarios Rejo y Porcón, se desarrolla explotación aurífera por parte de la Empresa Minera Yanacocha S.A.





Como consecuencia del movimiento de tierras de la actividad minera, se ha puesto en ejecución el Proyecto Integral de Manejo de Sedimentos con el objetivo de mitigar el transporte de sedimentos que pudieran afectar a las captaciones de agua y a las plantas de tratamiento de agua potable de la Ciudad de Cajamarca y del valle; para lo cual se ha construido dos presas, una sobre el río Grande y otra sobre el río Porcón.

El Estudio Mapa de Peligros de la Ciudad de Cajamarca – INDECI – 2003, ha identificado, los tramos sedimentables y zonas de probables desbordes:

- **Tramos Sedimentables:** Se observa acumulación de sedimentos desde la cota 2,800 m.s.n.m. hacia aguas abajo, debido a que en diferentes tramos de su recorrido se extraen agregados (arena, gravilla, grava, cantos) para material de construcción, por ser de buena calidad.
- **Secciones Estrechas de Posibles Desbordes:** En todo su recorrido se observa acumulación de desmontes, basura y material removido por la explotación de agregados. La zona con mayor probabilidad a ser afectada por desbordes se encuentra al norte de la ciudad, margen derecha del río Porcón comprometiendo las lotizaciones Mayopata y El Bosque inmediatas al jirón Mashcón; sin embargo, si fallaran las presas que acumulan sedimentos y agua con sustancias químicas provenientes de la explotación minera, se inundarían los barrios que se encuentran al norte de la ciudad.
- **Río San Lucas:** Atraviesa la Ciudad de Oeste a Este, hasta desembocar en el río Mashcón, sus tributarios más importantes son los ríos: Tres Ríos, Ronquillo y Urubamba. Presenta un área de cuenca aproximada de 67.18 km² y un recorrido de cauce principal de 16.4 km. Se encuentra canalizado desde la intersección de la avenida 13 de Julio (Arco del Triunfo) y el jirón El Comercio hasta la intersección de la avenida de Evitamiento Norte con el jirón El Inca (desembocadura de la Quebrada Romero, a la altura del Puente Amarillo).

No se cuenta con un registro de máximas avenidas, por lo que el Estudio Mapa de Peligros de Cajamarca – INDECI, ha estimado un caudal promedio máximo de 63.45 m³/s. con una tasa de retorno de 25 años, por ser un colector natural de drenaje urbano. Se ha tomado como punto de descarga el cruce del río con la avenida Manuel Seoane.

Este río San Lucas es una de las fuentes de captación de agua potable para la Ciudad de Cajamarca, la toma se encuentra en el sector de El Ronquillo a 2,830 m.s.n.m.

En épocas de lluvias la escorrentía superficial se incrementa considerablemente, ocasionando problemas de inundación en la





zona baja de la ciudad, donde la sección del cauce se obstruye debido al transporte de sedimentos y residuos sólidos. En época de estiaje no presenta peligro de inundación.

La zona con mayor probabilidad de deslizamientos se encuentra en el sector Urubamba; estos deslizamientos se presentarían, por la saturación de los suelos, debido a la presencia de precipitaciones intensas durante un largo periodo, produciendo el desborde del cauce del río.

Presenta acumulación de sedimentos y residuos sólidos a lo largo de todo su cauce, principalmente en el tramo comprendido entre la prolongación del jirón Amalia Puga y la avenida Manuel Seoane. Otro problema es el vertido de aguas servidas del tipo doméstico, lo que potencia la formación de partículas bio contaminantes en el caudal hídrico.

- **Quebrada Romero:** Es una quebrada de tipo intermitente o estacional con un área de drenaje aproximado de 2.50 km² calculada desde la divisoria de aguas hasta la intersección con los jirones Romero y Desamparados. Presenta un recorrido aproximado de 4.08 Km. en su parte baja cruza la ciudad de Cajamarca de oeste a Este, hasta desembocar en el río San Lucas.

El Estudio Mapa de Peligros de Cajamarca - INDECI, ha estimado un caudal promedio máximo de 18.33 m³/s. con una tasa de retorno de 25 años, por ser un colector natural de drenaje urbano. Se ha tomado como punto de descarga el cruce de la quebrada con la intersección de los jirones Romero y Desamparados.

La escorrentía superficial origina en el curso superior una erosión en profundidad, socavando el lecho del cauce hasta desestabilizar sus taludes laterales, ocasionando progresivos asentamientos y deslizamientos hacia su propio cauce.

Según el estudio Mapa de Peligros de la Ciudad de Cajamarca - INDECI -2003, se han identificado las zonas sedimentables en el tramo comprendido entre los jirones Desamparados y El Inca, desembocadura al río San Lucas; las zonas erosionables se encuentran en el curso superior desde las afueras de la ciudad hasta la intersección de la quebrada con el jirón Desamparados.

- **Quebrada Calispuquio:** Al igual que la quebrada Romero es del tipo intermitente o estacional con un área de drenaje aproximado de 4.70 km² calculada desde la divisoria de aguas hasta la intersección del cauce con la prolongación de la avenida San Martín. Presenta un recorrido aproximado de 5.24 Km. en su parte baja cruza la ciudad de Cajamarca de Oeste a Este, hasta desembocar en el río San Lucas.

El Estudio Mapa de Peligros de Cajamarca - INDECI, ha estimado un caudal promedio máximo de 22.72 m³/s. con una tasa de





retorno de 25 años, por ser un colector natural de drenaje urbano. Se ha tomado como punto de descarga el cruce de la quebrada con la avenida Atahualpa.

Presenta un proceso de sedimentación por acumulación de residuos sólidos y de material arcilloso-granular, desde la avenida Independencia hasta su desembocadura en el río San Lucas, notándose una reducción de la sección de su cauce. Las zonas erosionables se encuentran en el curso superior desde las afueras de la ciudad hasta la intersección con el jirón Alfonso Ugarte.

- **Quebrada Negro Mayo:** La cuenca de la quebrada Negro Mayo es de forma alargada, presenta un área aproximada de 2.08 km² calculados desde la divisoria de aguas hasta la intersección con la avenida Alfonso Ugarte. Presenta un curso estacional, generalmente transporta agua entre los meses de Noviembre a Mayo, siendo los meses de mayor caudal entre enero a marzo. Cruza la ciudad de Oeste a Este, hasta desembocar en la quebrada Calispuquio sobre el jirón Progreso, es considerado como colector primario de aguas pluviales. En su recorrido atraviesa los barrios Tulpuna, Miraflores, Aranjuez y San Martín de Porres.

El Estudio Mapa de Peligros de Cajamarca – INDECI, ha estimado un caudal promedio máximo de 15.04 m³/s. con una tasa de retorno de 25 años, tomándose como punto de descarga el cruce de la quebrada con la Av. La Paz.

Presenta un proceso de erosión en su curso superior desde las afueras de la ciudad hasta la intersección con la prolongación del Jr. Alfonso Ugarte, sin embargo se aprecia vegetación en ambos márgenes de la quebrada, que podrían ayudar a estabilizar los taludes verticales.

A lo largo de todo su cauce se presenta acumulación de sedimentos y residuos sólidos, presentándose este problema en mayor grado en el tramo comprendido entre el jirón Alfonso Ugarte y la intersección de los jirones Argentina y Reyna Farge, donde se concentra la mayor acumulación de sedimentos.

En la zona de expansión urbana sector La Tulpuna, parte superior de su curso, se extrae y remueve materiales para la construcción; este proceso se desarrolla de forma artesanal y mecánica, generando acumulación de material removido fácilmente transportable y la ampliación del ancho del cauce de la quebrada, lo que conduciría a un probable desborde en épocas de lluvias intensas. Las zonas que presentan mayor probabilidad de desborde en épocas de lluvias son los siguientes:

- Tramo comprendido desde el Jr. Alfonso Ugarte hasta la intersección con los jirones Reyna Farje y Argentina, debido a la acumulación natural y antrópica de sedimentos en el lecho de la





quebrada, generando la reducción de la sección transversal del cauce. Esta acumulación de sedimentos se presenta generalmente por el desalojo de residuos sólidos (escasa dotación del servicio de recolección de residuos domésticos) y por el acondicionamiento de pontones artesanales por los pobladores (insuficiente accesibilidad de la zona). El punto crítico se encuentra en la intersección de la quebrada con el pasaje. Brasil, donde la presencia de material de relleno ha reducido el tirante de la sección a solamente de 0.35 m. de altura, potencializando el represamiento de aguas en épocas de lluvias extraordinarias, afectando las zonas inmediatas: barrios Miraflores, Aranjuez y San Martín.

- En el tramo comprendido entre los jirones Argentina y Santa Rosa, debido a un cambio brusco de dirección del curso de la quebrada y a la ejecución de obras hidráulicas de encauzamiento aparentemente deficientes; que no permitirían evacuar de manera adecuada la carga pluvial en épocas de lluvias extraordinarias; generándose desbordes en zonas adyacentes.
- **Quebrada Cruz Blanca:** La quebrada Cruz Blanca es de tipo estacional, cruza de Oeste a Este la zona Sur de la ciudad. Presenta un área de drenaje de 4.85 km² aproximadamente, calculada desde la divisoria de aguas hasta la intersección de la quebrada con la prolongación de la Av. La Paz (zona de expansión urbana). Presenta un recorrido aproximado de 3.54 km.

El Estudio Mapa de Peligros de Cajamarca - INDECI, ha estimado un caudal promedio máximo de 25.87 m³/s. con una tasa de retorno de 25 años, tomándose como punto de descarga el cruce de la quebrada con la prolongación de la avenida San Martín de Porres. En su curso superior se presenta un proceso erosivo, socavando el lecho del río y desestabilizando sus taludes laterales, generando progresivos asentamientos y deslizamientos hacia su propio cauce. En la parte baja de su cauce pasa por una zona llana formando un abanico aluvial o cono de deyección, produciéndose inundaciones en los meses de lluvias.

La zona que presenta mayor probabilidad de desborde en épocas de lluvias es la intersección de la quebrada y la prolongación de la avenida San Martín de Porres, punto donde el cauce de la quebrada coincide con la rasante de la vía que conduce al centro poblado Paccha y se presenta un cambio brusco de dirección del curso de la quebrada, afectando a las zonas adyacentes.

- Quebrada Condemayo (Pata Pata), es una quebrada seca que se activa cuando se presentan precipitaciones pluviales excepcionales en la parte alta generando problemas de inundación en la parte sur de la ciudad de Cajamarca, por lo tanto comprometiendo a las poblaciones de Agocucho, Marcopampa, Pata Pata, Huacariz y otros.





5. Grado de Preparación

Los eventos producidos posteriores al en el fenómeno del niño del año 1997 – 1998, 2016, 2017, 2018, nos hacen analizar de como nuestra población no estuvo preparada de una manera adecuada y estratégica para poder afrontar dicho fenómeno, produciendo así la declaración de estado de emergencia de 16 departamentos del país, a su vez dichos eventos trajeron por consecuencia la destrucción de viviendas e infraestructuras y zonas de cultivos importantes en cada región afectada, por lo que es importante que actualmente toda la población de nuestra región debe encontrarse preparada ante un posible precipitación pluvial de gran magnitud siendo necesario realizar acciones de prevención, atención de la emergencia y sus respectiva rehabilitación y posterior reconstrucción, hecho que sin dudas ocasionaría pérdidas de vidas humanas en la población así como daños materiales en la infraestructura existente, creando con ello incertidumbre, problemas de salubridad y migraciones de la población, obstaculizando el normal desenvolvimiento de la actividad socioeconómica en las zonas afectadas; en tal sentido las Plataformas de Defensa Civil en todos sus niveles deben de adoptar acciones que permitan garantizar la preservación de la vida de la población civil, que directa o indirectamente se encuentren involucrada con esta problemática, y el restablecimiento de la actividad socio económica de las zonas afectadas.

Con todos estos antecedentes estamos iniciando una nueva etapa, especialmente en el componente prospectivo, donde se estudien fenómenos naturales y tecnológicos con los que convivimos en concordancia con la nueva Ley N°29664 "Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres" y el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley, de tal forma que nos permita en un mediano plazo prepararnos, tanto las autoridades y población en general, y afrontar las emergencias con su posterior fase de rehabilitación y reconstrucción.

6. ESCENARIO DE PRECIPITACIONES PLUVIALES EN LA REGIÓN CAJAMARCA

HIPÓTESIS DE DESASTRES

Fecha: 24 de agosto de 2018

Hora : 15.00 horas

Fenómeno: Intensas precipitaciones pluviales (Inundación)

Intensidad de lluvia: 45 mm

Escenarios de Máxima Afectación Probable

- **Escenario A:**

Altas precipitaciones pluviales en la provincia de Cajamarca, desborde e inundación de la quebrada Condemayo, caserío Pata Pata, C.P. Pariamarca.





• **Escenario B:**

Altas precipitaciones pluviales en la provincia de Cajamarca, causando inundación en el Barrio Bella Unión.

Duración: 08 horas.

- Daños causados por la Precipitación Pluvial Inundación, desbordes, los deslizamientos de tierra, huaycos y derrumbes.
- Daños Severos en la vida, el patrimonio y el medio ambiente, generando daños de aproximadamente, 591 fallecidos, 334 heridos, 161 desaparecidos, 3999 viviendas destruidas, 5,786 viviendas afectadas, 28,765 personas damnificadas, 50,530 personas afectadas. (EDAN)

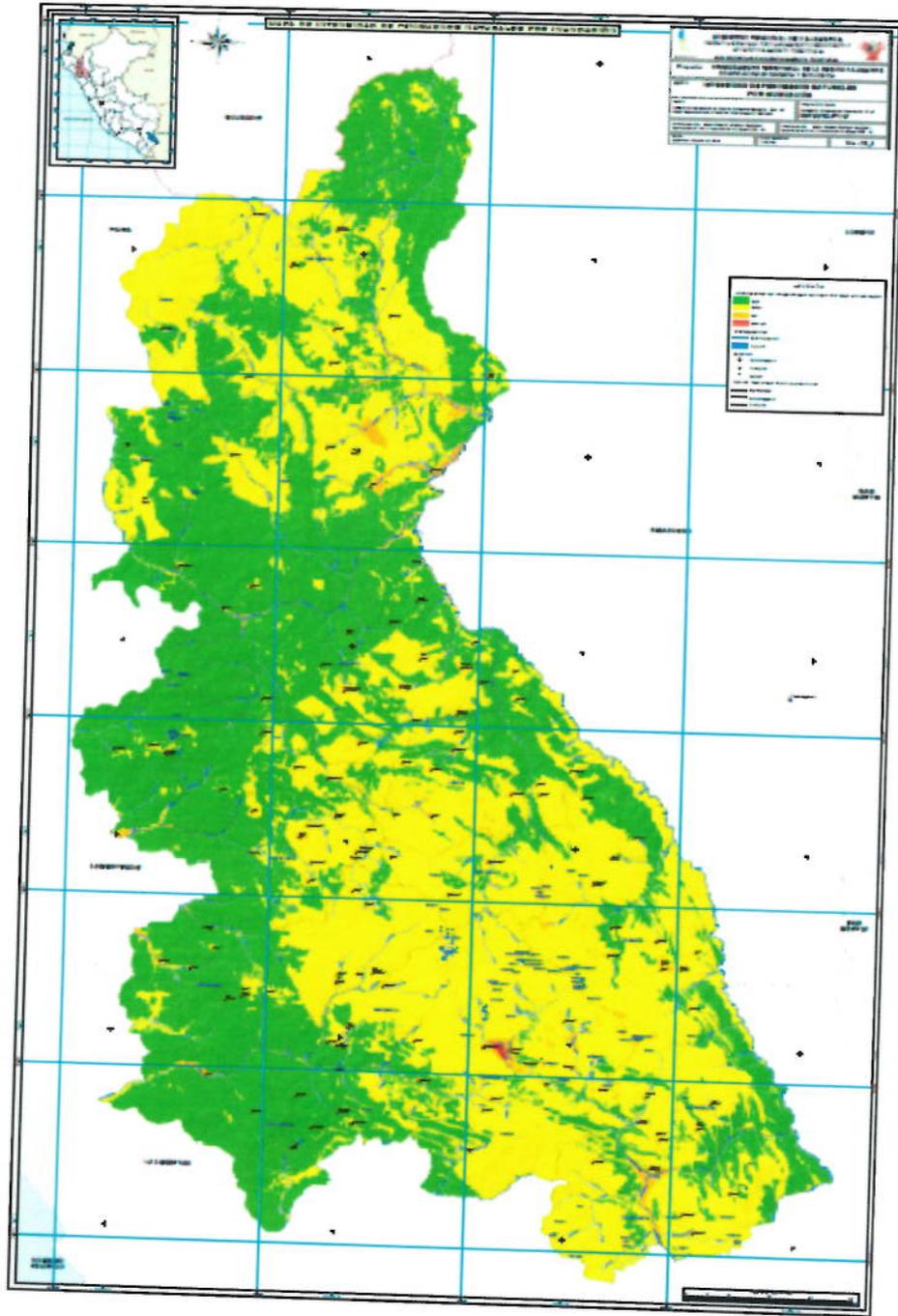
• **Se producirían los siguientes daños:**

- Interrupción del fluido eléctrico en varias ciudades de la Región Cajamarca.
- Colapso de pabellones en las edificaciones de las Instituciones Educativas niveles inicial, primaria, secundaria y superior, construidos con material adobe y tapial.
- Colapso de Infraestructura privada construidas con material adobe y tapial: Edificios, Oficinas, Clínicas.
- Derrumbes y asentamientos diferenciales en las principales carreteras de la región.
- Colapso de viviendas de material adobe y tapial en centros históricos de todas las ciudades.
- Colapso de Sub Estaciones y postes de fluido eléctrico.
- Colapso del Puente Amarillo entre el Jr. El Inca y La Vía de Evitamiento Sur
- Las 13 provincias han sido afectadas: Cajamarca, San Marcos, Cajabamba, Celendín, Hualgayoc, Contumazá, San Miguel, San Pablo, Santa Cruz, San Ignacio, Jaén, Cutervo y Chota.



c. Consecuencias:

- Las precipitaciones pluviales producen deslizamientos que se originan en las laderas inestables.
 - Hundimiento de edificios por pérdida de capacidad portante.
 - Los eventos secundarios derivados de éste podrían causar un relevante número de muertos, heridos, trauma físico y mental, personas atrapadas, desaparecidas y extraviadas



LEYENDA

INTENSIDAD DE FENOMENOS NATURALES POR INUNDACIÓN

- Bajo
- Medio
- Alto
- Muy alto

HIDROGRAFÍA

- Ríos principales
- Legunas

CAPITAL

- Departamental
- Provincial
- Distrital

LÍMITE POLÍTICO ADMINISTRATIVO

- Internacional
- Departamental
- Provincial



d. Otras Acciones

Instituciones de apoyo a las acciones del Sistema Regional de Defensa Civil

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), que cuenta con las Direcciones Regionales de Defensa Civil como órganos desconcentrados de este Instituto que canalizan y coordinan el apoyo logístico a través del Centro de Operaciones de Emergencia Regional-COER, el cuál será requerido en función de la situación presentada, sin embargo también se cuenta para efectos de apoyo en la conducción de movilización de la población, acatamiento de normas de seguridad, control poblacional, seguridad interna y evacuación a las zonas de refugio, con las Fuerzas Armadas, la PNP, los Cuerpos de Bomberos de la región, Unidad Forense de la Fiscalía, Brigadas de Defensa Civil en sus diferentes niveles, quienes servirán de apoyo en la materialización de las acciones previstas para el manejo de las diferentes etapas de emergencia para una situación de sismo.

7. MISIÓN

La Plataforma Regional de Defensa Civil y los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Cajamarca planearán, organizarán, supervisarán y evaluarán en su jurisdicción, el simulacro vespertino debido a la posible presencia de precipitaciones pluviales intensas y sus consecuencias del día 24 de agosto de 2018 a las 15:00 horas, con la finalidad de verificar el nivel de preparación y reacción de la población, poner a prueba la eficiencia de los planes de evacuación de las entidades públicas y privadas, la operatividad de los Centros de Emergencias Provinciales e impulsar un mejor nivel de coordinación y colaboración entre autoridades, Instituciones de primera respuesta y población en general.

8. EJECUCIÓN

El Presidente de la Plataforma Regional, Presidentes Provinciales y Distritales de la plataforma de Defensa Civil de la región de Cajamarca, en el contexto de sus respectivas jurisdicciones y las Autoridades que integran dichas Plataformas, a partir de la recepción del presente Plan, dispondrán las medidas pertinentes, en el ámbito de su competencia, para organizar a las instituciones públicas, privadas y a la población en general, en la preparación de la respuesta; asimismo, conducirán la asistencia oportuna y adecuada de las emergencias, de magnitud diversa, originadas por peligros naturales, que puedan presentarse en su ámbito de responsabilidad. Debiendo para ello hacer el planeamiento para la ejecución de los simulacros de inundación por intensas lluvias o por desborde ríos y quebradas. Por la ocurrencia del fenómeno "El Niño". Teniendo en cuenta los escenarios de riesgo de su ámbito geográfico.





8.1. Concepto de la Operación

La Plataforma Regional de Defensa Civil de Cajamarca realizará en forma descentralizada este Simulacro por precipitaciones pluviales, poniéndose en ejecución los planes operativos o de contingencia y los Planes de seguridad y Evacuación formulados a nivel Regional, Provincial y Distrital. El simulacro por la posible presencia Precipitaciones pluviales intensas (Inundación), comprenden las actividades que se realizan en el proceso de preparación y respuesta para asistir a las personas que se encuentren en peligro inminente o que hayan sobrevivido a los efectos dañinos de una emergencia por fenómenos naturales.

Básicamente, consiste en la asistencia para evitar y/o reducir los efectos negativos y brindar techo, abrigo, alimento, asistencia médica, etc.; así como la recuperación provisional de los servicios necesarios.

Las altas precipitaciones pluviales en la Región de Cajamarca, tendrán una intensidad de 45 mm ocasionando desborde de ríos y causando inundaciones en zonas urbanas de cada una de nuestras ciudades, siendo necesaria la preparación de la población ante la ocurrencia de este fenómeno teniendo en consideración las vulnerabilidades de nuestras poblaciones (construcciones antiguas, ubicación, tipo de suelo, comportamiento humano), para mejorar la capacidad de respuesta y reducir la pérdidas humanas y daños materiales. Para cumplir su cometido, las Plataformas de Defensa Civil en sus diferentes niveles, deberán tener presente los siguientes lineamientos:

A. En la Fase Prospectiva

Plataforma de Defensa Civil Regional

La fase de Preparación se iniciará a la recepción del presente plan debe contener en términos generales, la organización de los recursos humanos y materiales con que cuenta actualmente el organismo para la atención de las emergencias que pueden presentarse en su jurisdicción y su distribución geográfica, las tareas y responsabilidades asignadas a los mismos; el plan de capacitación y entrenamiento de los recursos humanos, así como un programa gradual de ejecución de simulacros y simulaciones.

- a. Ante una situación inminente de emergencia por Inundación, tener previsto la instalación y funcionamiento continuado del COE (Centro de Operaciones de Emergencia), de acuerdo al nivel de cada Plataformas de Defensa Civil, con la finalidad de poner en ejecución los planes previstos para estos casos.
- b. Es conveniente se realicen los ensayos correspondientes de la instalación del COE, a fin de garantizar su adecuado funcionamiento durante la etapa correctiva de la emergencia.





**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**



"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"

- c. Determinar los lugares de refugio, los mismos que en lo posible deberán de contar con vías de acceso, almacenes, centros de reposo, puntos para preparación y distribución de comida y servicios higiénicos, para atender a la población afectada con alimentación, albergue y satisfacción de sus necesidades corporales.
- d. En coordinación con las autoridades, realizar periódicamente simulacros por Inundación en las ciudades y centros poblados principales de la región, donde se desarrollará labores de capacitación a las autoridades y población en general, difundiendo las normas de seguridad que deben de adoptar al respecto.
- e. Disponer la ejecución de inspecciones técnicas de instalaciones ruinosas, mercados, instalaciones e infraestructura que sirva de lugar de concentración de la población o aquella que pudiera afectar o atentar ante la ocurrencia de una inundación contra la integridad de la población, con la finalidad de emitir recomendaciones sobre el uso o demolición de instalaciones, normas de seguridad, u obras de reforzamiento, ampliación de rutas de escape, o establecimiento de zonas de seguridad, y concentración.
- f. La Dirección Regional de Transportes en coordinación con la Policía Nacional del Perú debe fijar las rutas o caminos para efectos de evacuación de la población civil así como para asegurar el adecuado flujo de los abastecimientos, a fin de prever su adecuado mantenimiento y transitabilidad al momento de la emergencia.
- g. Coordinar con la Dirección Regional de Transportes de manera que se prevea los equipos de conservación de caminos, que permitan garantizar el normal tránsito durante la emergencia.
- h. La Dirección Regional de Salud coordinará con EsSalud, Sanidad, y Cuerpo General de Bomberos existente en la zona para establecer ambientes donde se proporcionará atención médica (hospitalaria, clínicas, etc.), así como la instalación de campamentos de refugios o desplazados.
- i. La Plataforma Regional de Movilización en coordinación con la Compañía General de Bomberos Voluntarios de Cajamarca confeccionarán el Inventario de Recursos Humanos y Materiales para cumplir con las tareas de Defensa Civil bajo la Dirección de la Plataforma de Defensa Civil de la zona, para acciones de rescate y evacuación, remoción de escombros, seguridad y aislamiento, lucha contra incendios.
- j. Hidrandina, SEDACAJ, así como las empresas de telefonía fija y celular y todas las Instituciones involucradas en garantizar el





normal abastecimiento de los servicios públicos esenciales, establecerán equipos de mantenimiento para que durante la emergencia restablezcan en los plazos más breves dichos servicios, dando prioridad a los centros de emergencia, de refugiados, y garanticen en lo posible el normal funcionamiento del aparato productivo de la región.

- k. La Dirección Regional de Salud coordinará con EsSalud, Sanidad de las Fuerzas Policiales y Militares, para su participación en los centros de atención de heridos estableciendo y haciendo conocer en sus respectivos planes las disponibilidades de camas de los centros médicos, hospitales y lugares de atención de emergencia, así como para el acopio y distribución de medicinas.
- l. Se debe tomar las previsiones necesarias a fin de que con la participación del sector salud se pueda atender epidemias derivadas de esta emergencia.
- m. Se debe coordinar con las municipalidades provinciales, para su participación en los Centros de Atención de Refugiados con la distribución de alimentos.
- n. Las Plataformas Provinciales y Distritales de Defensa Civil en coordinación con la Dirección Regional de Agricultura, preverán el desabastecimiento de los artículos de primera necesidad y de ser necesaria la regulación de precios del mercado.
- o. Coordinar con la PNP, con la finalidad de que se garantice la seguridad, y prevenir acto de saqueo y pillaje.
- p. Los responsables de los Grupos de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil Regional, previa revisión y actualización de sus Plan de Operaciones de Emergencia, dispondrá la respectivas acciones en sus ámbitos de responsabilidad para llevar a cabo la ejecución del simulacro.
- q. Desarrollar actividades de difusión y motivación a través de medios de comunicación social para lograr la participación de la población empleando afiches, dípticos, volantes, spots televisivos y cuñas radiales, pasacalles entre otros, para la ejecución de su simulacro.



B. En la Fase Correctiva

Producida la emergencia se procederá a:

- a. Dar inicio al simulacro en el día y hora programada, empleando durante un minuto, la señal de alarma establecida para el inicio (sirenas, repiques de campanas, bocinas, silbatos, megáfonos y otros)



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL



"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"

- b. Se verificara el funcionamiento continuado de los Centro de Operaciones de Emergencia, de acuerdo al nivel de cada Plataforma de Defensa Civil, con la finalidad de poner en ejecución los planes previstos para estos casos.
- c. Las Instituciones de Primera Respuesta pondrán en funcionamiento los equipos de remoción de escombros y de rescate y evacuación de heridos y muertos.
- d. Las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú podrán en práctica sus planes de contingencia para garantizar la seguridad y control de la población.
- e. Se movilizará a la Brigadas de las Plataforma de Defensa Civil en todos sus niveles para su participación en todas las tareas en las que han sido entrenados.
- f. Las empresas que prestan servicios básicos a la población pondrán en funcionamiento los equipos para el restablecimiento de los mismos (agua, desagüe, energía eléctrica) dando prioridad a los establecimientos de atención al público (hospitales, mercados, centros de refugiados, etc.).
- g. Se pondrá en funcionamiento los equipos de conservación de caminos a cargo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones con el apoyo de Provias Nacional y Provias Descentralizado para garantizar el normal tránsito de las principales vías existentes.
- h. La Dirección Regional de Agricultura en coordinación con las Juntas de Usuarios pondrá en funcionamiento los equipos de mantenimiento de canales y drenes y de los equipos de alerta para casos de colapso de las represas.
- i. Se ejecutará y consolidará los cuadros de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, los mismos que deberán ser entregados al Centro de Operaciones de Emergencia Regional para su ingreso al SINPAD, con la finalidad de canalizar debidamente la ayuda regional y gubernamental.

C. En la Fase Reactiva.

- a. Se debe consolidar la evaluación de daños de cada sector público y privado.
- b. Se continuará con el apoyo de las entidades de bien social, sector público y privado para los afectados de la emergencia.
- c. Se pondrán a disposición los almacenes regionales, almacenes adelantados para apoyar a los damnificados.



d. Si es necesario se pedirá el apoyo exterior.

9. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

Los lineamientos para la organización, preparación y ejecución del Simulacro Multipeligro por Inundación del día 24 de agosto de 2018 (3:00 p.m.) serán ejecutadas en el ámbito Regional en cumplimiento a un formato de Directiva N° 007-2018-INDECI/10.3 y sus disposiciones complementarias, estipuladas en el Resolución Jefatural N° 170-2018-INDECI.

- 9.1.** Las acciones de atención de la población frente a la emergencia, serán canalizadas por la Plataforma Regional Defensa Civil - Cajamarca por intermedio de las Plataformas de Defensa Civil en sus diferentes niveles.
- 9.2.** Las Plataformas de Defensa Civil deberán mantener estrecha coordinación con la Plataforma Regional de Defensa Civil-Cajamarca, para la formulación y ejecución del presente Plan, pudiendo solicitar el asesoramiento necesario si es que se requiere al Centro de Operaciones de Emergencia Regional / Tel. 076-599007 Cel. 976820392, 976335817 y RPC. 943176495.
- 9.3.** La presentación de copias de la actualización de los Planes de Operaciones de Simulacros por i de las Plataformas Provinciales de Defensa Civil-Cajamarca, deberá de ser entregados con un plazo máximo de 13 días de la entrega del Plan de Contingencia de Emergencia Regional Precipitaciones Pluviales 2018, con la finalidad de consolidar los requerimientos excepcionales, establecer las coordinaciones necesarias y alcanzar observaciones que permitan un mejor funcionamiento de dichos planes.
- 9.4.** Se adjuntan al presente Plan, la Resolución Ministerial N° 095-2017-PCM y la Directiva N° 007-2018-INDECI/10.3"Planeamiento, Organización, Ejecución y Evaluación de Simulacros Nacionales para el año 2018" y Resolución Jefatural N° 170-2018-INDECI.



10. ACCIONES DE COORDINACIÓN

10.1. DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

- A.** Estimar el Riesgo de la Dirección Regional de Salud frente a la ocurrencia de una Inundación.
- B.** Fortalecer la gestión, organización y prácticas de promoción de salud, así mismo la capacidad de atención de los servicios de salud de la Región Cajamarca, para reducir riesgos sobre la salud de las personas, el funcionamiento de los servicios de salud y del ambiente mediante la participación intersectorial.
- C.** Organizar Brigadas de Primeros Auxilios que participarán en las localidades de Jaén, San Ignacio, Cutervo, Chota, Santa Cruz,



Hualgayoc Bambamarca, San Pablo, San Marcos, San Miguel, Celendín, Contumazá y Cajamarca.

- D. Implementar la atención y control de los daños a la salud de las personas afectadas, el funcionamiento de los servicios de salud y el entorno frente a los efectos de una inundación de gran magnitud.
- E. Instalar Centros de Atención Médica de Emergencia (carpas) en zonas seguras.
- F. Evaluar y recuperar la operatividad de los servicios de salud afectados por una inundación de gran magnitud.

10.2. DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

- A. Elaborar su Plan de Operaciones para Simulacro Multipeligro por Inundación en el ámbito de su jurisdicción y exigir la elaboración del Plan de Seguridad y Evacuación a las Instituciones educativas ubicadas en zonas críticas para este tipo de simulacro.
- B. Difundir oportunamente en las instituciones educativas desde Inicial hasta superior, incluyendo academias las tareas propias del simulacro.
- C. La Dirección Regional de Educación, máxima difusión en los Centros Educativos del ámbito de la Región Cajamarca para que los escolares se conviertan en sujetos con capacidad de enseñar en sus hogares, la manera de reaccionar e inclusive dirigirlos frente a peligros de esta naturaleza.
- D. Reportar obligatoriamente la situación de riesgo de las instituciones educativas a Nivel Regional al Centro de Operaciones de Emergencia Regional de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca.
- E. Evaluar y recuperar la operatividad de los servicios de las Instituciones Educativas afectados por la Inundación de gran magnitud.



10.3. REGIÓN POLICÍA NACIONAL DEL PERU

A. Dirección Territorial Policial Cajamarca

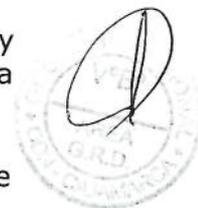
- a. Unidades de la Policía Nacional del Perú, en condiciones de desplegar sus medios (Personal, material y vehículos), a la ejecución del presente plan.
- b. Organizar la Brigada de Evacuación y Rescate en su zona de ubicación y calles de acceso libres de vehículos a las zonas A y B - Zonas de Alto Riesgo, de cada una de sus jurisdicciones.



- c. Velar por el cumplimiento de la paralización del tránsito vehicular el día y hora antes indicado.
- d. Ejercer servicios de patrullaje en la ciudad para evitar actos de pillaje, saqueo o alteración del orden público.
- e. En condiciones de realizar acciones de evacuación de rescate de heridos o lesionados.
- f. Integrarse a la red de radio del Sistema de Comunicaciones de Emergencia.

10.4. BATALLON DE INFANTERIA MOTORIZADO "ZEPITA N° 7"- CAJAMARCA

- A. En condiciones de desplegar sus medios (personal, material y vehículos), a la ejecución del presente plan.
- B. La organización de las Brigadas de Bloqueo y Seguridad que tendrá como función velar por la seguridad de la población y bienes.
- C. En condiciones de ejercer servicios de patrullaje en el perímetro de la localidad para evitar actos de pillaje y saqueo.
- D. En condiciones de ejecutar acciones propias de bloqueo y seguridad, impidiendo la circulación de personas y vehículos en la localidad.
- E. Integrarse a la red de radio del Sistema de Comunicaciones de Emergencia.



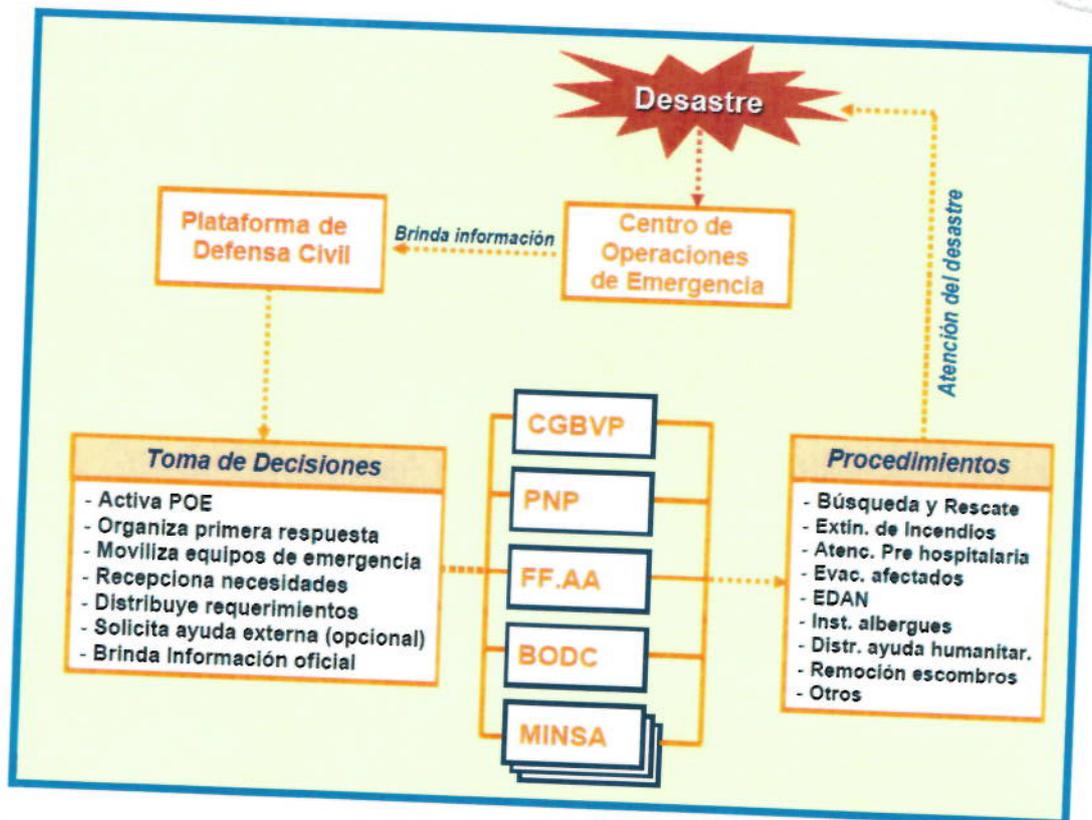
10.5. COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

- A. Prestar apoyo de búsqueda y rescate con sus Brigadas especializadas.
- B. Poner en prácticas conocimientos de su Brigada de Lucha contra Inundaciones, búsqueda y rescate, con su respectivo plan.
- C. Prestar apoyo en el traslado de heridos a los nosocomios, distribuyendo sus vehículos ambulancias a las zonas de la emergencia preestablecidos.

10.6. UNIDAD FORENSE DEL MINISTERIO PÚBLICO

- A. Coordinar sus actividades de detalle con la Plataforma Provincial de Defensa Civil de Cajamarca

- a. Unidad Forense del Ministerio Público, en condiciones de activarse al 100% en su capacidad de respuesta con su personal disponible y con la capacidad de efectuar una simulación e identificación y levantamiento de cadáveres.
- b. Desplazarse a las zonas A y B con sus equipos de intervención de emergencia para elaborar una simulación de:
 - Identificación de cadáveres.
 - Determinación de los aspectos legales, culturales, religiosos y salubridad vinculada con el evento.
 - Debido a lo puntual de las áreas de la inundación y a la presencia de familiares en las zonas determinadas, facilitar la labor de identificación.
 - Se procedió a levantar el acta de defunción correspondiente con las huellas dactilares, edad aparente, sexo, hora de fallecimiento, forma de reconocimiento y causa del fallecimiento.
 - Entrega de cuerpos a los familiares en ataúdes, preparados con cal para mitigar descomposición.
- c. Disposición de las morgues, indicar las limitaciones para el alto número de fallecidos.



RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:



El presente plan entrará en vigencia a partir de su recepción y saldrá fuera de vigencia el día 31 de agosto de 2018, luego de concluidas las actividades programadas.

- a. Las autoridades locales, y los jefes institucionales de las entidades Primera Respuesta dictarán las disposiciones del caso para que las **ESCENIFICACIONES, RESCATE DE VICTIMAS O DEMOSTRACIONES** de cualquier tipo, no desvíen la finalidad principal del simulacro que **SE ENFATIZA LA PRÁCTICA DE LA EVACUACIÓN DE LAS PERSONAS.**
- b. Teniendo en cuenta la experiencia adquirida por algunas municipalidades en simulacros anteriores sobre el empleo de las Juntas Vecinales para la preparación ante desastres, se recomienda que se designe un funcionario de Defensa Civil para que se integre a la Directiva de la Junta vecinal y apoye en la organización de la misma para enfrentar desastres.
- c. **No se autoriza** el corte de energía eléctrica pública o privada en ninguna localidad, **ni habrá interrupción** de los demás servicios públicos. (teléfonos móviles y fijos, agua, combustibles).
- d. Este simulacro **no incluye** paralización a hospitales, clínicas, cuarteles, penales, ni instalaciones de servicios públicos, los cuales no deben interrumpir sus actividades.
- e. Probar el funcionamiento de la red de comunicaciones de estaciones fijas y móviles de las instituciones y entidades que participarán en el simulacro, incluyendo a los radioaficionados locales tanto en la difusión como durante el simulacro.
- f. Las Instituciones Públicas y privadas pondrán en práctica la utilización de sus planes de emergencia y contingencia.
- g. Las Plataformas de Defensa Civil Locales y organizaciones involucradas en el presente plan, coordinarán con la Plataforma Regional de Defensa Civil para el mejor cumplimiento del simulacro.
- h. Las actividades de supervisión a nivel regional estará a cargo de la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Cajamarca.

F. ADMINISTRACIÓN

a. Personal

1. El simulacro será realizado por el personal de las instituciones involucradas y de manera simultánea por toda la población de la Región Cajamarca.
2. Los jefes de las diferentes oficinas estatales y privadas que participarán harán conocer a su personal el contenido del presente plan.



3. El presente plan debe ser conocido por todos los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil y sus Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.
4. Los Presidentes de las Plataformas Provinciales de Defensa Civil dictarán las disposiciones necesarias, para la concepción de dicho plan en su nivel y su difusión a las Plataformas Distritales en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 095-2017-PCM del 10 de mayo del 2017; en la Directiva N° 007-2018-INDECI/10.3; y en la Resolución Jefatural N° 170-2018-INDECI.

RELACION DE PERSONAL DE LA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL QUE ACTUARÁN COMO SUPERVISORES DEL SIMULACRO POR INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES

- Tulio Edgar Guillén Sheen
- Gustavo Adolfo Hurtado Ibáñez
- Miguel Ángel Castañeda León
- Walter Antonio Torres Aguirre
- Víctor Alindor Terán Bautista
- Fiorella Alvarado Cosabalente
- Alex Chávez Marín
- Isabel Juanita Arana Barrantes
- Héctor Fernando Velásquez Jave
- Elmer Fidel Chávez Cerquín
- Carlos Alberto Pinto Vásquez
- Alejandro Tucto Bardales
- Donald Chinchay Córdova
- Elder Daniel Guevara Astonitas
- Elmer Oved Palacios Torres
- Jenny Joel Gonzales Quintos
- Roberto Noé Becerra Hernández
- Jorge Piedra Cabanillas
- Milagros Janeth Carrera Gallardo
- Persi Carrero Carrero
- Wálter Nicolás Sánchez Ruíz



b. De Logística

Recurso materiales (Radios, teléfonos fijos, fax, celulares), vehículos (02 camionetas, 04 ambulancias 01 camión), locales (COER, hospitales, Puestos de Salud)

c. Operaciones

Es necesaria una estrecha coordinación con cada uno de los representantes de los sectores e instituciones involucradas con la finalidad de garantizar su participación de la manera más eficiente, con sus medios disponibles en cada una de las provincias, y que les permitan tomar las provisiones necesarias con la finalidad de que durante la



conducción de la Fase Correctiva, se proporcione un adecuado apoyo a la población, garantizando su seguridad, atención y en lo posible asegurando el normal funcionamiento del aparato productivo de la región.

G. COMANDO Y COMUNICACIONES

• Puesto de Comando Principal

- Antes del Evento

Sede de la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cajamarca, ubicado en el Jr. Santa Teresa de Journet No. 351 – Urb. La Alameda – 2do piso.

- Después del Evento

Presidente de la Plataforma Regional de Defensa Civil en el Centro de Operaciones de Emergencia Regional COER, sito en el Jr. Santa Teresa de Journet No. 351 – Urb. La Alameda – 1º piso.

• Puesto de Comando Alterno

Centro de Operaciones de Emergencia Provincial Cajamarca, sito en el Jr. Chanchamayo N° 1660 - 957568150, Teléf. 369996 (encargado: Ing. Wilder Narro Martos)

• Comunicaciones

Centro de Operaciones de Emergencia Regional Cajamarca

- Teléfonos : 076 – 345819 / 076 – 345822/076 – 345823
- RPC : 943176495
- Teléfono Emergencia : 115
- Página Web : defensacaj@regioncajamarca.gob.pe
- Correo Electrónico : coercajamarca@gmail.com
- Frecuencia de Radio : Superior e Inferior USB – LSB
Canal 1: 7.415 – Emergencia
Canal 2: 8.164 - Alterna
Canal 3: 10.345 – En escucha permanente
Indicativo "Magia Blanca"

Centro de Operaciones de Emergencia Provincial Cajamarca

- Teléfonos : 076 – 369996
- Celular : 957568150
- E-mail : wmnarrom_2711@hotmail.com
- Página Web: coep@municaj.gob.pe
- Frecuencia de Radio: Canal 2: 148.720 – En escucha permanente
- Indicativo TPL 100



ANEXOS

- Anexo D: Lluvias Intensas y Peligros Asociados
- Anexo N° 02: Ficha de Supervisión de Simulacros
- Ficha Informativa para gobiernos locales y regionales
- FORMATO 03: Formatos de Informes
- FORMATO 03.A: Reporte Preliminar de Simulacro
- FORMATO 03.B: Formato de Informe Final de Simulacro
- FORMATO 04: Plazo de Presentación de Informes Finales
- ANEXO 05: Formato de Guión del Ejercicio
- ANEXO 06: Tipificación de los Niveles Emergencias
- ANEXO 07: Procedimiento para el uso del 119 – mensajes de voz en caso de emergencia
- Plan Regional de Comunicaciones





• **LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS**

La temporada de lluvias se presenta entre los meses de setiembre a abril, siendo diciembre, enero y febrero los meses donde se produce mayor frecuencia de lluvias en la sierra y selva del país. En condiciones de Niño Costero se producen lluvias en la costa, que superan los valores normales en cuestión

LLUVIAS INTENSAS		
Parámetro	Valor	Descripción
Precipitación	Extremadamente lluvioso	Se considera los siguientes valores referenciales: Costa Norte: 57.1mm Costa Centro: 6.2mm Costa Sur: 8.9mm Sierra: 20.3mm Selva: 66.2mm
Duración	Tiempo	Se estima que las precipitaciones son constantes durante aproximadamente 15 días
Caudales	Alerta Roja	Debido a las fuertes precipitaciones en la cuenca alta y media, los niveles del caudal del río principal de la localidad se encuentran sobre su promedio histórico, entrando en alerta roja ante inminente desborde. Se consideran valores referenciales de: - Costa Norte: 180 m ³ /s. - Costa Centro 40m ³ /s. - Costa Sur: 18m ³ /s - Sierra: 3.50m - Selva: 120.17m
Elementos Expuestos	Población Medios de Vida Servicios Públicos	Población: Centros poblados localizados en cuencas ciegas, quebradas y márgenes de los ríos; además de viviendas precarias. Medios de vida: pérdida de cosechas y pastos, animales, se suspenden servicios turísticos, construcción, otros. Infraestructura: son afectados los servicios básicos, carreteras, puentes, presas, sistemas de riego, etc. Servicios públicos: hospitales, centros de salud, instituciones educativas, son afectadas y pueden interrumpir el servicio a la población.
PRINCIPALES PELIGROS ASOCIADOS		
Flujo		Se producen huacos o flujos que se presenten en quebradas con ocupación urbana de mediana a alta intensidad. Probable aluvión en lagunas que provoca un desborde de gran magnitud.
Inundaciones erosión fluvial	y	Desborde de ríos, lagos y embalses. Acumulación de agua en terrenos planos y cuencas ciegas. Erosión en ambas márgenes de los ríos.
Epidemias Pandemias	-	Amplia proliferación de vectores, como el Aedes aegypti y Anopheles, en aguas estancadas. Puede haber casos de enfermedades infecciosas asociadas a lluvias intensas, tales como: paludismo, leptosporosis, dengue, fiebre amarilla, zika, chikunguya, entre otras.



• **BAJAS TEMPERATURAS Y PELIGROS ASOCIADOS**

Durante el otoño e invierno en Perú, entre los meses abril a setiembre se presentan caídas bruscas de temperatura en sierra y selva, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Selva:** En la selva la temperatura del aire desciende entre 10°C a 20°C hasta valores de 5°C a 10°C que son extremadamente bajos para la zona.
- **Sierra:** En la sierra la temperatura del ambiente desciende a 0°C o menos produciéndose así las heladas. También ocurren nevada y granizadas.

En ese sentido, se espera el siguiente escenario:

BAJAS TEMPERATURAS (HELADAS Y FRIAJES)		
Parámetro	Valor	Descripción
Temperatura	Grados	Ejemplo: Sierra: -7.2°C Selva: 15°C
Ámbito geográfico	Altitud y latitud	Sierra (Heladas): Se afectan principalmente las ciudades y centros poblados sobre los 3000 msnm, y con mayor intensidad aquellos ubicados sobre los 4000 msnm. Selva (Friajes): Pueden presentarse en cualquier parte de la selva del país.
Eventos	Eventos previos	Durante la temporada se han producido algunas heladas afectando a la población y sus medios de vida.
Elementos expuestos	Población Medios de vida Agricultura Ganadería	Población: niños menores de 5 años y adultos mayores. Principalmente neumonía e infecciones respiratorias agudas (IRA), como influenza. Medios de vida: ganadería y agricultura, al presentarse heladas extemporáneas o tempranas. Servicios públicos: los establecimientos de salud u hospitales podrían saturarse por la incidencia de IRAS. Vías de comunicación inestables.
PRINCIPALES PELIGROS ASOCIADOS		
Granizadas Nevadas	Intensas precipitaciones	Se presentan intensas granizadas y nevadas, afectando tanto a los pobladores como sus medios de vida como: cultivos, ganado, carreteras, viviendas, etc.





• **INCENDIOS FORESTALES**

Los incendios forestales son aquellos que se presentan de forma desmedida y descontrolada sobre la vegetación, protección forestal, animales, alcanzando incluso territorios ocupados por tierras productivas, centros poblados y ciudades. Estos llegan a afectar severamente especies de flora y fauna en protección, comunidades nativas y/o actividades productivas; además de componentes silvestres del recurso forestal en cualquier punto del territorio nacional.

PARÁMETRO	VALOR	DESCRIPCIÓN
Composición de material combustible	Vegetación (Árboles, matorrales, pastos y cultivos)	Predominancia de vegetación que favorece la propagación horizontal y vertical. El fuego llega hasta las copas de árboles. También se advierte la presencia de pastizales andinos, matorrales, arbustos, así como especies arbóreas leñosas u otras especies que por sus características, abundancia puedan ser susceptibles a combustión. La escasez de agua complica la respuesta.
Topografía	Pendientes abruptas	La topografía de la zona crítica es agreste con pendientes muy variadas; existen pequeñas depresiones, pendientes moderadas, barrancos, y terrazas aluviales en las que el viento puede enardecer las llamas.
Temperatura	Las temperaturas alcanzan los 36°C	Las temperaturas se han elevado llegando a picos de hasta 36°C, lo que favorece a que las llamas puedan alcanzar temperaturas de hasta 805°C.
Humedad relativa	Menor a 35%	Debido al aumento de la temperatura, la humedad relativa de las especies combustibles, que es menor a 35%, disminuye. Esto aumenta las probabilidades de que puedan encenderse ante algún foco de calor como una colilla de cigarro, palillo de fósforo, o el efecto lupa de los rayos solares.





**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**



"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"

**ANEXO 02:
FICHA DE SUPERVISIÓN DE SIMULACROS**

a. PREPARACIÓN (Para aplicar únicamente a gobiernos locales, regionales y sectores)

FORMATO FICHA DE SUPERVISIÓN

Nombre del supervisor:

Firma:

Nombre de institución a evaluar:

DNI:

Tipo de institución supervisada*:

***Gobierno regional, municipal provincial o distrital, entidad pública.**

Fecha:

Hora:

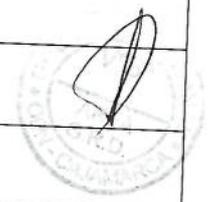
Dirección o lugar de supervisión:

Distrito:

Provincia:

Región:

Nº	PREGUNTAS (Colocar 1 si la respuesta es positiva y 0 si es negativa)	VALOR	OBSERVACIONES
1	¿Cuentan con plan de contingencia u otro ante peligro simulado? Indicar.		
2	¿Durante el último año, se ha sensibilizado a la población sobre cómo actuar ante una emergencia?		
3	¿Cuenta con un plano, croquis o mapa identificando las zonas de peligro, zonas seguras, rutas de evacuación, puntos de reunión en caso de emergencia?		
4	¿Cuenta con algún sistema de alarma o aviso a la población ante un peligro? Indicar.		
5	¿Cuentan con grupos de voluntarios o brigadistas capacitados e identificados para apoyar en emergencias?		
6	¿Cuentan con un padrón actualizado de personas que presenten algún tipo de discapacidad o situación que les impida movilizarse en caso de emergencia?		
7	¿Se han realizado reuniones previas para la planificación del simulacro?		
8	En caso de gobierno regional o local, ¿Se ha involucrado al GTGRD y la PDC en la planificación del ejercicio? En caso de sectores, ¿se ha involucrado al GTGRD en la planificación del ejercicio?		
9	¿Las autoridades cuentan con un sistema de comunicación ante emergencias?		
10	¿Se han realizado actividades para promover la participación de la población en el simulacro (afiches, volanteo y pasacalles, charlas, asambleas y coordinaciones con medios de comunicación)?		
PUNTUACIÓN FINAL EN PREPARACIÓN			



CALIFICACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	Calificación en Preparación	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa
	Malo (1-4) Regular (5-7) Bueno (8-10)		



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**



"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"

a. EJECUCIÓN (Para aplicar por todos, incluyendo áreas abiertas, etc.)

FORMATO FICHA DE SUPERVISIÓN			
Nombre del supervisor:		Firma:	
DNI:			
Nombre del lugar supervisado:			
Tipo del lugar supervisado: *Edificios, parques, plazas, centros de salud, mercados o centros comerciales, condominios, hoteles, restaurantes, clubes, entre otros.			
Fecha:		Hora:	
Dirección de supervisión (o referencia):			
Distrito:			
Provincia:		Región:	
N°	PREGUNTA	VALOR	OBSERVACIONES
1	¿El ejercicio se inició a la hora programada?		
2	¿El sonido de alarma es percibido y reconocido por la población y/o trabajadores?		
3	¿Se controló el tiempo de evacuación hacia las zonas seguras externas ante peligro simulado?		
4	Del total de la población que se encuentra en el lugar, ¿Cuál fue el porcentaje que participó en el ejercicio? a) Participó más del 90%: 2 puntos. b) Participó del 50% al 70%: 1 punto. c) No participó nadie: 0 puntos.		
5	Durante el ejercicio, ¿Las personas se ubicaron en las zonas seguras internas?		
6	Después del ejercicio, ¿Hubo brigadistas que orientaron la evacuación?		
7	¿Las personas evacuaron ordenadamente hacia la zona segura externa?		
8	¿Cómo fue el desplazamiento de las personas durante la evacuación? a) Ordenada y a paso moderado: 2 puntos. b) Desordenada y a paso moderado: 1 punto. c) No evacuaron: 0 puntos.		
9	¿Cómo fue la conducta observada durante el Simulacro? a) Responsable: 2 puntos. b) Irresponsable: 0 puntos		
10	Se observó la evacuación con algunos elementos de atención de emergencias, tales como: mochila de emergencia, kit de primeros auxilios, megáfonos, camillas portátiles, collarines, entre otros. a) Si se evacuó con más de la mitad de elementos de atención de emergencias: 2 puntos. b) Si se evacuó con menos de la mitad de elementos de atención de emergencias: 1 punto. c) si se evacuó sin ningún elemento de atención de emergencias: 0 puntos		
11	¿Las rutas de evacuación y zonas seguras externas son de fácil acceso y adecuados a la cantidad de población?		



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**



"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"

12	¿Cuenta con señales que indiquen las zonas de peligro, zonas seguras, rutas de evacuación y puntos de reunión en caso de emergencia?		
13	¿Las rutas de evacuación se encuentran adaptadas a personas con discapacidad (cuentan con rampas u otros)?		
14	Durante la evacuación, ¿se observó la ayuda a personas con discapacidad?		
15	Durante el simulacro, ¿participaron grupos de voluntarios o brigadistas cumpliendo su función?		
16	Durante el simulacro, ¿se observó la participación organizada de las entidades como PNP, Bomberos, Salud, Cruz Roja, Serenazgo, entre otros?		
PUNTUACIÓN FINAL EN PREPARACIÓN			

CALIFICACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	Calificación en Ejecución	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa
	Malo (1-5) Regular (6-10) Bueno (11-15) Excelente (16-20)		





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL



"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"

Ficha Informativa para gobiernos locales y regionales

FICHA INFORMATIVA DEL SIMULACRO (Gobierno local y regional)		
Región:		
Provincia:		
Distrito:		
Nombre de la municipalidad o gobierno regional:		
Escenario principal en la jurisdicción:		
Peligros simulados:		
<input type="checkbox"/> Actividad volcánica.	<input type="checkbox"/> Deslizamientos y/o caída de rocas.	
<input type="checkbox"/> Alud – Aluvión.	<input type="checkbox"/> Huaico.	
<input type="checkbox"/> Inundación.	<input type="checkbox"/> Erosión fluvial.	
<input type="checkbox"/> Incendio forestal.	Otros:	
Planes y/o protocolos que se aplicaron:		
Población (distrito, provincia o región): _____		
Hombres: _____	Niños: _____	
Mujeres: _____	Personas mayores: _____	
Personas con discapacidad: _____		
¿Cuántas personas aproximadamente participaron?	Porcentaje aproximado de la población que participó	
Entidades que participaron en el simulacro:		
Nº de entidades públicas:	Nº de entidades privadas	Nº de organizaciones sociales o juntas vecinales:
Responsable de la ficha:		
Nombre:		Teléfono:
Cargo:		Correo:



**FORMATO 03:
FORMATOS DE INFORMES**

**FORMATO 03.A
REPORTE PRELIMINAR DE SIMULACRO**

(A elaborar exclusivamente por las Direcciones Desconcentradas del INDECI -DDI)

Dirección Desconcentrada INDECI
Nombre del responsable:

1. PARTICIPACIÓN: Esta será determinada por el porcentaje promedio derivado de las fichas de supervisión, el cual incluirá personas en general del lugar supervisado.

a. Participación total (%)

TENER EN CUENTA QUE: Estos datos deben presentarse únicamente del lugar donde la DDI realizó la supervisión o participó en apoyo a la autoridad local.

2. DESARROLLO DEL EJERCICIO

a. Activación destacadas y responsables

Informar si se realizaron actividades de especial relevancia efectuadas por la población o autoridades, enviando incluir las comunes a todos los simulacros o las realizadas por la DDI.

b. Incidencias relevantes

Indicar si ocurrió alguna situación inesperada que impidiera el normal desarrollo del ejercicio.

3. PELIGROS SIMULADOS (para el simulacro Multipeligro)

Establecer un listado de peligros que se simularon durante el ejercicio:

Nº	Peligro	Peligro Asociado	Lugares de ocurrencia

4. APRECIACIÓN GENERAL DEL EJERCICIO

Apreciación general del desarrollo del ejercicio en la región.

5. PANEL FOTOGRÁFICO (4 fotos)

Remitir solo aquellas fotografías que reflejan las actividades realizadas por la población y las autoridades

Nota: Enviar el presente informe únicamente en formato digital (*.doc ó *.docx) a la dirección de correo simulacros@indeci.gob.pe dentro de las 24 horas posteriores al ejercicio.





**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**



"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"

**FORMATO 03.B
FORMATO DE INFORME FINAL DE SIMULACRO**
(A elaborar por las Direcciones Desconcentradas del INDECI – DDI, gobiernos locales, regionales y sectores)

ENTIDAD INFORMANTE	
Nombre del representante:	Firma:
DNI:	
Fecha:	
Hora de inicio	Hora de finalización:
Distrito:	Provincia:
Región:	
TIPO DE EJERCICIO	

I. ACTIVIDADES

Se realizaron las siguientes actividades:

a) Preparación

Realizar una breve explicación de cómo se realizó la preparación del simulacro. Considerar los siguientes aspectos: Planeamiento, Organización, Comunicación social y sensibilización, Coordinación con el GTGRD, PDC y entidades de Primera Respuesta, Gestión de Recursos.

b) Ejecución del Simulacro

Indicar como mínimo lo siguiente:

- Participación de la población (urbana y rural), entidades públicas, y privadas, miembros del GTGRD y PDC, entidades de Primera Respuesta:
- Funcionamiento de las comunicaciones y manejo de la información:
- Activación del Sistema de Comando de Incidentes: proceso de toma de decisiones.
- Intervención de equipos especializados.

c) Evaluación del simulacro

- En base a la sistematización de las Fichas de Supervisión (Anexo 02), indicar el puntaje y promedio de calificación obtenido.

Nº	PROVINCIAS	PREPARACIÓN		PUNTAJE OBTENIDO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
		PUNTAJE OBTENIDO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA		
	TOTAL EN LA REGIÓN				



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**



"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"

II. PARTICIPACIÓN

Obtener dato a partir de los informes recibidos

N°	PROVINCIAS	POBLACIÓN PARTICIPANTE (%)		ENTIDADES PÚBLICAS (%)	ENTIDADES PRIVADAS (%)	GRUPO DE TRABAJO PARA LA GRD (%)	PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL (%)
		Población urbana	Población rural				
1							
2							
3							
4							
5							
TOTAL EN LA REGIÓN							

III. PRINCIPALES ESCENARIOS ESTABLECIDOS

Indicar los principales puntos de la región donde se desarrolló el foco de las acciones del ejercicio:

Escenarios	Lugar	Responsable



IV. APRECIACIÓN DEL EJERCICIO

Apreciación general del ejercicio (Marca con x donde corresponda)					
N°	Variable	Por mejorar	Regular	Bueno	Muy bueno
1	Activación de GTGRD y PDC.				
2	Participación activa y organizada de entidades de los tomadores de decisiones.				
3	Participación de entidades de Primera Respuesta.				
4	Participación de brigadas o voluntarios				
5	Aplicabilidad de planes de gestión reactiva.				
6	Aplicación de protocolos de respuesta				
7	Funcionamiento de los COE				
8	Operatividad de las comunicaciones				
9	Manejo de la información para la toma de decisiones. Participación de la población organizada.				
10	Evacuación ordenada de la población				
11	Mobilización de recursos para la respuesta				
12	Aplicar el Sistema de Comando de Incidentes (SCI).				



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**



"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"

V. ANÁLISIS

- a) **Aspectos positivos:** *Explicar los aspectos destacados que han contribuido en el buen desarrollo del simulacro y que podrían servir.*
- b) **Aspectos por mejorar:** *Explicar los aspectos que han dificultado el desarrollo del ejercicio, necesidades detectadas, cuellos de botella, situaciones que se deberían mejorar.*

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES *Formularlas basándose en los objetivos propuestos.*

VII. PAPEL FOTOGRÁFICO





**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**



"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"

**FORMATO 04:
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES**

RESPONSABLE	INFORME FINAL		
	Entregar a	En el Plazo de: (días hábiles)	Detalle
Distrito	Provincia	3 días	1. Informe Final del Simulacro - Supervisores designados
Provincia	Gobierno Regional	7 días	1. Informe de autoevaluación 2. Síntesis de informes: - Supervisores designados
Región	Dirección Desconcentrada del INDECI	13 días	1. Informe de autoevaluación 2. Síntesis de informes: - Gobiernos Locales - Supervisores designados
DDI	Dirección de Preparación del INDECI	18 días	1. Informe del DDI 2. Síntesis de informes: - Gobierno Regional - Supervisores designados
Sectores	Dirección Preparación del INDECI	15 días	1. Informe de Sector 2. Síntesis de informes: - Supervisores designados



ANEXO N° 06:

TIPIFICACION DE LOS NIVELES DE EMERGENCIA

VARIABLES DE INTERVENCIÓN	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
A CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA					
B INTERVENCIÓN OPERACIONAL					
C INTERVENCIÓN EN SALVAMENTO, EVACUACIÓN Y SEGURIDAD					
D INTERVENCIÓN EN SALUD					
E SISTEMA DE COMUNICACIONES					
F SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION					
G SOPORTE LOGÍSTICO					
H ATENCIÓN CON AYUDA HUMANITARIA					
ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL	DISTRITAL	PROVINCIAL	REGIONAL	NACIONAL	NACIONAL E INTERNACIONAL
INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL	Ejecución y coordinación	Ejecución y coordinación	Conducción y coordinación	Conducción y coordinación	Conducción y coordinación
Rango de Valores	25 a 32	17 a 24	09 a 16	01 a 08	01 a 08

La tipificación de las emergencias por medio de niveles, permite establecer un mecanismo que identifica los recursos disponibles y los actores responsables de la atención de la emergencia y/o desastre, el mismo que determina la capacidad de respuesta del Gobierno Local, Regional y Nacional.

TABLA DE VALORACIÓN			
EFFECTIVA	LIMITADA	INSUFICIENTE	DEFICIENTE
4	3	2	1

TIPIFICACION DE LOS NIVELES DE EMERGENCIA

Criterios para definir las variables de intervención

EFFECTIVA	4	Totalidad de los recursos disponibles en la localidad son suficientes para la atención de la emergencia.
LIMITADA	3	Limitados recursos disponibles en el ámbito gubernamental competente para cubrir las necesidades que demanda la emergencia.
INSUFICIENTE	2	Los recursos disponibles en el ámbito gubernamental competente son insuficientes para cubrir las necesidades que demanda la emergencia.
DEFICIENTE	1	Estado transitorio o permanente de un ámbito gubernamental competente que, por la magnitud de la emergencia queda mermada en su capacidad de respuesta.



ANEXO N° 07

**Procedimiento para el uso del 119 – mensajes de voz
En caso de emergencia**

1. Grabación del mensaje

Para grabar un mensaje de voz a un **teléfono fijo**, se realiza de la siguiente manera:

Marcar

119 + 1 + Código de la Ciudad + número de teléfono

Para enviar un mensaje de voz a un **teléfono celular**, se realiza de la siguiente manera:

Marcar

119 + 1 + número de Teléfono celular

2. Recuperación de mensaje

Para recuperar un mensaje de voz de un teléfono fijo, se realiza de la siguiente manera:

Marcar

119 + 2 + Código de la Ciudad + número de Teléfono

Para recuperar un mensaje de voz a un teléfono celular, se realiza de la siguiente manera:

Marcar

119 + 2 + número de Teléfono celular



Plan sugerido para la familia

Auto grabación, consiste en la **grabación del mensaje** de emergencia en su propio teléfono con la finalidad de que la familia pueda efectuar la **recuperación del mensaje** y tomar conocimiento de su estado situacional durante el colapso de las comunicaciones.

Formato sugerido del mensaje de voz:

Nombre y Hora _____, me encuentro bien.



Ejemplo

Escenario: Sujeto "A" pertenece a la familia "A" y su N° de celular es 999999999

1. Sujeto "A" realiza las siguientes actividades para grabar mensaje:
 - a) Digita 119 + 1 + 999999999
 - b) Graba el mensaje "Soy Jorge Pérez, es las 21:30 horas, estoy bien no preocuparse"

2. Familia del Sujeto "A" realiza las siguientes actividades para recuperar mensaje:
 - a) Digita 119 + 2 + 999999999 (número de celular del sujeto "A")
 - b) Recupera el mensaje del Sujeto "A" y escucha "Soy Jorge Pérez, es las 18:30 horas, estoy bien no preocuparse"

Centro de Operaciones de Emergencia Regional Cajamarca

- Teléfonos : 076 - 345819 / 076 - 345822/076 - 345823
- RPC : 943176495
- Teléfono Emergencia : 115
- Página Web : defensacaj@regioncajamarca.gob.pe
- Correo Electrónico : coercajamarca@gmail.com
- Frecuencia de Radio : Superior e Inferior USB - LSB
 - Canal 1: 7.415 - Emergencia
 - Canal 2: 8.164 - Alterna
 - Canal 3: 10.345 - En escucha permanenteIndicativo "Magia Blanca"



ANEXO DE COMUNICACION

Centro de Operaciones de Emergencia Regional Cajamarca

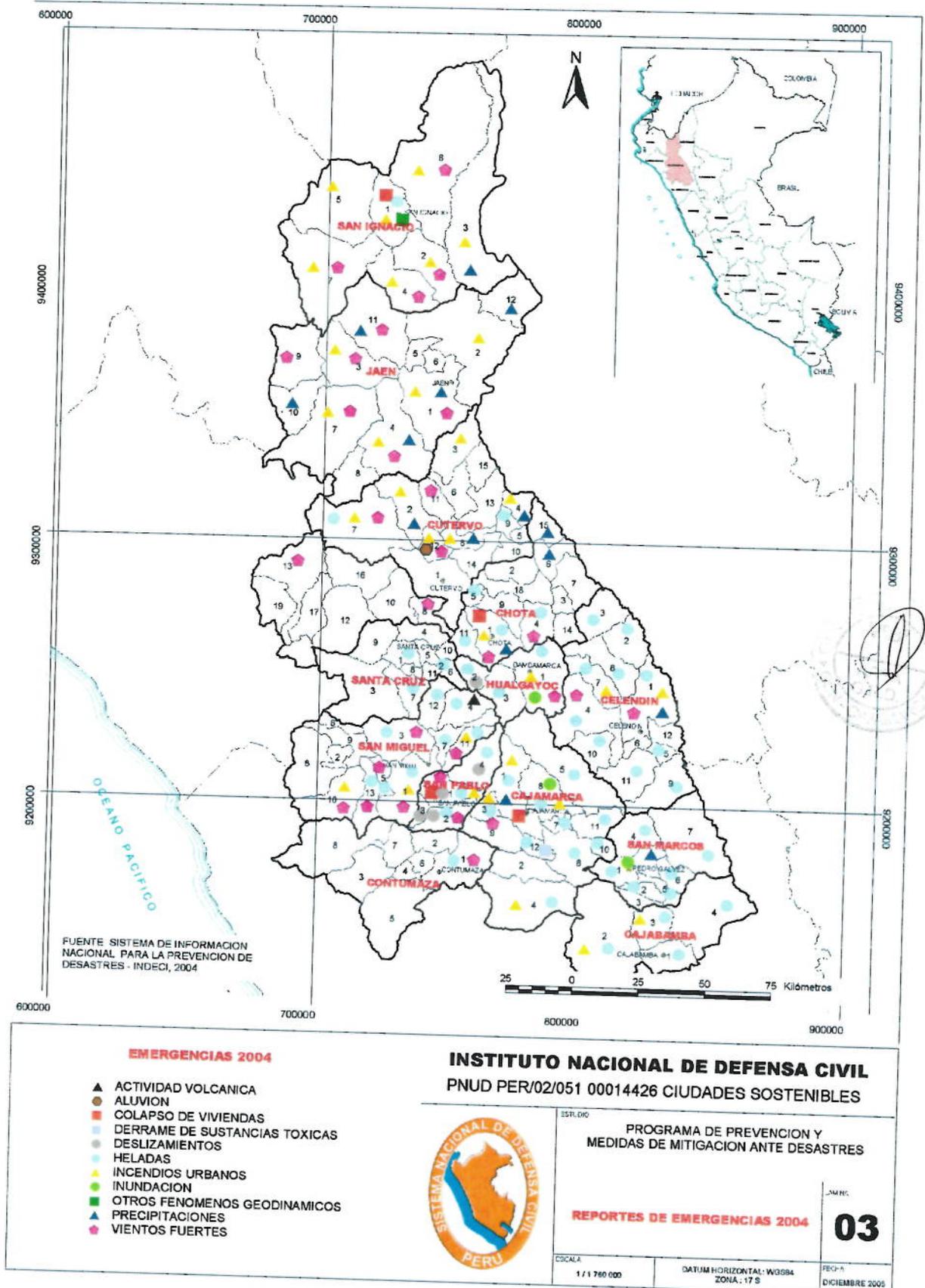
- Teléfonos : 076 - 345819 / 076 - 345822/076 - 345823
- RPC : 943176495
- Teléfono Emergencia : 115
- Página Web : defensacaj@regioncajamarca.gob.pe
- Correo Electrónico : coercajamarca@gmail.com
- Frecuencia de Radio : Superior e Inferior USB - LSB
 - Canal 1: 7.415 - Emergencia
 - Canal 2: 8.164 - Alterna
 - Canal 3: 10.345 - En escucha permanenteIndicativo "Magia Blanca"



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL



"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"

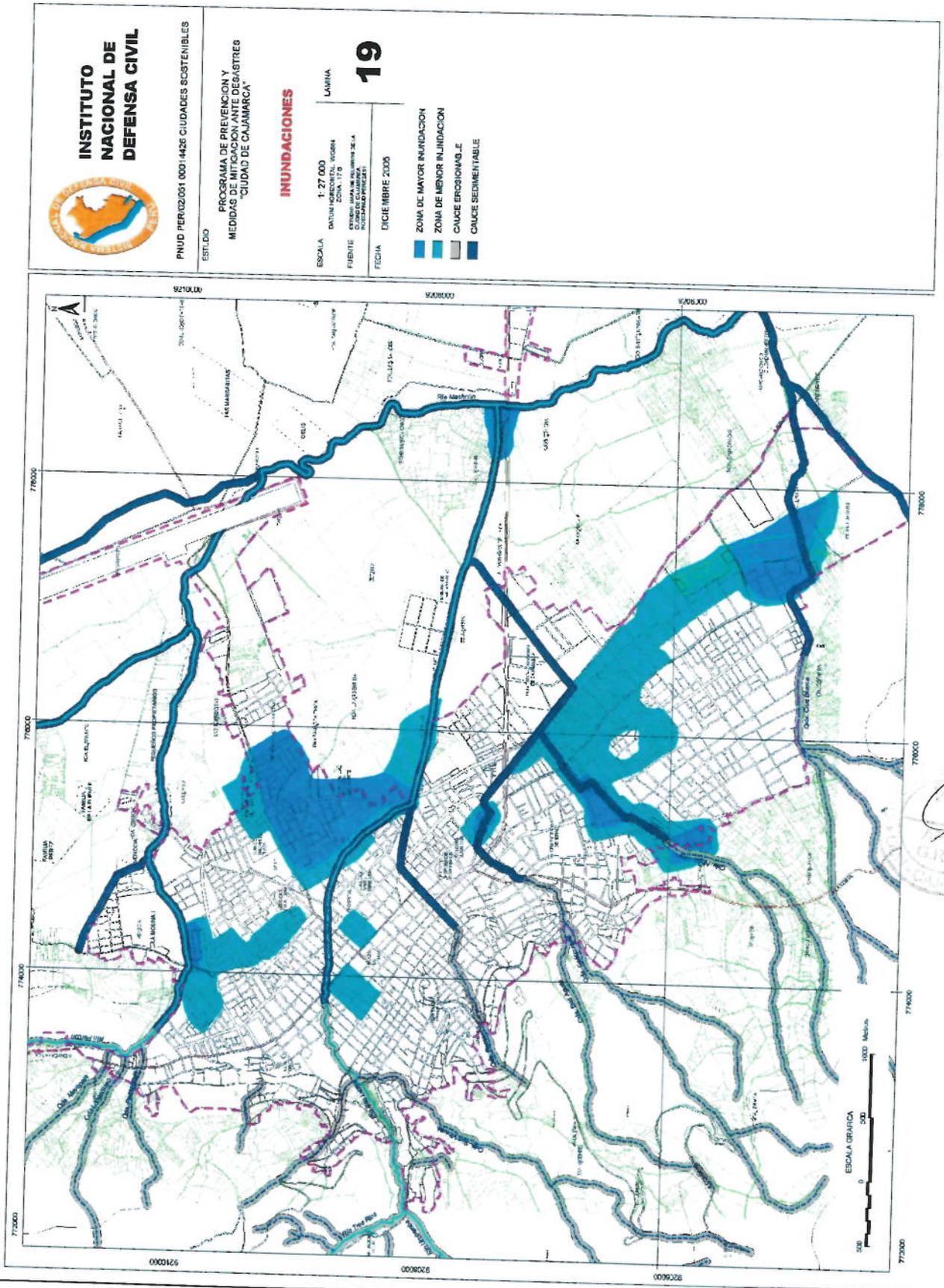




GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL



"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"

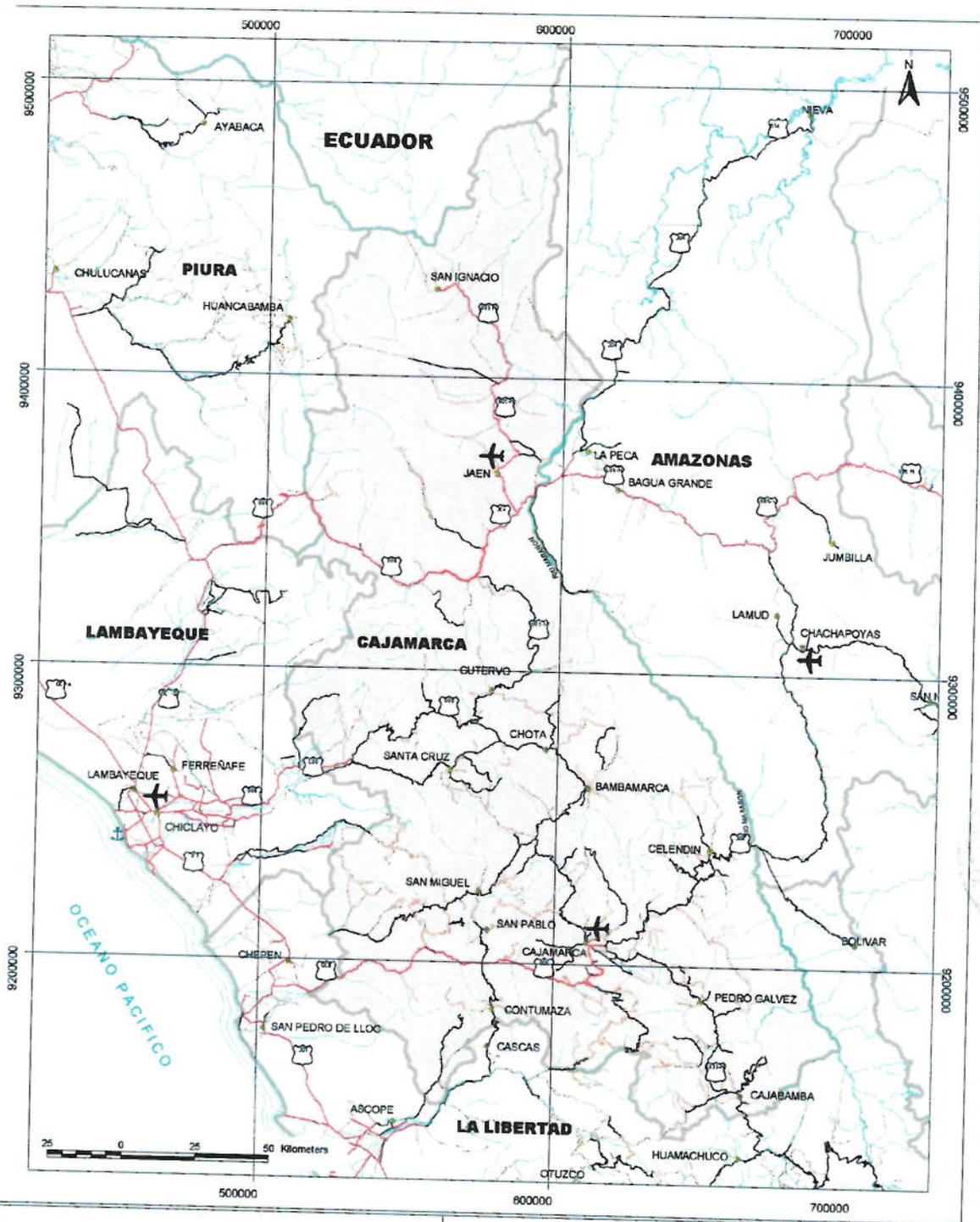




**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**



"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"



LEYENDA

- CARRETERA AFIRMADA
- CARRETERA ASFALTADA
- CARRETERA ASFALTADA
- AEROPUERTOS
- PUERTOS
- NUMERO DE RUTA
Direccion General de Caminos)

FUENTE: DIAGNOSTICO Y PLAN DE ACCION CONCEPTUAL PARA EL SECTOR TRANSPORTE EN EL PERU - MTCVC, 2001

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
PNUD PER/02/051 0014426 CIUDADES SOSTENIBLES



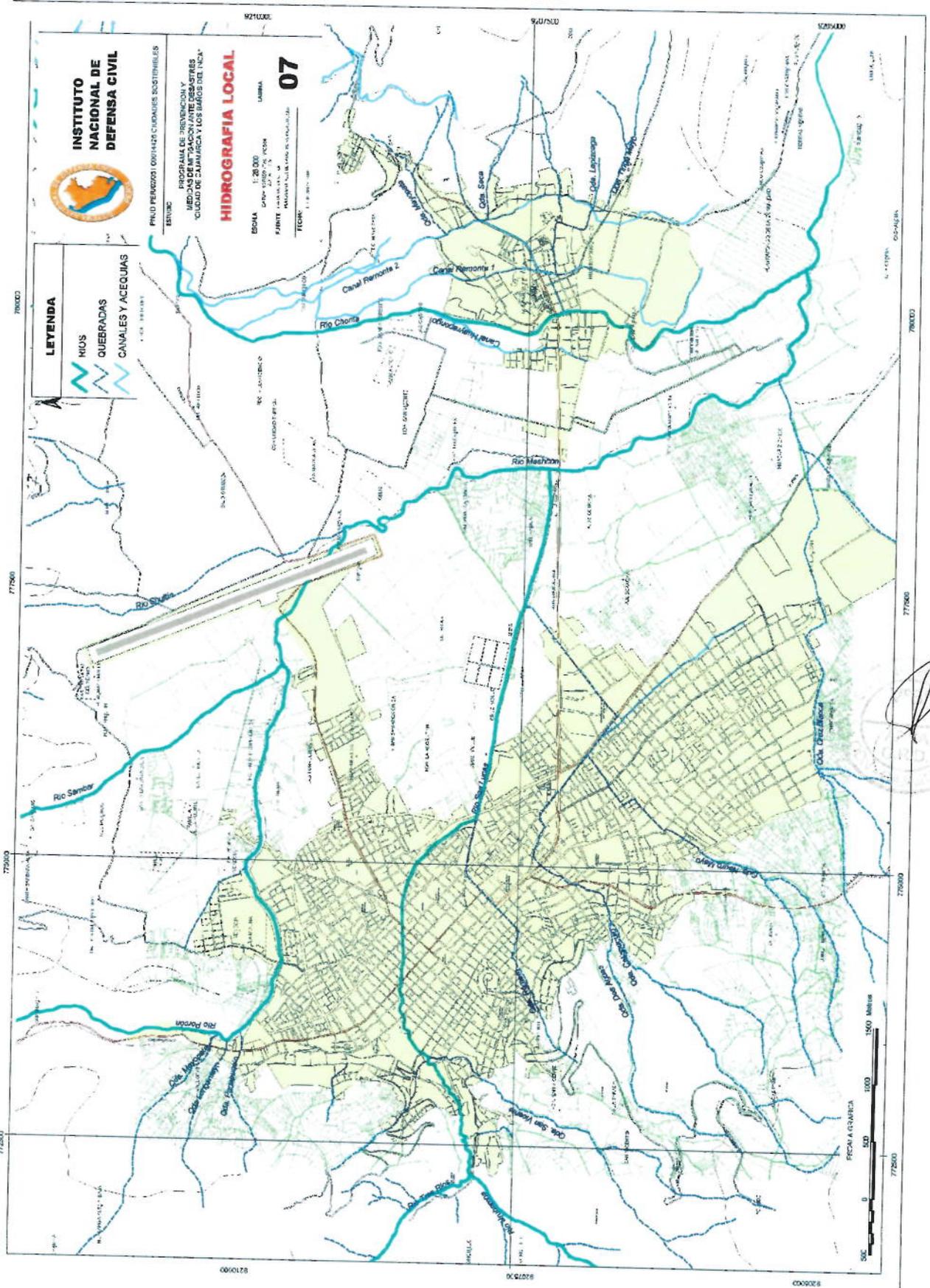
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN ANTE DESASTRES

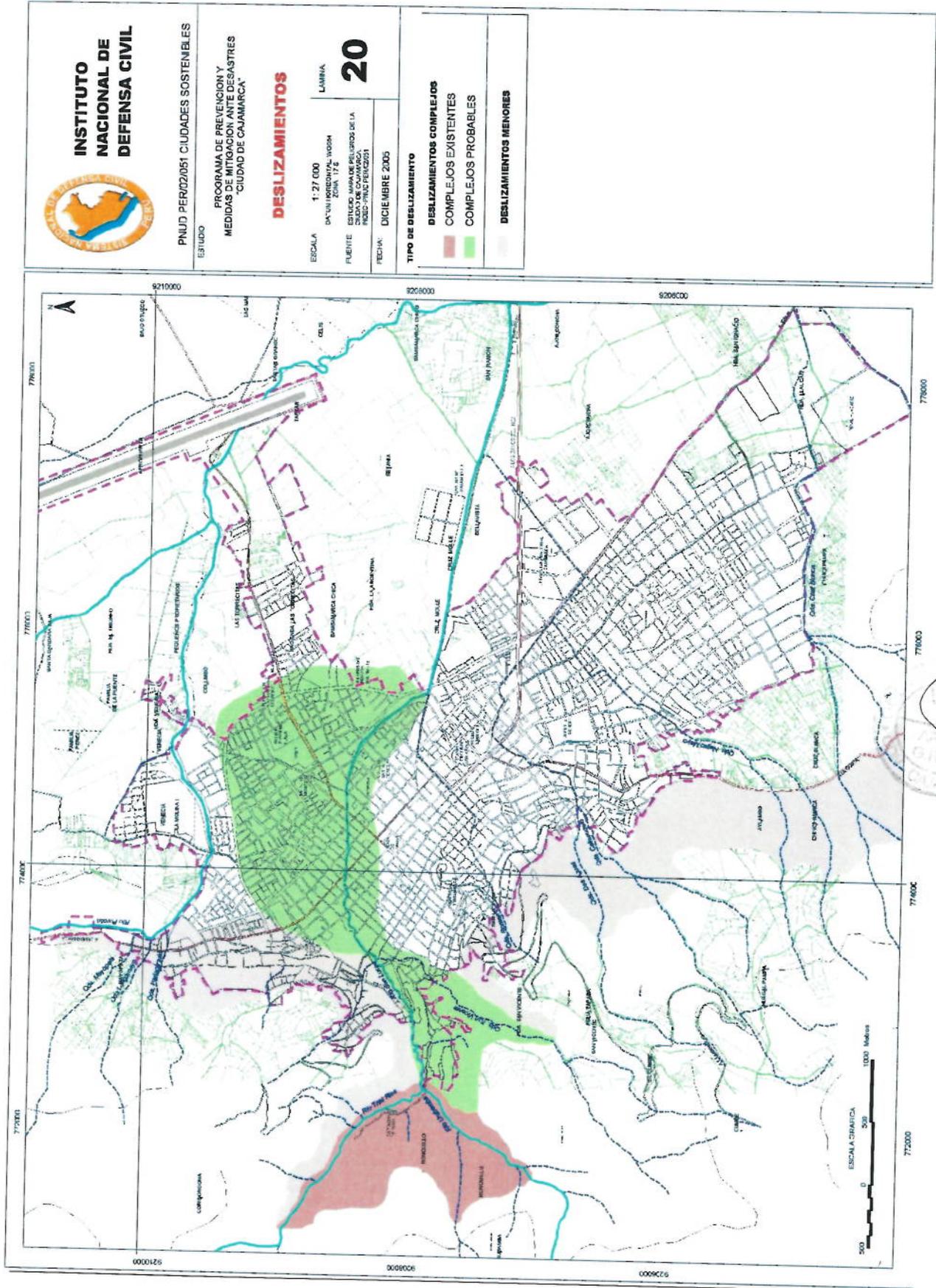
INFRAESTRUCTURA VIAL DEPARTAMENTAL

04

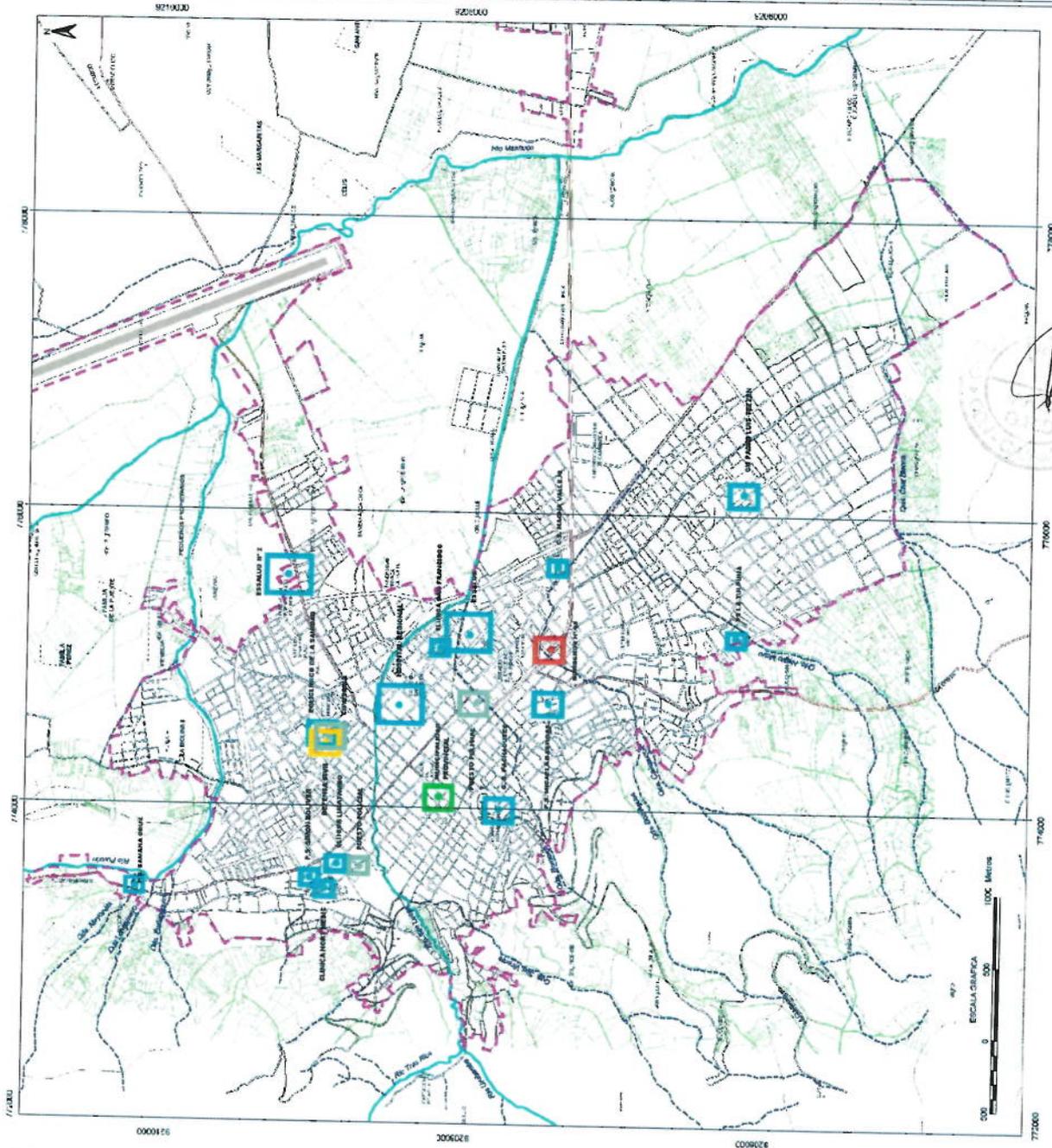
ESCALA: 1:1750 000 DATUM: HORIZONTAL WGS84 ZONA: 17 S FECHA: DICIEMBRE 2005

CIUDAD: CAJAMARCA





 <p>INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL</p>	<p>PNUD PER02/051 00014426 CIUDADES SOSTENIBLES</p> <p>FUTURO</p> <p>PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN ANTE DESASTRES "CIUDAD DE CAJAMARCA"</p> <p>SERVICIOS DE EMERGENCIA</p>	<p>ESCALA: 1:27.000</p> <p>DATUM: HORIZONTAL - ROMA</p> <p>ZONA: 17 S</p>	<p>LÁMINA</p> <p>30</p>
		<p>FUENTE: EQUIPO TÉCNICO - INDECIV</p> <p>FECHA: DICIEMBRE 2005</p>	<p>  </p>



CIUDAD: LOS BAÑOS DEL INCA



PAUJ PER 02 001 001 428 CIUDADES SOSTENIBLES EST-003

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN ANTE DESASTRES CIUDAD DE LOS BAÑOS DEL INCA

COBERTURA DE RED DE AGUA POTABLE

ESCALA 1:10,000
FECHA DICIEMBRE 2005

- TUBERIAS DE AGUA
- LINEA DE CONDUCCIÓN
- RESERVOIRIO
- AREA SERVIDA CON AGUA POTABLE (CSB 05-1435)





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL



"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"



INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

PAUD PER 02/051 05014206 CIUDADES SOSTENIBLES

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN ANTE DESASTRES "CIUDAD DE LOS BARRIOS DEL RICA"

COBERTURA DE RED DE ALCANTARILLADO

ESCALA 1:15 000

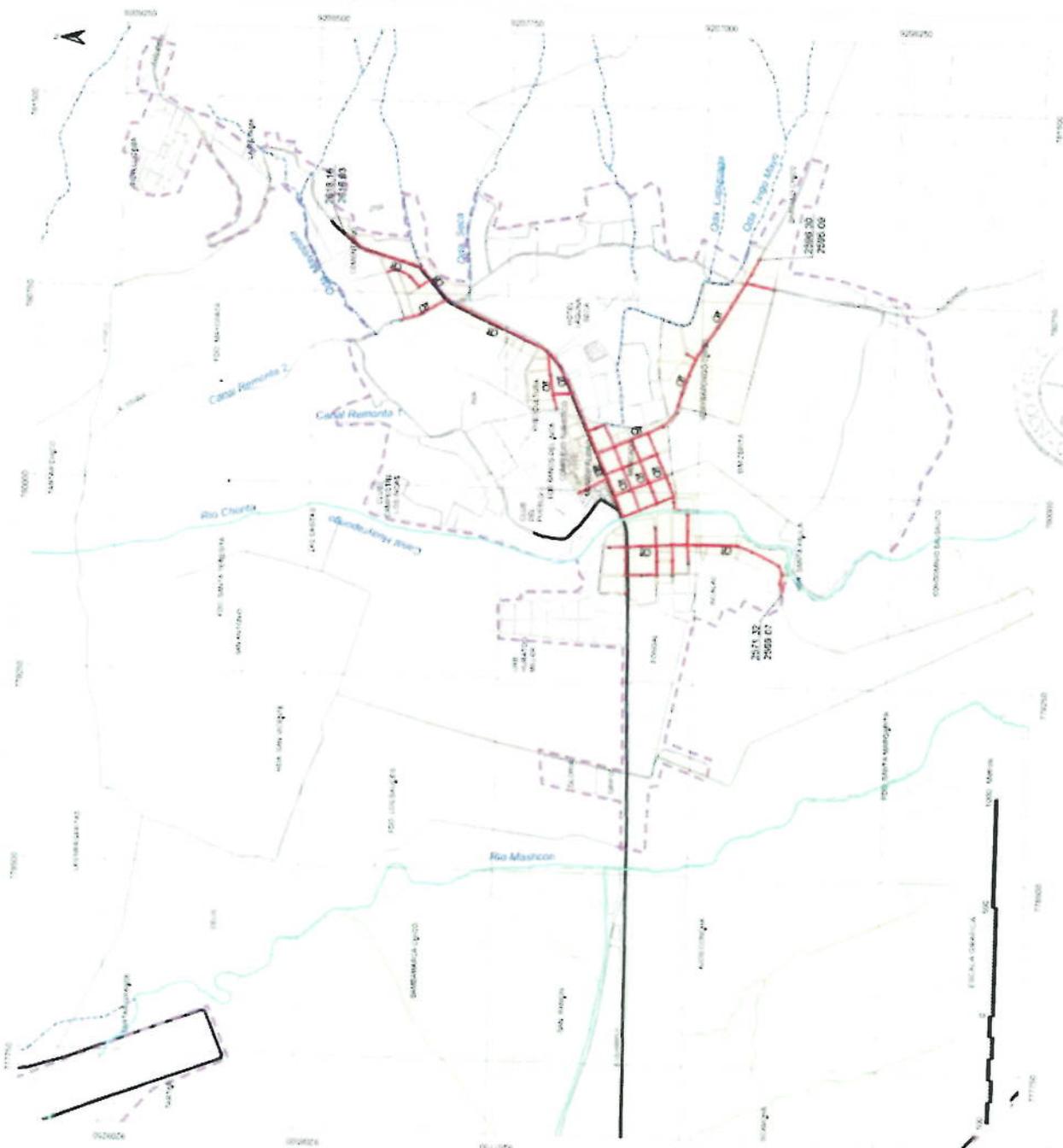
14

PROYECTO DE ALCANTARILLADO Y RECONSTRUCCIÓN DE LOS BARRIOS DEL RICA 2014

FECHA DICIEMBRE 2025

RED DE ALCANTARILLADO BUZONES

AREA SERVIDA CON DESAGUE (81.35 HAS.)





INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

PLAN DE PERIODOS CIUDADES SOSTENIBLES

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE DESASTRES
CIUDAD DE LOS BANCOS DEL INCA

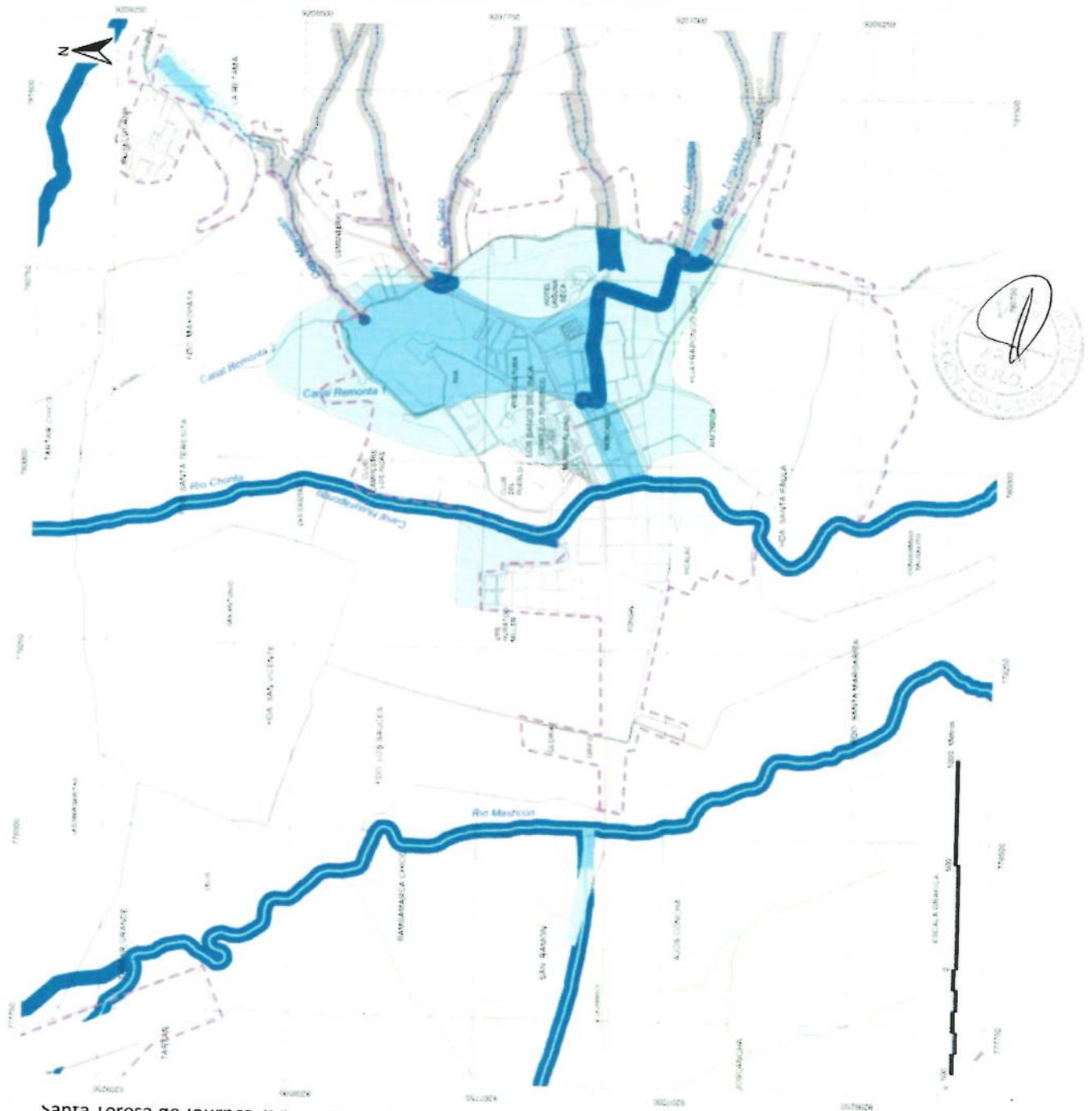
INUNDACIONES

ESCALA 1:15,000
FUENTE ESTUDIO DE RIESGO DE LOS BANCOS DE LA CIUDAD DE LOS BANCOS DEL INCA
FECHA DICIEMBRE 2005

18

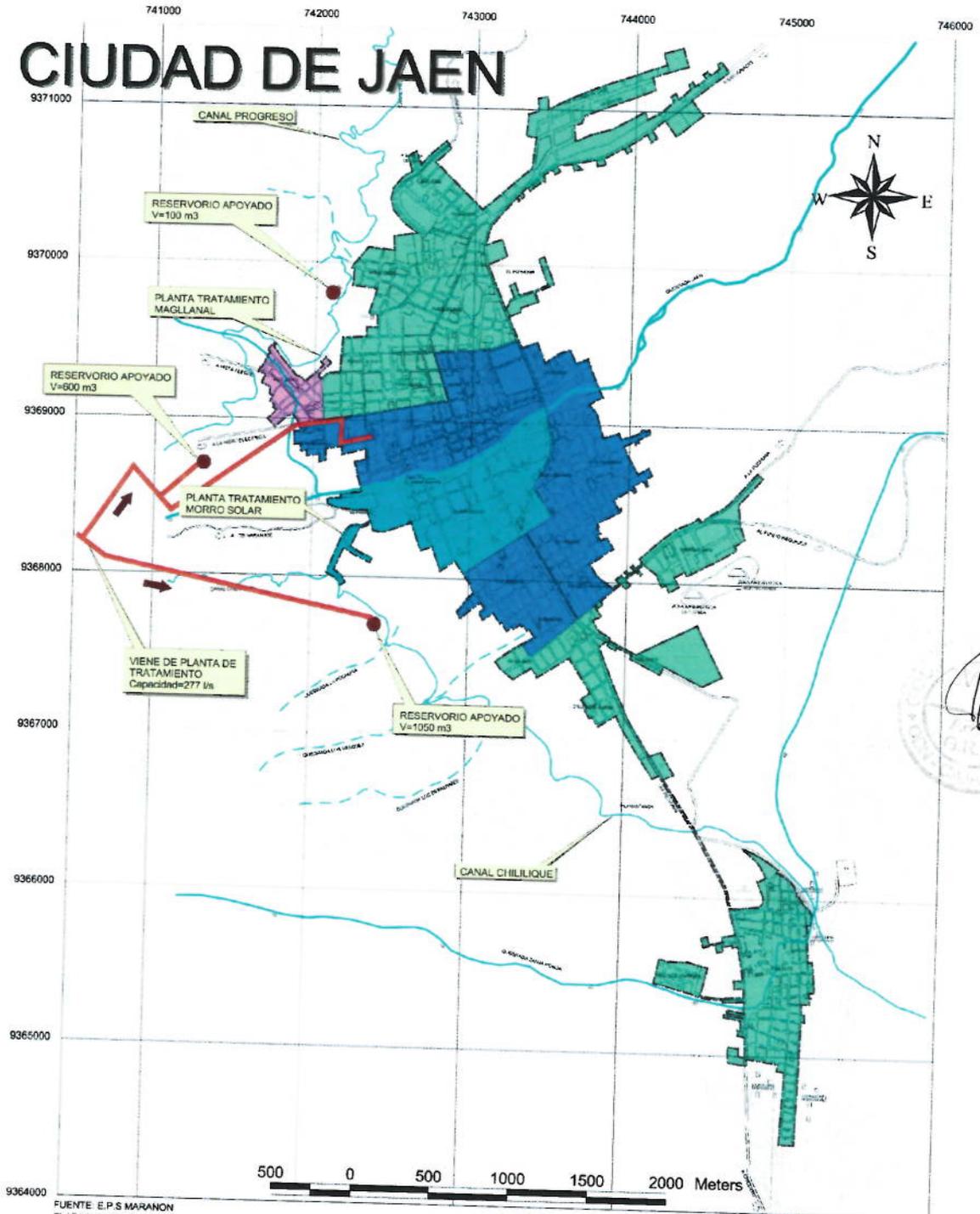
TIPO DE INUNDACION

- ZONAS DE MAYOR INUNDACION
- ZONAS DE MENOR INUNDACION
- CAUCE EROSIONABLE
- CAUCE SEDIMENTABLE
- PUNTOS CRITICOS DE INUNDACION





CIUDAD: JAÉN

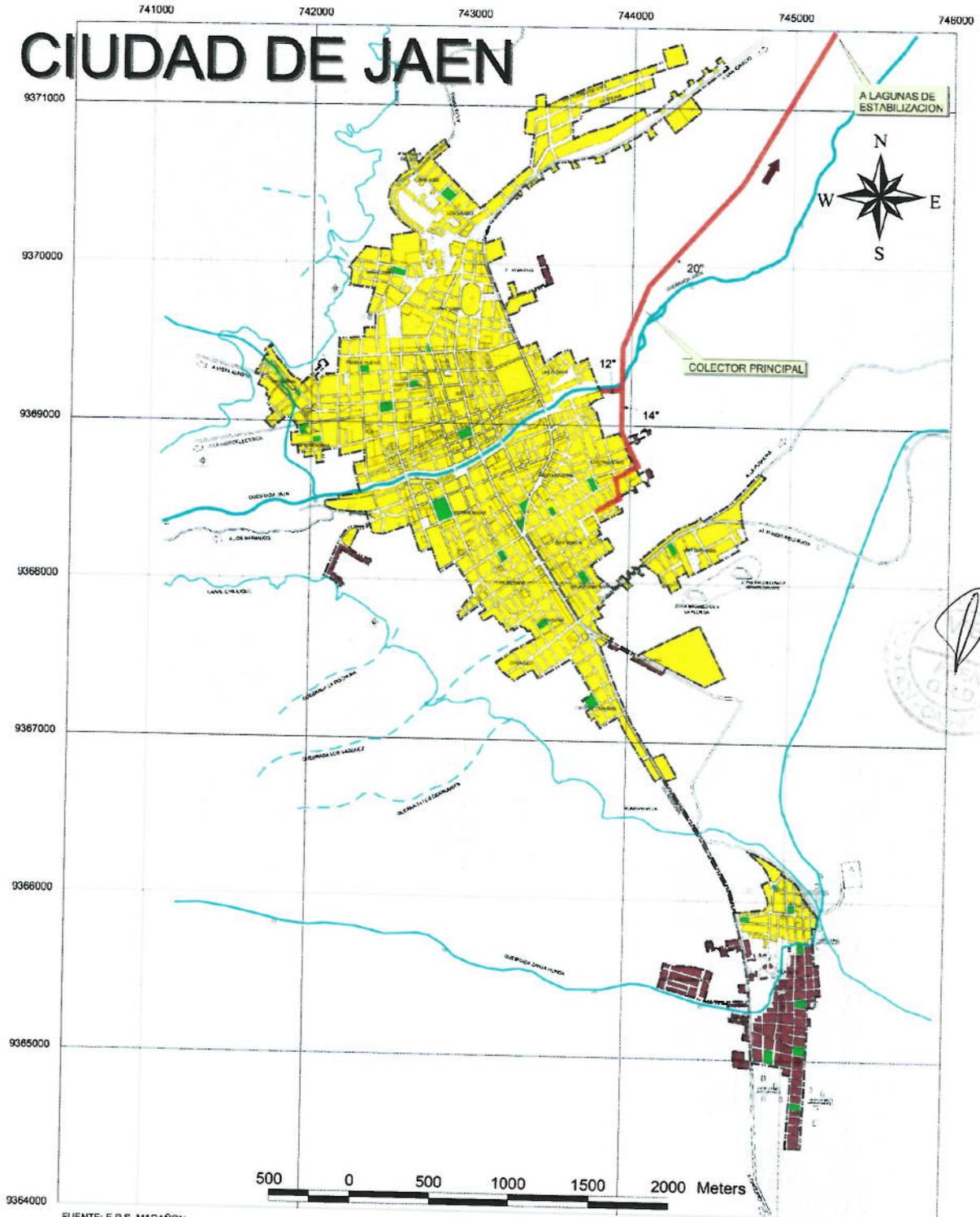


FUENTE: E.P.S. MARAÑÓN
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO INDECI - OCTUBRE - 2005

LEYENDA	
SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
[Blue Box]	E.P.S. MARAÑÓN
[Light Blue Box]	COMITE MORRO SOLAR
[Pink Box]	COMITE MAGLLANAL
[Green Box]	OTROS COMITES
[Red Line]	TURBINA DE IMPULSION
[Red Dot]	RESERVORIO



PROYECTO:	INDECI - PNUD - PER / 02 / 051	
	CIUDADES SOSTENIBLES	
ESTUDIO:	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN ANTE DESASTRES DE LA CIUDAD DE JAÉN	
DESCRIPCIÓN:	COBERTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	LAMINA N°:
FECHA:	OCTUBRE - 2005	ESCALA:
		06

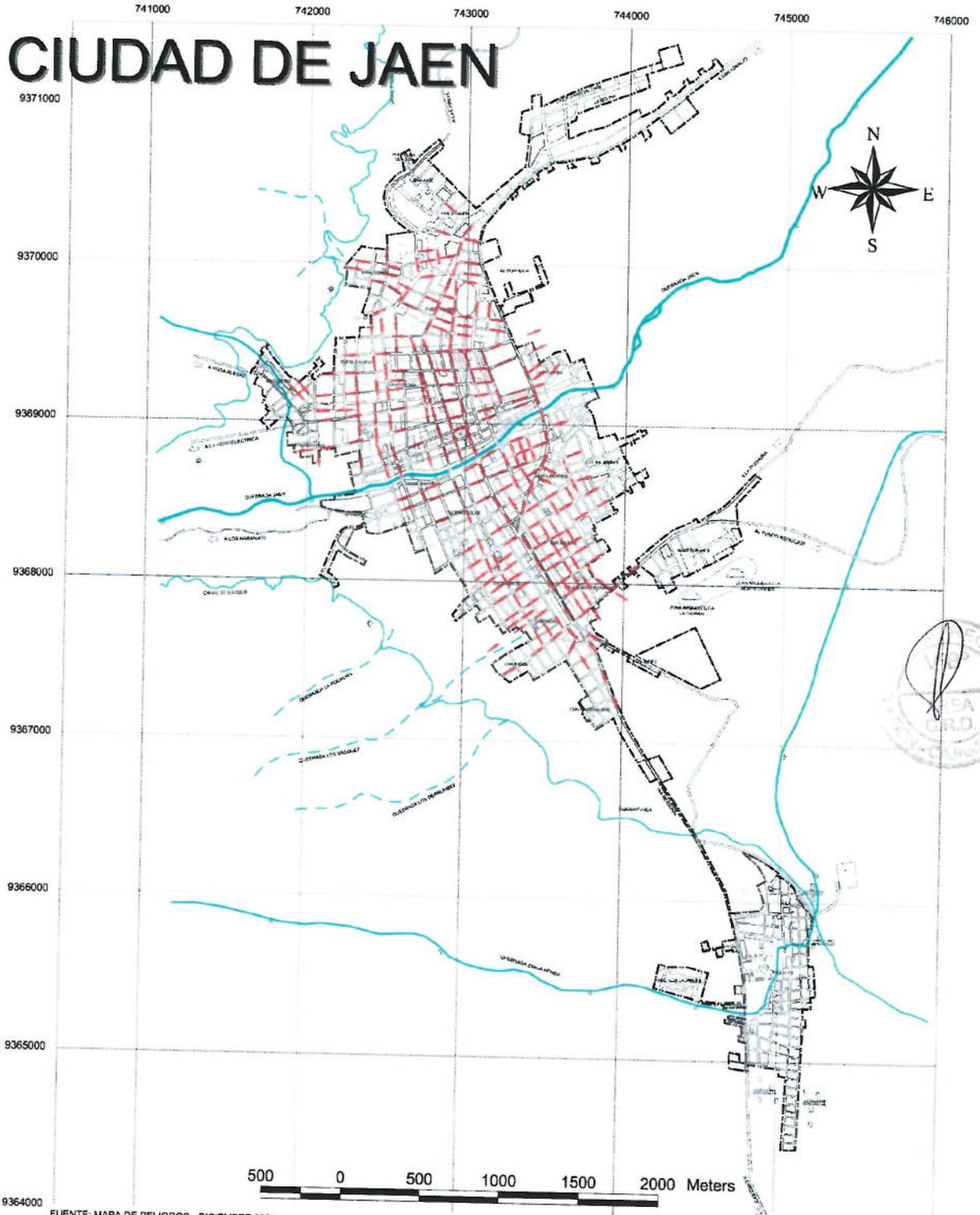


FUENTE: E.P.S. MARAÑON
ELABORACION: EQUIPO TECNICO INDECI - OCTUBRE - 2005

LEYENDA	
SIMBOLOGIA	DESCRIPCION
	COBERTURA DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO
	SIN COBERTURA DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO
	COLECTOR PRINCIPAL



PROYECTO: INDECI - PNUD - PER / 02 / 051	
CIUDADES SOSTENIBLES	
ESTUDIO: PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN ANTE DESASTRES DE LA CIUDAD DE JAEN	
DESCRIPCION: COBERTURA DE SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	LAMINA N°
FECHA: OCTUBRE - 2005	ESCALA:
07	

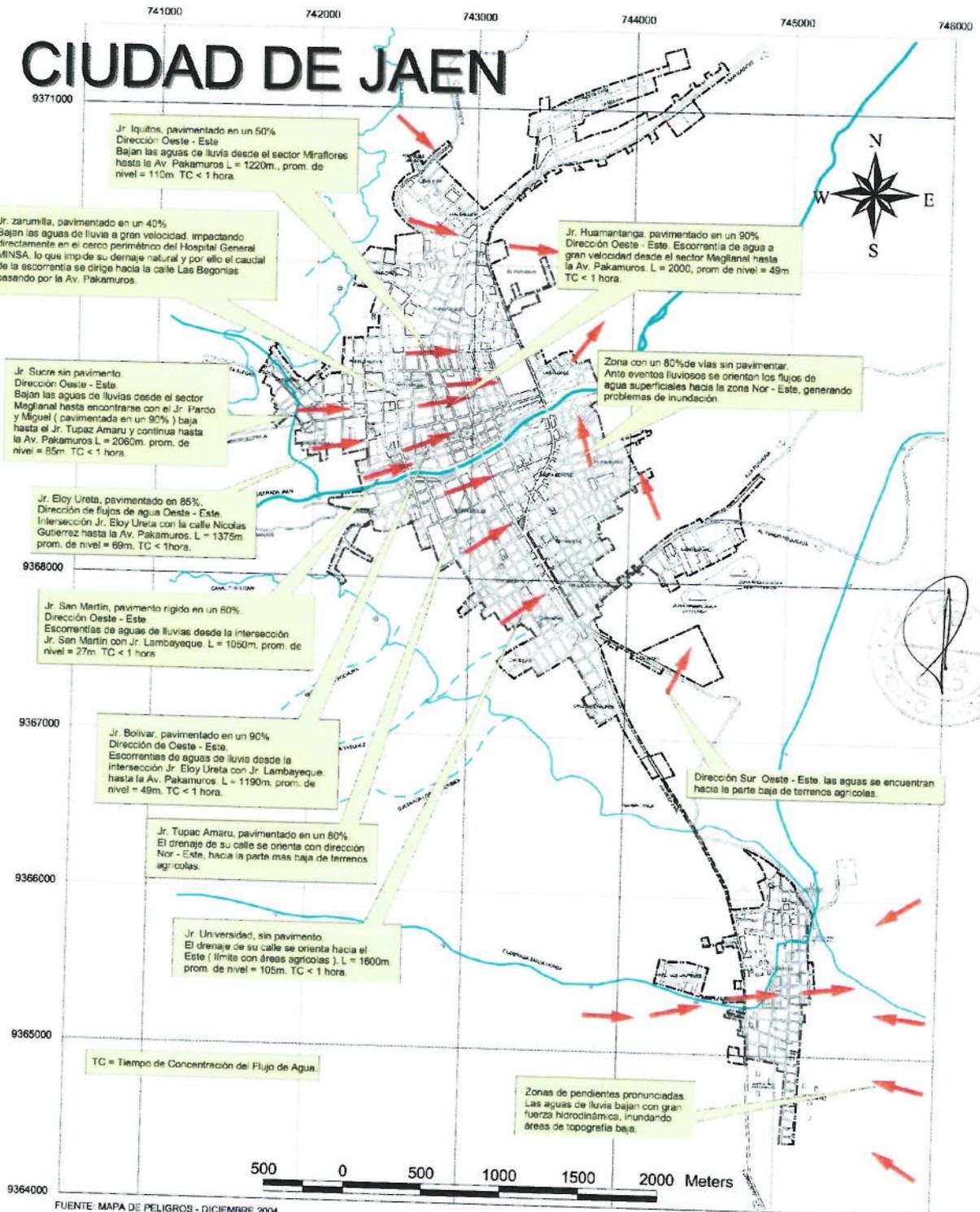


FUENTE: MAPA DE PELIGROS - DICIEMBRE 2004

LEYENDA	
SIMBOLO	DESCRIPCION
	Dirección flujos de agua



PROYECTO: INDECI - PNUD - PER / 02 / 051		LAMINA Nº
CIUDADES SOSTENIBLES		
ESTUDIO: PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN ANTE DESASTRES DE LA CIUDAD DE JAEN		
DESCRIPCION: DIRECCIÓN DE FLUJOS		19
FECHA: OCTUBRE - 2005	ESCALA:	

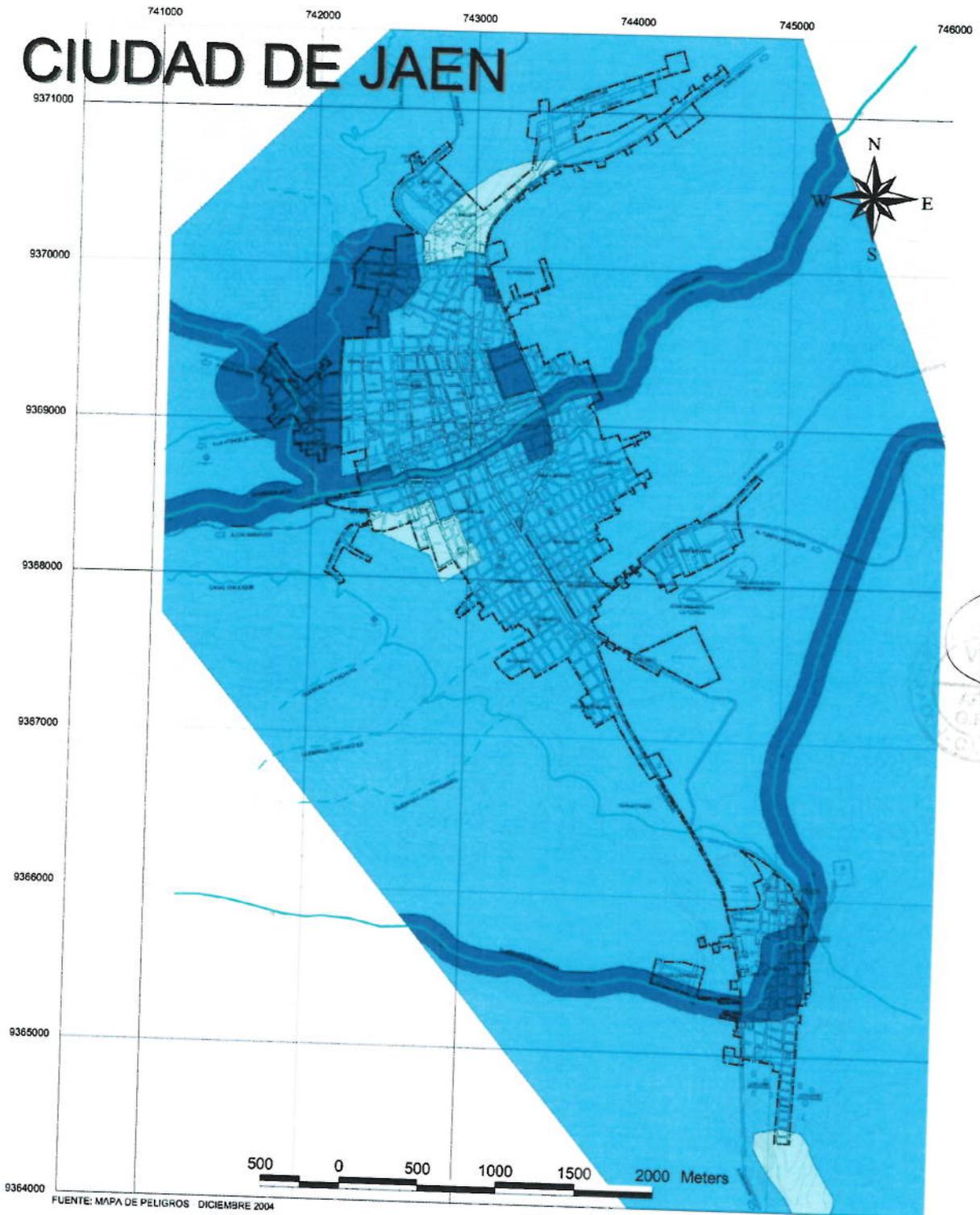


FUENTE: MAPA DE PELIGROS - DICIEMBRE 2004

LEYENDA	
SIMBOLO	DESCRIPCIÓN
	Recorrido Predominante del Flujo de Agua



PROYECTO:	INDECI - PNUD - PER / 02 / 051	
	CIUDADES SOSTENIBLES	
ESTUDIO:	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN ANTE DESASTRES DE LA CIUDAD DE JAEN	
DESCRIPCIÓN:	RECORRIDO PREDOMINANTE DEL FLUJO DE AGUA	LAMINA N°:
FECHA:	OCTUBRE - 2005	ESCALA:
		20

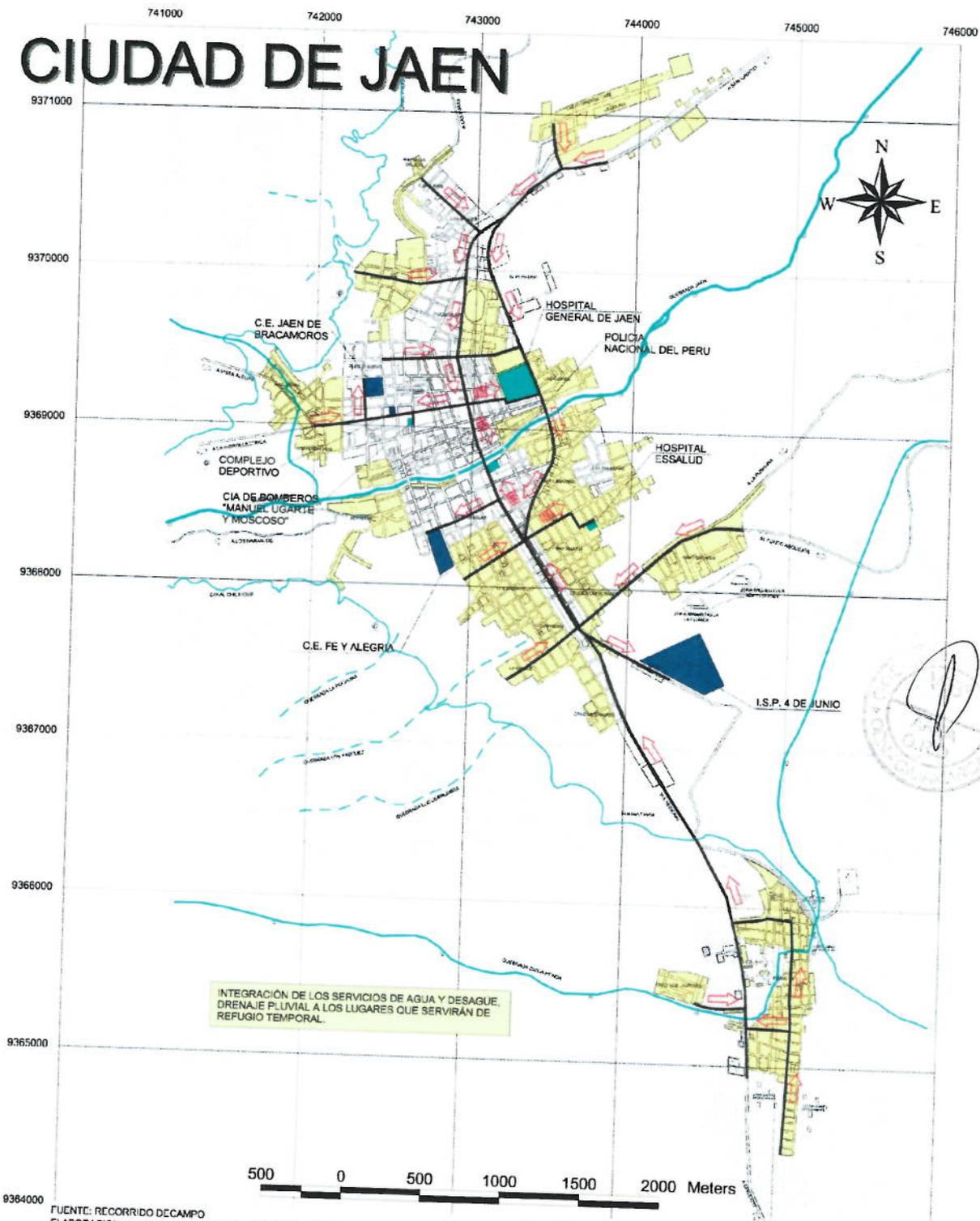


FUENTE: MAPA DE PELIGROS DICIEMBRE 2004

LEYENDA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	Zona de Inundación Crítica
	Zona de Inundación Media
	Zona de Inundación Temporal



PROYECTO : INDECI - PNUD - PER / 02 / 051		LÁMINA Nº: 21
CIUDADES SOSTENIBLES		
ESTUDIO : PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN ANTE DESASTRES DE LA CIUDAD DE JAEN		
DESCRIPCIÓN : PELIGROS CLIMÁTICOS		
FECHA : OCTUBRE - 2005	ESCALA :	

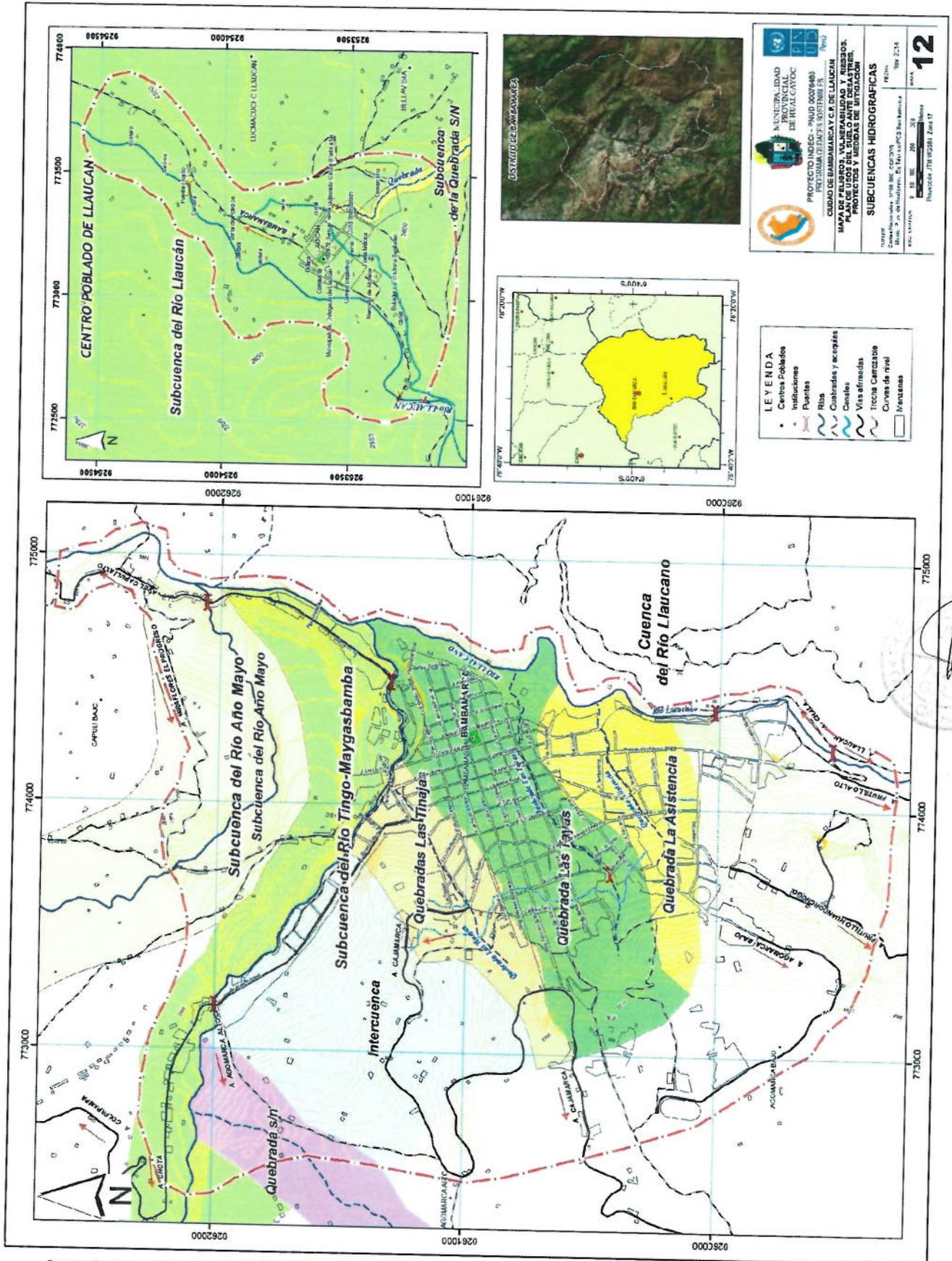


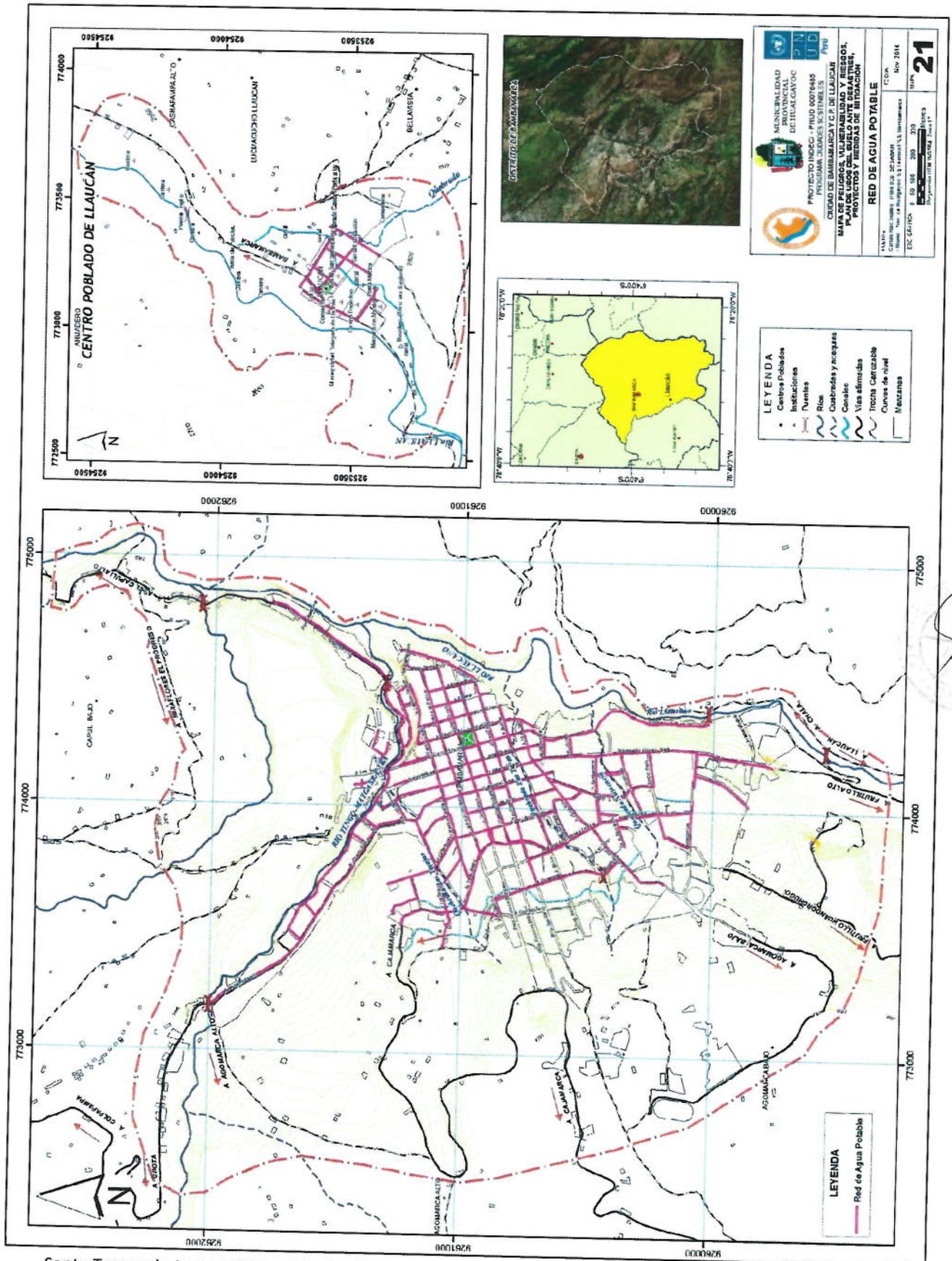
FUENTE: RECORRIDO DE CAMPO
ELABORACION: EQUIPO TECNICO INDECI - OCTUBRE - 2005

LEYENDA	
SIMBOLOGIA	DESCRIPCION
	RUTAS A LAS EDIFICACIONES INDISPENSABLES
	CIA BOMBEROS "MANUEL UGARTE Y MOSCOSO", PNP, HOSPITALES (MNSA Y ESSALUD)
	REFUGIOS TEMPORALES (C.E. JAEN DE BRACAMOROS, C.E. FE Y ALEGRIA, I.S.P. 4 DE JUNIO)
	RUTAS DE EVACUACION: Priorizando las vias principales y secundarias de la Propuesta del Plan de Usos de Suelo.
	SECTORES CRITICOS



PROYECTO: INDECI - PNUD - PER / 02 / 051 CIUDADES SOSTENIBLES	
ESTUDIO: PROGRAMA DE PREVENCION Y MEDIDAS DE MITIGACION ANTE DESASTRES DE LA CIUDAD DE JAEN	
DESCRIPCION: RUTAS DE EVACUACION Y REFUGIOS TEMPORALES	LAMINA N°: 34
FECHA: OCTUBRE - 2005	ESCALA



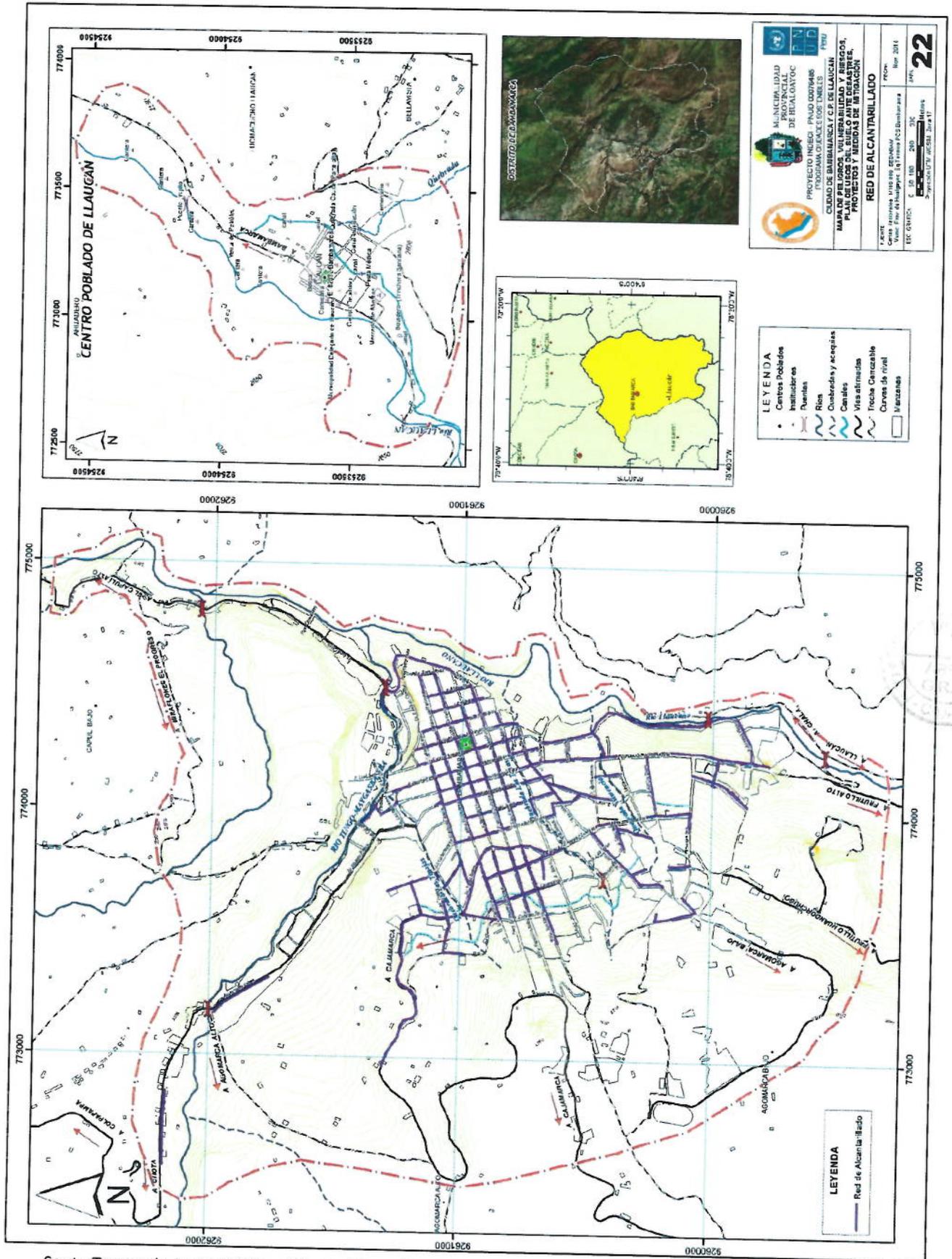




**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**



"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"



SIMULACRO MULTIPELIGRO POR INUNDACIÓN

24 | 3:00
AGOSTO | PM

Ten en cuenta estos tres pasos:

PREPÁRATE

1 

UBÍCATE

2 

EVACÚA

3 



Plan de Comunicaciones



**PLAN DE COMUNICACIONES DE
EMERGENCIA DE REGION CAJAMARCA
PARA EL SIMULACRO MULTIPLELIGRO POR
INUNDACIÓN
DEL 24 DE AGOSTO DE 2018**



**PLAN DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIA DE
REGION CAJAMARCA PARA EL SIMULACRO
MULTIPLELIGRO POR INUNDACIÓN**

DEL 24 DE AGOSTO DE 2018

1. SITUACIÓN

1.1 . Situación General

En los últimos años se ha venido incrementando en el ámbito regional la recurrencia y severidad de los desastres asociados a fenómenos naturales y tecnológicos o inducidos por la actividad del hombre; situación ésta, que está causando mayor preocupación a nivel del gobierno central; convirtiendo esta continua ocurrencia en un reto a la capacidad de respuesta de las autoridades y de la población organizada para adelantarse a los acontecimientos a través del desarrollo eficaz de acciones de prevención y respuesta, dirigidas a reducir las consecuencias de situaciones de emergencia que de acuerdo a su magnitud conllevan a situaciones de desastre.

1.2 . Situación Particular

El martes 24 de agosto de 2018, a las 3:00 pm, en forma simultánea en todo el país y el ámbito territorial de la Región Cajamarca se llevarán a cabo un Simulacro Multipeligro por Inundación, donde se pondrá a prueba la capacidad de preparación y respuesta de autoridades, instituciones y población.

Las Plataformas de Defensa Civil Locales deberán estar preparadas en forma permanente, debiendo desde sus respectivos ámbitos de responsabilidad:

- Identificar Peligros
- Analizar Vulnerabilidades
- Evaluar Riesgos
- Definir sus Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas

Plataforma Regional de Defensa Civil: Organizarse, distribuir tareas, ejecutar actividades, definir metas por alcanzar

- Rediseñar y actualizar su Plan de Operaciones para Sismos
- Evaluar la organización y respuesta de las organizaciones que integran las Plataformas de Defensa Civil, así como la movilización de los recursos disponibles.

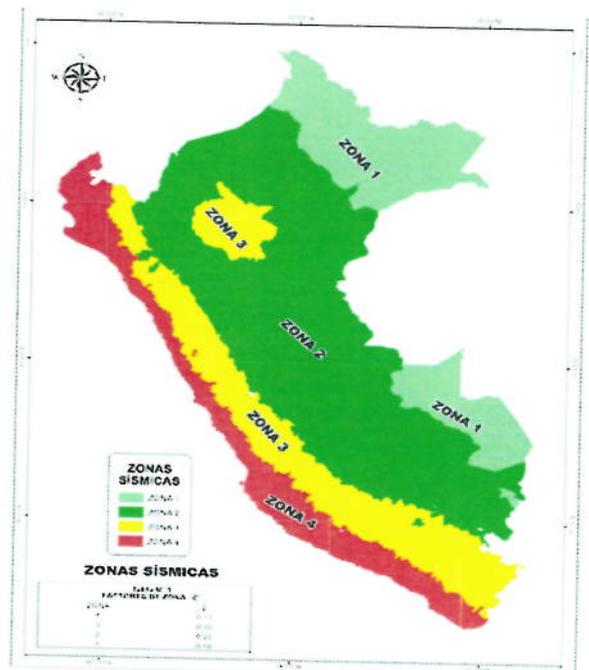


Fig. Mapa de Zonificación Sísmica en el Perú

1.3 Hipótesis

- a. El martes 24 de agosto a las 3:00 pm, se producirá la activación de la quebrada Condemayo, provocando el desborde e inundación, colapso de viviendas, instituciones educativas, vías de comunicación, canales de riego, áreas de cultivo afectados, entre otros.
- b. El 80% de las viviendas de adobe y tapial han colapsado. Los servicios básicos (energía eléctrica, agua potable, desagüe y carreteras) están suspendidos. Algunos centros educativos de la periferia han sido afectados.
- c. Las sedes administrativas de la Municipalidad y locales públicos y privados han sido afectadas. El Gobernador de la Región, convoca a su Plataforma Regional de Defensa Civil, Consejeros y Asesores a una reunión de emergencia en el COER, para disponer las medidas que la situación de emergencia requiere.

2. MISIÓN

Continuar manteniendo enlace permanente a través de los canales principales y alternos de comunicación con los COE de la región para el reporte de daños y necesidades.

Enlace efectivo y permanente entre los actores ubicados en los diferentes escenarios que se presenten a través de los respectivos Centro de Operaciones de Emergencia (COE's), los Puestos Comando (PC) y el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN).

3. EJECUCIÓN

3.1. Concepto de la Operación

- El encargado del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Cajamarca a partir de la recepción del presente documento, dispondrán las medidas necesarias para mantener los canales de comunicación con el nivel nacional, regional, provincial y distrital que integran el SINAGERD, comprometidos en la emergencia o desastre; internamente asegurarán las comunicaciones entre los funcionarios y personal operativos para la respuesta adecuada.
- Asegurar el permanente enlace de los medios de comunicación, a fin de un adecuado intercambio de información para la respuesta inmediata.

3.2. Tareas

a. Comunes

- **Verificación del nivel de Preparación: (13 – 17 de agosto)**

- Actualización de directorios de las instituciones dentro del ámbito de su jurisdicción.
- Establecer frecuencias de enlace para red de reporte, y la red de control y toma de decisiones.
- Identificar el equipamiento y medios de comunicaciones disponibles y operativas.
- Establecer turnos de trabajo para mantener el enlace permanente.
- Prever la disponibilidad energía alterna (UPS, Grupo Electrógénos y paneles solares).
- Las Plataformas Provinciales establecer canales de comunicación hasta nivel Distrito.
- Apertura de las redes de comunicación a partir del día lunes 13 de agosto a horas 08:00 am. para las coordinaciones pertinentes.

- **Ejecución: (24 de agosto)**

- Se establecerán 02 redes: **la red de reportes, y la red de control y toma de decisiones:**
 - o Línea 1 (345819): Reporte del Equipo Primera Respuesta (EPR) con la Sub Zona (Urbana).
 - o Línea 2 (345822): Reporte Provincias de la Región.
 - o Línea 3 (599007): Reporte Distritos de la Región.
 - o Línea 4 (Skype) : Reporte Región con el COEN.
 - o Línea 5 (345823): Reporte Funcionarios GTGRD y PDCR
 - o Línea 6 (00870776326485): Telef. Satelital para uso del Gobernador Regional, su representante y Personal del COER autorizado
- Los COER-COEL's enviaran la información de los daños ocurridos en su jurisdicción conforme a los formatos establecidos (anexo que se adjuntan), utilizando los medios de comunicación que disponen:
 - Voz: Teléfono-Celular-Radio VHF.
 - Data: Internet – Fax
Internet (Skype)
- Otros: Documentos físicos, etc.





- Los COER-COEL's, emplearan el formato establecido con información preliminar de daños, asimismo registraran la información "**emergencia**" en el SINPAD como ejercicio de acuerdo a la disponibilidad.
- Para el reporte, los COER-COEL's en el medio radioeléctrico utilizaran las frecuencias e indicativos establecidos

b. Específicas

- **Línea 1: Reporte EPR (Zona Urbana)**

- Los EPR (CGBV, PNP, Salud, FFAA, etc.), para su reporte preliminar utilizara el siguiente indicativo: F-2- A - PNP,.... mensaje
- Leyenda.
- PNP----- Es el Equipo de Primera Respuesta

- **Línea 2: Comunicaciones de las Provincias**

- Para una mejor administración se ha establecido a los Secretarios Técnicos de las Plataformas Provinciales de Defensa Civil, recibe la información que es consolidada y remitida al COER.
- Para los reportes de daños se hará utilizando el formato establecido y empleando los medios disponibles.
- En el medio radioeléctrico se utilizaran las frecuencias e indicativos establecidos.

- **Línea 3: Comunicaciones de los Distritos**

- Para una mejor administración se ha establecido que los secretarios Técnicos de los Comités Locales de Defensa Civil, recibe la información que es consolidada y remitida al COEL's y al COER.
- Los reportes de daños se harán utilizando los medios disponibles.
- Se utilizara el formato establecido.
- En el medio radioeléctrico se utilizaran las frecuencias e indicativos establecidos.
- Frecuencias e indicativos establecidos.

- **Línea 4: Comunicaciones del COER (Cajamarca) con el COEN**



- El COER consolida la información de sus COEL's para ser remitida al COEN.
- Los reportes de daños se harán utilizando los medios disponibles.
- Se utilizara el formato para el reporte de daños establecido.
- En el medio radioeléctrico se utilizaran las frecuencias e indicativos establecidos.
- **Línea 5: Comunicaciones con el Presidente del COER de la Plataforma Regional de Defensa Civil y Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres**
 - El COER consolida la información de los Planes de las Plataformas Provinciales y Distritales para los apoyos solicitados (Traer en digital)
 - Los reportes de daños se harán utilizando los medios disponibles:
 - Se utilizará el formato para el reporte de daños establecido.
- **Línea 6:** Comunicación del Gobernador Regional con el nivel Central.

4. INSTRUCCIÓN DE COORDINACIÓN

- a) El presente plan entra en vigencia al día siguiente de su recepción.
- b) Los Alcaldes Provinciales y Distritales, cada uno en sus respectivos niveles, en su calidad de máxima autoridad son responsables de formular sus planes de comunicaciones internas con su Plataformas de Defensa Civil.
- c) Asimismo son responsables de la aplicación del presente plan.

5. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

- a) Las Plataformas de Defensa Civil Provinciales y Distritales asumirán las funciones que le corresponde conforme a su Plan de Prevención y Atención de Emergencias.
- b) Asimismo se debe contar con el personal suficiente y debidamente capacitado que asegure el óptimo cumplimiento de las tareas asignadas.
- c) Los requerimientos logísticos y financieros que demande la preparación y ejecución del presente plan será responsabilidad de cada Plataforma de Defensa Civil.

6. CONTROL, COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES

- a) Los Presidentes de las Plataformas Provinciales y Distritales en su condición de **Presidentes** intercambiaran información pertinente de las comunicaciones de emergencia con los Encargados del COE's.



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**



"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"

- b) Las comunicaciones de efectuarán de acuerdo al plan establecido.
- c) Se establecerán enlaces con el COEN para el reporte y coordinaciones, a través de los siguientes Medios de Comunicación:

COER:

Teléfono Fijo COER: 345819, 345922, 345823 - Anexo 1062

RPC: 943176435

Teléf. Emergencia 115

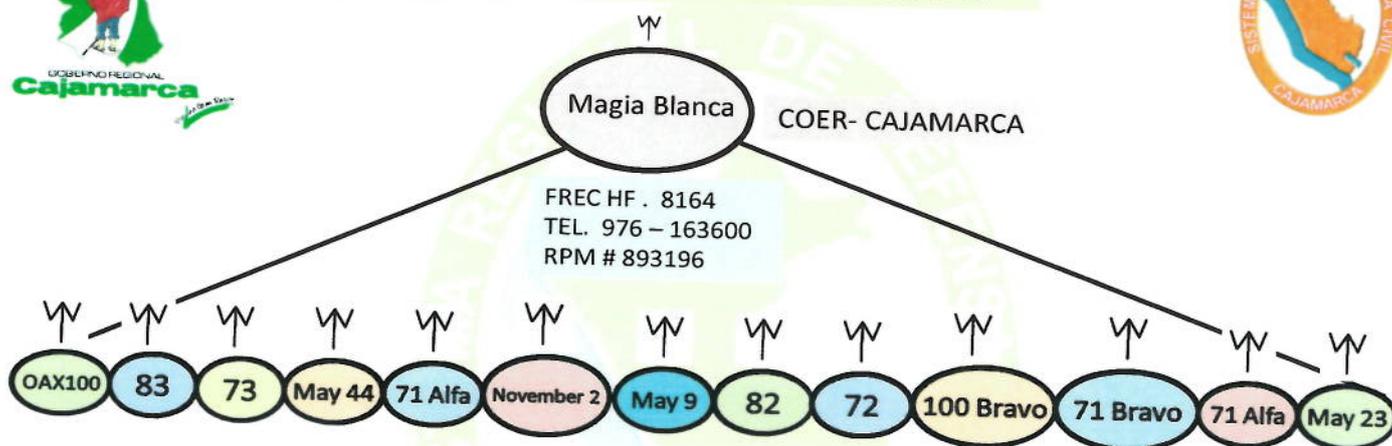
Teléf. Oficina: 599007 – Anexo 1078

E-mail: coercajamarca@gmail.com



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

RED DE COMUNICACIONES EN EMERGENCIA DEL SIREDECI



COEP CAJABAMBA	OAX 100	Frec. 7305.5	
COEP CAJAMARCA	83	Frec. 5690	
COEP CELENDÍN		73	Frec. 5140
COEP CHOTA	May 44	Frec. 6229	
COEP CONTUMAZÁ	71 Alfa	Frec. 5690	
COEP CUTERVO		November 2	Frec. 6286
COEP HUALGAYOC	May 9	Frec. 6229	
COEP JAÉN	82	Frec. 6255 - 7995	

COEP SAN IGNACIO	72	Frec. 6255
COEP SAN MARCOS	100 Bravo	Frec. 7305.5
COEP SAN MIGUEL	71 Bravo	Frec. 7305.50
COEP SAN PABLO	71 Alfa	Frec. 5690
COEP SANTA CRUZ	May 23	Frec. 6229

LEYENDA: 82, AX100, November 2..... INDICATIVOS DE LAS ESTACIONES DE RADIO DE LAS PROVINCIAS
8164, 5690, etc.....FRECUENCIA DE RADIO PROVINCIAS

ESTA RED SE ENCUENTRA EN ESCUCHA PERMANENTE LAS 24 HRS DEL DIA PARA LAS EMERGENCIAS O EJERCICIOS